

# REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCHAYACU

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2023 - 2027



# **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu**

## **Administración 2023 - 2027**

Sr. Anderson Bolívar Bonilla Castillo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCHAYACU**

## VOCALES

Pastor. Félix Moisés Valencia Madrigal Sra. Norys Orlando Castillo Cazares  
**SEGUNDO VOCAL**                    **TERCER VOCAL**

## **PERSONAL TÉCNICO GAD**



Sra. Sandra Esmeraldas Angulo Quiñonez  
**TESORERA - SECRETARIA**

## CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Sr. Segundo Cortez Quiñonez  
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA  
DE PARTICIPACION CIUDADANA

Sr. Eugenio Arreaga Cantón  
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA  
DE PARTICIPACION CIUDADANA

Sr. Darwin Rodríguez Simisterra  
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA  
DE PARTICIPACION CIUDADANA

ELABORACION PDOT 2023 – 2024

EQUIPO TECNICO:

CONSULTOR: EDWIN JOVANNY NARVAEZ PLATA.

INGENIERA AGRÓNOMA. PATRICIA BONE CHILA.

TECNICO DE CAMPO: JAMIES GENARO CASTILLO GOMEZ.

## INDICE DE CONTENIDOS.

### PRESENTACION

### INTRODUCCION

### 1.- ANTECEDENTES

#### 1.2. MARCO LEGAL. -

#### 1.3. CONTEXTO HISTORICO

#### 1.4. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

### 2. COMPONENTE BIOFISICO

#### 2.1. RELIEVE

#### 2.2. GEOLOGIA

#### 2.3. SUELO

#### 2.4. FACTORES CLIMATICOS

#### 2.5. AGUA

#### 2.6. ECOSISTEMAS FRAGILES

#### 2.7. RECURSOS NATURALNES NO RENOVABLES

#### 2.8. AMENAZASD Y VULNERABILIDADES COMPONENTE BIOFISICO

#### 2.9. SISTESIS COMPONENTE BIOFISICO

### 3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

#### 3.1. EDUCVACION

#### 3.2. SALUD

#### 3.3. ATENCION GRUPOS VULNERABLES

#### 3.4. GRUPOS ETNICOS

#### 3.5. PATRIMONIO CULTURAL

#### 3.6. MOVIMENTOS MIGRATOEIOS

#### 3.7. SINTESIS DE COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### 4. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

#### 4.1. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

#### 4.2. PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

#### 4.4. AGRICULTURA

4.5. GANADERIA

4.6. RECURSOS FORESTALES

4.7. TURISMO

4.8. PROYECTOS NACIONALES

4.9. FINANCIAMIENTO Y SINTESIS DE COMPONENTE PRODUCTIVO

---

## **5. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

---

5.1. AGUA POTABLE

5.2 ALCANTARILADO

5.3. RECOLECCION DE BASURA

5.4. ACCESO A VIVIENDA

5.5. ACCESO A TELECOMUNICACIONES

5.6. ACCESO A COMPUTADORES E INTERNET

5.7. ELECTRICIDAD

5.8. ANALISIS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

---

## **6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

---

6.1. CATEGORIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL COT.

6.2. VISION - MISION

6.3. POLITICAS PUBLICAS POR COMPONENTES

6.3.1. MODELO DE GESTION

6.3.2. ESTRATEGIAS Y ARTICULACION INSTITUCIONAL

6.3.3. REINGENIERIA INSTITUCIONAL

6.4. SISTEMAS DE SALUD EN TERRITORIO

6.5. PERFILES DE PROYECTOS

6.6. ESTRATEGIAS DE LA GESTION DE RIESGO

6.7. SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS

6.8. ARTICULACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

6.9. EL PDOT Y LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

## **7. PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN COMPONENTES**

7.1. PERFILES DE PROYECTOS

## 7.2. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## 8. ANEXOS

### INDICE DE FOTOS

- FOTO N°1 Población de Anchayacu  
FOTO N° 2 Población de San Agustín  
FOTO N° 3 Población de Guapilar – Las Cruces  
FOTO N° 4 Poblacion de Los Machines  
FOTO N° 5 Poblaciones de Limoncito – Valle de Patere  
FOTO N° 6 Impacto Inundaciones  
FOTO N° 7 Ecosistema de la parroquia Anchayacu  
FOTO N° 8 Recursos Forestales  
FOTO N° 9 Amenazas por crecida del rio  
FOTO N° 10 Centros educativos  
FOTO N° 11 Subcentro de salud  
FOTO N° 12 Centros de atención del MIES  
FOTO N° 13 Coliseo y Canchas  
FOTO N° 14 Condiciones étnicas  
FOTO N° 15 Producción Agrícola  
FOTO N° 16 Variedad Productiva  
FOTO N° 17 Producción Ganadera  
FOTO N° 18 Actividad Forestal  
FOTO N° 19 Principales Actividades Turísticas  
FOTO N° 20 Diversidad Cultural  
FOTO N° 21 Sistema de Agua Potable  
FOTO N° 22 Situación de Basura en la parroquia  
FOTO N° 23 Sistema de recolección de basura  
FOTO N° 24 Medios de Transportes  
FOTO N° 25 Edificaciones de la parroquia  
FOTO N° 26 Condición de la infraestructura  
FOTO N° 27

FOTO N° 28

FOTO N° 29

## INICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Síntesis de la Parroquia

TABLA N° 2 Fases de la Investigación

TABLA N° 3 Matriz descripción de suelo

TABLA N° 4 Matriz cobertura de suelo

TABLA N° 5 Factores Climáticos

TABLA N° 6 Matriz componente inundaciones

TABLA N° 7 Ríos y esteros

TABLA N° 8 Potenciales ecosistemas

TABLA N° 9 Matriz ecosistemas

TABLA N° 10 Servicios Ambientales

TABLA N° 11 Matriz Recursos bajo presión

TABLA N° 12 Matriz amenazas naturales

TABLA N° 13 Matriz Priorización de potencialidades

TABLA N° 14 Población de Anchayacu

TABLA N° 15 Matriz indicadores educativos

TABLA N° 16 Matriz Instituciones educativas

TABLA N° 17 Matriz Espacios de salud

TABLA N° 18 Matriz interculturalidad de salud

TABLA N° 19 Población menor de 12 años con discapacidad

TABLA N° 20 Matriz Perfil epidemiológico

TABLA N° 21 Matriz enfermedades contagiosas

TABLA N° 22 Matriz atención grupos vulnerables

TABLA N° 23 Matriz Ubicación áreas comunales

TABLA N° 24 Matriz Grupos étnicos

TABLA N° 25 Matriz patrimonio cultural

TABLA N° 26 Matriz igualdad social

- TABLA N° 27 Matriz de migración de población  
TABLA N° 28 Matriz de inmigración de la población  
TABLA N° 29 Matriz Potencialidades asentamientos humanos  
TABLA N° 30 Matriz economía de la parroquia  
TABLA N° 31 Matriz población por condición de pobreza  
TABLA N° 32 Matriz población niveles de pobreza  
TABLA N° 33 Matriz actividades económicas  
TABLA N° 34 Matriz actividades económicas agropecuarias  
TABLA N° 35 Matriz áreas de cultivos  
TABLA N° 36 Matriz cultivos y pastos  
TABLA N° 37 Matriz ganado vacuno  
TABLA N° 38 Matriz área de producción forestal  
TABLA N° 39 Matriz proyectos estratégicos  
TABLA N° 40 Matriz proyectos nacionales  
TABLA N° 41 Matriz proyectos por cambio climático  
TABLA N° 42 Matriz aporte financieros  
TABLA N° 43 Matriz fomento productivo  
TABLA N° 44 Matriz Problemas y potencialidades  
TABLA N° 45 Matriz cobertura servicios básicos  
TABLA N° 46 Matriz cobertura agua potable  
TABLA N° 47 Matriz cobertura de alcantarillado  
TABLA N° 48 Matriz recolección de basura  
TABLA N° 49 Matriz condiciones de vivienda  
TABLA N° 50 Matriz condiciones y cobertura de vivienda  
TABLA N° 51 Matriz cobertura telefónica  
TABLA N° 52 Matriz disponibilidad de computadores  
TABLA N° 53 Matriz disponibilidad de internet  
TABLA N° 54 Matriz medios de comunicación  
TABLA N° 55 Matriz cobertura eléctrica  
TABLA N° 56 Matriz servicios básicos

- TABLA N° 57 Matriz características de vías
- TABLA N° 58 Matriz de condiciones de transporte
- TABLA N° 59 Matriz amenazas y potencialidades
- TABLA N° 60 Matriz origen antrópico
- TABLA N° 61 Matriz Problemas y potencialidades
- TABLA N° 62 Matriz Organización social
- TABLA N° 63 Matriz capacidad institucional
- TABLA N° 64 Matriz proyectos ejecutados
- TABLA N° 65 Matriz Plan CNE
- TABLA N° 66 Matriz priorización y potencialidades
- TABLA N° 67 Matriz de propuesta y planificación
- TABLA N° 68 Matriz acciones componente social
- TABLA N° 69 Matriz componente económico
- TABLA N° 70 Matriz asentamientos humanos
- TABLA N° 71 Matriz componente político
- TABLA N° 72 Matriz lineamientos estratégicos
- TABLA N° 73 Matriz políticas mínimas
- TABLA N° 74 Matriz categorías de ordenamientos
- TABLA N° 75 Matriz modelo institucional
- TABLA N° 76 Matriz conformación de concejo
- TABLA N° 77 Ficha técnica
- TABLA N° 78 Concejo de planificación
- TABLA N° 79 Propuesta participativa
- TABLA N° 80 Estratégicas
- TABLA N° 81 Matriz perfiles de proyectos
- TABLA N° 82 Ficha metodológicas
- TABLA N° 83 Sistema de proyectos
- TABLA N° 84 Indicadores de estado de proyectos
- TABLA N° 85 Matriz distribución de programas
- TABLA N° 86 Matriz de proyectos

TABLA N° 87 Proyectos biofísicos

TABLA N° 88 Proyecto socio cultural

TABLA N° 89 Proyectos economía popular

TABLA N° 90 Proyectos asentamientos humanos

## INDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 Ubicación geográfica de Anchayacu

MAPA N° 2 Síntesis de la parroquia Anchayacu

MAPA N° 3 Mapa biofísico

MAPA N° 4 Mapa del relieve de Anchayacu

MAPA N° 5 Mapa geológico de la parroquia Anchayacu

MAPA N° 6 Mapa de la cobertura de suelo

MAPA N° 7 Mapa de los factores climáticos

MAPA N° 8 Mapa de recursos hídricos

MAPA N° 9 Sistemas ecológicos

MAPA N° 10 Mapa de los recursos naturales

MAPA N° 11 Recursos naturales en degradación

MAPA N° 12 Mapa de asentamientos humanos

MAPA N° 13 Ordenamiento Territorial

MAPA N° 14 Modelo territorial

## INDICE DE GRAFICOS.

GRAFICO N° 1 Población de Anchayacu

GRAFICO N° 2 Situación de la educación

GRAFICO N° 3 Discapacidad en la parroquia Anchayacu

GRAFICO N° 4 Ganado Vacuno

GRAFICO N° 5 Áreas de plantaciones forestales

GRAFICO N° 6 Agua potable

GRAFICO N° 7 Aguas servidas

GRAFICO N° 8 Recolección de basura

GRAFICO N° 9 Disponibilidad de telecomunicaciones

GRAFICO N° 10 Disponibilidad de computadores

GRAFICO N° 11 Disponibilidad de internet

GRAFICO N° 12 Cobertura eléctrica

GRAFICO N° 13 Servicios básicos

ANCHAVACU

## **ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA ANCHAYCU (2023 -2027).**

### **PRESENTACION. -**

A mí querida Anchayacu, parroquia hermosa, que con tu tierra fértil y majestuoso rincón de bosque, reserva envidiable de ríos y esteros, provees a tus hijos de bienestar, eres cuna ancestral de valerosos hombres y laboriosas mujeres que con trabajo, tesón y esfuerzo hacen de ti una parroquia grande, potente y productiva. La realidad actual nos desafía a tomar decisiones trascendentales que construyan un destino próspero para nuestra parroquia ancestral, que integrada por sus caseríos y recintos se enfoca en consolidar su organización y desarrollo en el ámbito social, económico, educativo, cultural, deportivo, profesional y productivo, y para lograrlo es necesario fortalecer la participación ciudadana, integrándonos de manera activa en la solución de la problemática existente en la comunidad. La democracia participativa de la comunidad anchayaqueña, nos otorgó la responsabilidad de dirigir los destinos del gobierno parroquial, por esta razón las propuestas que presentamos junto a nuestros compañeros vocales están incorporadas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al periodo 2023 - 2027, lo que permitirá articular nuestros programas y proyectos con los diferentes niveles del gobierno nacional, provincial y cantonal, y de esta manera cumplir nuestra visión de convertir Anchayacu, en un polo de desarrollo agro turístico y productivo de la Provincia de Esmeraldas. Queridos hermanos, todo lo que pretendamos lograr es posible siempre que el objetivo común sea la PARROQUIA RURAL DE ANCHAYACU, por ello convoco y comprometo a nuestros coterráneos de San Agustín, Las Cruces, Guapilar, Rodríguez, Papayal, Tangare, Bellavista, Iscuande, Achotillal, El ceibo, Los Machines, Los Cedros, El Guineo, Tres Marías, El Pueblito, El limoncito, Valle de Patere, Mata de Plátano, y Buenos Aires, a trabajar juntos porque Anchayacu, es progreso.



Señor. Anderson Bolívar Bonilla Castillo,  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACION**

## INTRODUCCIÓN

La organización, planificación y desarrollo territorial en el contexto geográfico ha sido una constante debilidad. La sociedad ecuatoriana desde el inicio de su historia republicana nace de manera desorganizada, el crecimiento demográfico de provincias, cantones, parroquias, barrios, comunas y recintos, en mayor proporción han sido el resultado de asentamientos humanos, que amparado en sus necesidades básicas insatisfechas han migrado de su lugar original de vivienda para encontrar mayores oportunidades de calidad de vida en otros territorios. Esta dinámica sociocultural ha provocado un desequilibrio socioeconómico toda vez que se registran ciudades en el país con una sobrecarga poblacional con servicios básicos colapsados, así como comunidades deshabitadas producto de la inequidad social, la insipiente planificación y sobre todo la falta de aplicación de políticas públicas viables para la ciudadanía. La provincia de Esmeraldas, no solo no es la excepción; si no que es una de las provincias más atrasadas y desatendidas a nivel nacional, contando en su territorio con varios de los cantones más pobres y subdesarrollados del país, esta realidad social, debería suponer una mayor intervención e inversión de parte del Gobierno nacional, pero por el contrario el enfoque y realidad es totalmente distinta, siendo Esmeraldas una de las provincias por donde se provee al país de recursos para su desarrollo, sin embargo es una de las más desatendidas y olvidadas.

Hoy Anchayacu, lucha por subsistir, la lucha pujante y constante de sus ciudadanos y líderes, ha logrado que este rincón ameno y productivo del Ecuador, hoy cuente con algunos servicios, aunque por falta de mantenimiento e inversión, están a punto de colapsar; por este motivo nuestro trabajo se enfocará en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenibles, Plan Nacional de Desarrollo, los derechos y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, garantías constitucionales, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, las propuestas de las autoridades del territorio, los aportes de la sociedad civil organizada, además de la articulación con los otros niveles de gobierno como el provincial, cantonal y del gobierno descentrado de la función ejecutiva, así como la aplicación de la metodología emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. La estructuración y diseño del plan se enmarcará en las problemáticas y potencialidades identificadas en las dieciocho comunidades de la parroquia, direccionando los ejes de acción conforme a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD,

orientando al desarrollo integral de la parroquia, la reactivación económica post - covid 19 y después del conflicto armado que ha mantenido el Estado con las organizaciones delictivas operando en todo el territorio nacional, buscar el bienestar de la colectividad.

## **1. ANTECEDENTES**

### **1.1. MARCO LEGAL.**

Los principios y fundamentos de una sociedad están representados por los derechos y obligaciones que dispone la Carta Manga del Estado, el marco constitucional define la forma de convivencia ciudadana, el respeto a la diversidad y armonía con la naturaleza, además de las políticas nacionales que determinan la asignación de los recursos a través del presupuesto general del estado. El Título I, Elementos Constitutivos del Estado, Capítulo Primero, Principios Fundamentales, en su artículo 1 dispone que: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. En este contexto el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu, sustenta los componentes, visión y objetivos amparados en los artículos 262 a 267 que define las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales, y parroquiales. En todos los niveles de gobierno la Constitución exige planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, esto define la responsabilidad y competencia de los gobiernos parroquiales para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en plena articulación con todos los niveles de gobierno. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010, en su artículo 30, determina que la información de la planificación es de carácter oficial, es decir, su estructura, lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos aplicados son específicamente dispuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como también sus estándares de calidad

y pertinencia. Toda esta información de la planificación y la construcción de las nuevas políticas públicas deberán ser de libre acceso como lo expone el artículo 31 del mismo código. De acuerdo con lo que establece el artículo 41 del COPFP: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización". El artículo 42 del COPFP señala que, los principales contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, los cuales deben estar en concordancia con los planes de desarrollo superiores (cantonales, provinciales, nacional) y el Plan Nacional de Desarrollo. Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el artículo 43 del COPFP, "...Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo...". En la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS) a través de su reglamento Aprobado y publicado el Decreto Ejecutivo N.º 436 en el Suplemento Registro Oficial N.º 278 del 06 de Julio de 2018., se estipula: En su Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes

formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y difundida en los medios oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu, para que la ciudadanía remita sus aportes y observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda. También estipula en su Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo. La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), publica la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial en julio 2023, en el cual determina las directrices que se deben aplicar para la actualización de estas herramientas de planificación que como base fundamental refiere a la articulación con las entidades públicas, gobiernos autónomos descentralizados, organismos no gubernamentales y de cooperación internacional.

## 1.2. CONTEXTO HISTÓRICO.

La parroquia Anchayacu, es tierra colonizada por nativos negros del sur de Colombia, quienes llegaron y se asentaron en esta hermosa tierra, hace ya casi 140 años, siendo los pioneros y colonizadores iniciales miembros de la familia Castillo, la familia Zambrano, la familia Ayovi, entre otras, quienes se asentaron a orillas del río Onzole, ocupando ambas márgenes, su constancia como pueblo organizado, se debe a la intervención de la Iglesia Católica, que era quien creaba en ese tiempo las parroquias, denominación por el Párroco, que se haría cargo de manejar religiosamente ese poblado, por mucho tiempo fue un pueblo que se dedicó a la pesca y la caza, implementando ciertos ciclos de agricultura, con la siembra principalmente del plátano, que ha constituido su principal fuente base de alimentación.

Con el pasar del tiempo y una vez creado el cantón Eloy Alfaro, se convirtió en parte estructural del nuevo cantón, naciendo como recinto de la recién creada parroquia San Francisco del Onzole, para ya en el año 1958, pasar a ser una parroquia del cantón y la provincia de Esmeraldas.

Desde entonces Anchayacu, se convirtió en un centro de desarrollo e intercomunicación del sector, tanto del río Onzole, como del río Cayapas, ya que su ubicación prácticamente a la entrada del río Onzole, la convierte en sultana del mismo y su proximidad a la entrada del río Cayapas en un lugar estratégico para la intercomunicación y acceso de los habitantes de las parroquias asentadas en las orillas de estos dos importantes ríos.

## DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

**Ubicación Geográfica.** - Se encuentra situada al norte del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, en la cuenca del río Ónzole. Limita: al Norte, con las parroquias de La Tola, Borbón y la recientemente conformada parroquia de Las Peñas; al Sur con San Francisco de Ónzole; al Este con las parroquias Borbón y San José del Cayapas y al Oeste las parroquias Lagarto y Montalvo del Cantón de Rio verde.

Mapa 1. Mapa de ubicación y límites de la Parroquia Anchayacu



MAPA N° 1 (UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)

### Coordenada Geográfica

Se encuentra situada a **00°57'17"N Latitud y 79°03'32"W Longitud**.

Extensión La extensión territorial es de **246.13 km<sup>2</sup>**, equivalente a 24.613,00 hectáreas.

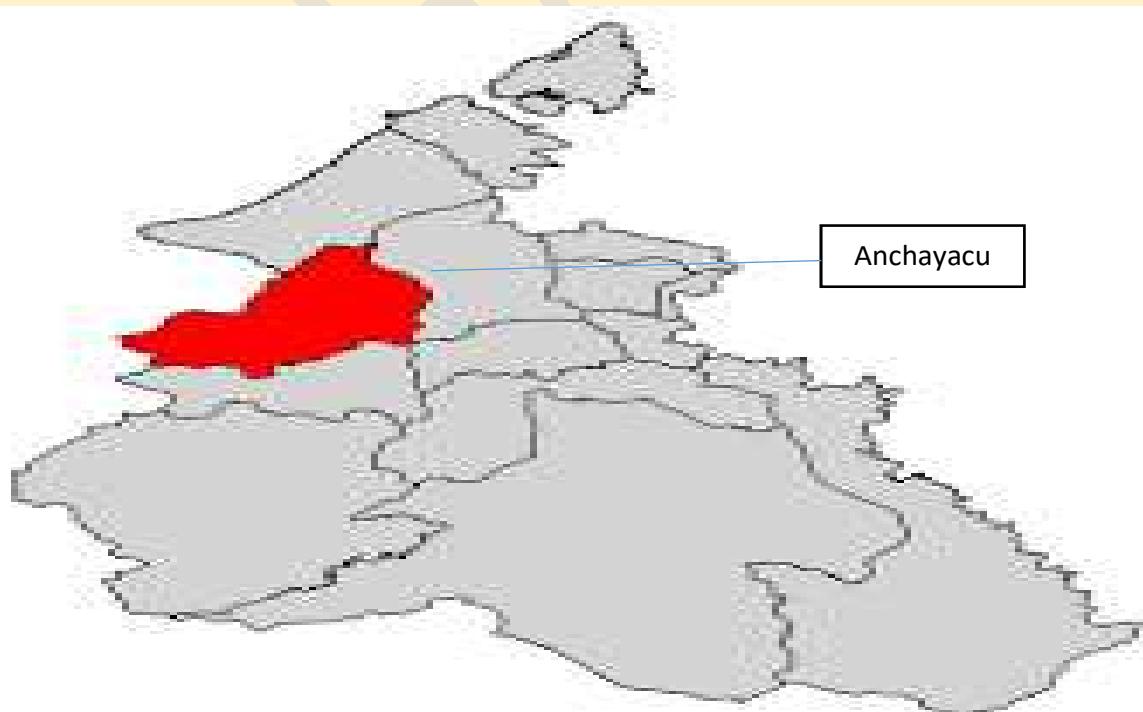
Síntesis histórica La parroquia de Anchayacu.

**Creación.** - Fue creada el 27 de octubre de 1958 mediante acuerdo N° 798 expedido por el Consejo Municipal del Cantón Eloy Alfaro.

**Población.** - La población la parroquia Anchayacu, ocupa el cuarto lugar entre las quince parroquias del Cantón Eloy Alfaro, según el censo de población y vivienda del año 2010 cuenta con 2537 habitantes de los cuales 1432 son hombres y 1105 son mujeres. La proyección al 2020 es 2913 habitantes (SENPLADES, 2015)

A continuación, una breve descripción de los aspectos demográficos, económicos y socioculturales de los recintos y caseríos de la parroquia rural de Anchayacu:

La parroquia Anchayacu, cuenta con recintos y caseríos distribuidos a lo largo de la rivera del río Onzole, y también asentados en zonas que hoy son atravesados por dos tramos de vías, una que tienen salida hacia la población de San Pedro conocido como Kilómetro 14, y la otra que es el carretero que tiene su entrada desde la población de Lagarto, con un aproximado de 34,5 km. Cuenta con una población pujante y trabajadora y aquí se encuentra ubicado el Centro de Salud del Seguro Campesino, que preste sus servicios a los ciudadanos de varias poblaciones y varias parroquias; luego está la población de Las Cruces y Guapilar, que se asientan a los dos lados del margen del río Onzole; dando paso luego a los poblados de Rodríguez, que llega hasta los contornos de la Cabecera Parroquial de Anchayacu, más arriba en las márgenes del Onzole se asientan las poblaciones de Papayal, Tangare, Bellavista y por ultimo Iscuande. Hacia el tramo de vía Kilometro 14 – El Ceibo, encontramos las poblaciones de Limoncito, Valle de Patere, Mata de Plátano, Panezo y por último asentados en tramo de vía Lagarto Anchayacu, tenemos Achetillal, El Ceibo, Los Machines, Los Cedros, El Guineo y hacia la entrada a la vía San Francisco, tenemos la comunidad del Pueblito.



MAPA N° 2 (SINTESIS DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)

## SINTESIS DE LA PARROQUIA ANCHAYACU.

La parroquia Anchayacu, es una de las de mayor extensión geográfica, asentada a orillas del río Onzole, y con acceso rápido hacia la entrada del río Cayapas, la convierte en un expectante lugar geográfico para ser considerado como centro de paso de entrada hacia parroquias en el río Onzole, como lo son San Francisco de Onzole y Santo Domingo, y de parroquias asentadas en las orillas del río Cayapas como lo son: San José, Atahualpa y Telembi, con una carretera de acceso permanente y afluentes de ríos con mareas navegables los doce meses del año, dan a la parroquia Anchayacu, la categoría de centro y puerto de los ríos del cantón Eloy Alfaro.

**TABLA No 1.- SINTESIS DE LA PARROQUIA ANCHAYACU.**

PARROQUIA ANCHAYACU	
AREA	HECTAREAS
AREA POBLADA	10,18
BOSQUE NATIVO	4.985035
CULTIVO ANUAL	2,05
CULTIVO PERMANENTE	3.483,612
MOSAICO AGROPECUARIO	4.758,06
NATURAL	26,79
PASTIZAL	8.302,22
PLANTACION FORESTAL	430,06
<b>TOTAL</b>	<b>2.1998.007</b>



**FOTO N° 1 (POBLACION DE ANCHAYACU.**

## **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU.**

La parroquia Anchayacu, está compuesta por 18 recintos, repartidos a lo largo de todo su territorio, divididos de la siguiente manera; unos ubicados en las orillas del río Onzole, y otros asentados en lo largo de las dos vías de entrada hacia la parroquia, unos en el tramo de vía Lagarto – Anchayacu y los otros ubicados en el tramo de vía Kilometro 14 – El Ceibo

### **LOS ASENTADOS A ORILLAS DEL RIO ONZOLE**

#### **a).- SAN AGUSTIN.**

Este poblado se encuentra justo en la divisoria de los ríos Onzole y Cayapas, en una parte baja y pantanosa, hoy se está luchando por reubicarlo en una zona ya terraplenada más alta, aquí se encuentra el Subcentro de salud del Seguro Campesino, que atiende a beneficiarios del sector.



FOTO N° 2 (POBLACION DE SAN AGUSTIN)

#### **b). -LAS CRUCES Y GUAPILAR. -**

Estos dos poblados se encuentran relativamente cercas, a orillas del río Onzole, hoy se ha terraplenado un lote de terreno en el cual se ubicarán pobladores de ambos recintos en una zona más alta ya que ambos sufren de inundaciones en la temporada invernal.

#### **c). - RECINTO RODRIGUEZ**

Este un sector, que no cuenta con un grupo específico y cercano de casas, más bien este compuesto por fincas dispersas y pobladores que comparten entradas y salidas comunes, pero que viven en sus propiedades

**d). - PAPAYAL, TANGARE Y BELLAVISTA**

Son tres poblados también asentados a orillas del río Onzole, de los tres Tangaré, presenta el conglomerado más grande de viviendas, con una escuela unidocente habilitada y un lote de terreno que se quiere terraplenar para su reubicación; Bellavista, es al igual que Rodríguez, un recinto conformado por fincas distantes.

**LOS ASENTADOS EN EL TRAMO DE VIA LAGARTO ANCHAYACU.****e). - ACHOTILLAL**

Es una población que se encuentra muy cercana a la Cabecera Parroquial de Anchayacu, asentada a orillas del estero Anchayacu, es un caserío pintoresco que posee un gran potencial turístico por la belleza de su estero.



FOTO N° 3 (POBLACION DE ACHOTILLAL)

**f). - EL CEIBO. -**

Recinto ubicado en la vía Lagarto Anchayacu y a 20 minutos de la Cabecera Parroquial, cuenta con una escuela unidocente y gran movimiento ya que es lugar de entrada hacia varios sectores productivos de la parroquia.

(foto de El Ceibo)

**g). - LOS MACHINES**

Este recinto también ubicado en el contorno de la vía Lagarto Anchayacu, es un conglomerado de casas asentadas a lo largo de la vía y fincas en donde viven sus dueños, con una escuela unidocente y una conexión directa con la Cabecera parroquial de Anchayacu.

**h).- EL LIMONCITO Y VALLE DE PATERE.-**

Son dos recintos que se encuentran a lo largo del tramo de vía Kilometro 14 – Anchayacu, y son zona de gran producción de cacao, sus habitantes mayoritariamente son mestizos colonos de las provincias de Manabí, Los Ríos, Santo Domingo y Cañar.



**POBLACION N° 4 (POBLACIONES DE LIMONCITO Y VALLE DE PATERE)**

**i). - MATA DE PLATANO**

Es el recinto mas grande en este sector, y es la entrada para sectores como Panezo y San Agustín, es un gran centro de productores de cacao y sector ganadero

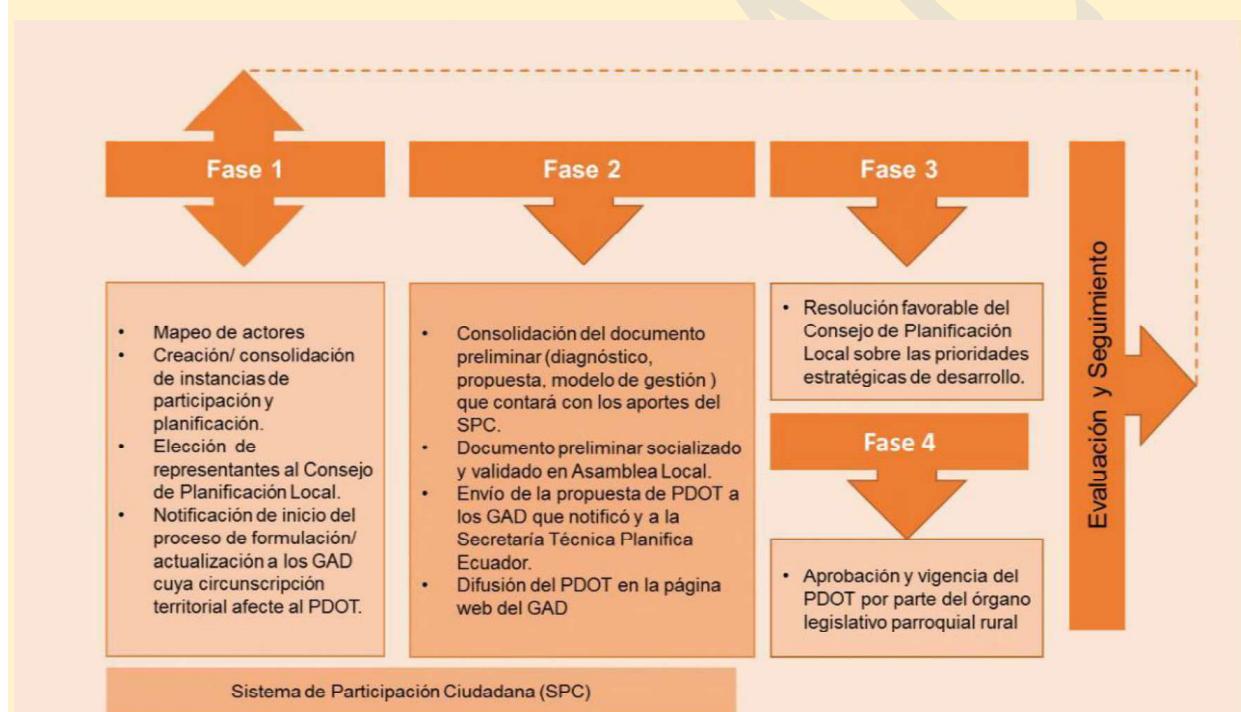


**FOTO N° 5 (POBLACION DE MATA DE PLATANO)**

## METODOLOGIA. –

El proceso metodológico está constituido en concordancia con los requerimientos técnicos del gobierno parroquial y en base a sus competencias específicas señaladas en el COOTAD, considerando las orientaciones metodológicas brindadas por la secretaría técnica Planifica Ecuador; además de experiencias realizadas en casos de estudios de procesos similares que se han puesto en marcha en nuestro país en los cuales ha participado el equipo consultor.

Para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Anchayacu, se aplicarán la metodología establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:



En la fase 1 el GAD parroquial establece la estructura técnica con la cual se realizará el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD parroquial como en otros organismos sea públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente, y planificar una estrategia para su complemento, la necesidad de disponer de información primaria será producto de un análisis de requerimientos

y posibilidades de generación de las mismas por parte del equipo consultor así como del equipo contraparte\GAD.

Con el diagnostico, en la fase 2 se obtendrá una propuesta del modelo territorial deseado, logrando un conjunto integral y sistemático de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de las actividades que desarrollará la parroquia, según lo siguiente:

- ❑ Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- ❑ Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- ❑ Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- ❑ Patrimonio cultural.
- ❑ Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

La elaboración de la propuesta establece de disponer de mecanismo que permitan una correcta visión de planificación de territorio, por lo tanto se necesita la construcción prospectiva del mismo, esta forma de planificación visualiza el modelo de planificación futuro o deseado en un horizonte de tiempo acordado, a corto, mediano o largo plazo.

Constituido el documento preliminar con la propuesta, en la fase 3, el Consejo de Planificación local, emitirá una Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de Desarrollo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anchayacu.

En la fase 4, entrará en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Anchayacu, mismo que contendrá las estrategias para la evaluación y seguimiento, así como la difusión de los avances y resultados del PDOT. Se aplicarán procesos, procedimientos y acciones que encaminen a la implementación de

plan de desarrollo territorial de la parroquia Anchayacu (PDOT) tomando la estructura organizacional del GAD para potencializar a su equipo de trabajo acorde a sus necesidades presentadas, trabajando articuladamente con los actores territoriales, con el fin de solucionar problemáticas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

### ***MÉTODO DE INVESTIGACIÓN***

#### ***MÉTODO CUANTITATIVO***

Se aplicó para recoger información que medible numéricamente, en función de cada área temática, como tasas de alfabetización, número de negocios o establecimiento locales, porcentajes de la población, etc.

#### ***2.1.2. MÉTODO CUALITATIVO***

Utilizado para recabar información que no es mesurable numéricamente, sino que se relaciona con las percepciones, impresiones o propuestas relacionadas con los temas de la investigación, como, por ejemplo, la conformidad o desacuerdo de la población de un determinado sector, en temas de salud, educación, empleo, entre otros.

#### ***2.1.3. MÉTODO ANALÍTICO DEDUCTIVO***

Antes de recoger los datos, se plantearon hipótesis relacionadas con la capacidad de desarrollo del territorio, posteriormente se verificó en la fase de análisis e interpretación; por ejemplo, presuponer que el sector del turismo no se ha desarrollado y que puede ser una potencialidad de desarrollo (resultado que se obtuvo en el análisis e interpretación de datos).

#### ***2.1.4. MÉTODO ANALÍTICO INDUCTIVO***

Cuando se recogieron los datos, se consideró que la teoría o conclusiones sobre la capacidad de desarrollo del territorio se formularían al final. Durante el proceso de recogida de datos pueden surgir cuestiones que oriente a la formulación de la misma. Como ejemplo podemos citar, que, durante la fase de análisis e interpretación de datos, se descubre un sector del territorio que no se

conocía o que no era importante y que puede convertirse en una potencialidad para el desarrollo de la Parroquia.

## **2.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La Consultora utilizó diferentes técnicas metodológicas para la recolección de información en el territorio de la parroquia Anchayacu, mismas que se detallan a continuación:

### **2.2.1. ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN EXISTENTE**

Se aplicó esta técnica en la fase previa al comienzo de las visitas in situ. Se utilizó con la finalidad de obtener una primera aproximación al territorio y de detectar los problemas y las cualidades que lo caracterizan. Permite obtener información tanto cuantitativa como cualitativa; y, puede ser de 3 tipos:

**Escrita:** proveniente de fuente de información primaria, como planes de desarrollo actual, planes cantonales y provinciales, estadísticas locales, censos de población, entre otras; o secundaria como planes regionales y/o nacionales, estadísticas nacionales, planes de territorios vecinos, etc.

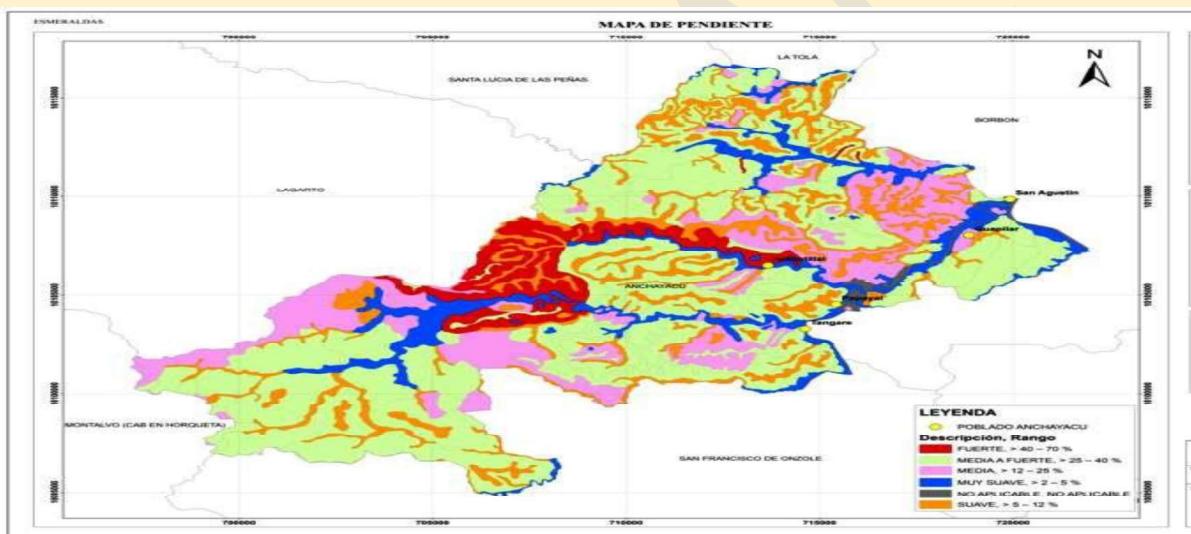
Las principales fuentes de información documental se sustentaron en lo siguiente:

- ❑ Agenda de Desarrollo Sostenible 2015 – ODS.
- ❑ Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.
- ❑ Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Eloy Alfaro y provincia de Esmeraldas.
- ❑ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Anchayacu 2019 - 2023.
- ❑ Datos Estadísticos del Sistema Nacional de Información.
- ❑ Informes de encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

## 1.-DIAGNOSTICO DE COMPONENTES

### 1,1.-COMPONENTE BIOFISICO.

La parroquia Anchayacu, se encuentra ubicada en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro, situada en ribera del río Ónzole, cruzada por una serie de esteros y riachuelos, en sus terrenos se pueden encontrar zonas de bosque primario, bosque secundario, pequeñas llanuras, y zonas de pantano o guandal; sus pobladores en el aprovechamiento de sus recursos practican la caza, pesca, como también al desarrollo pecuario y agrícola; su cabecera parroquial es el centro más poblado, mismo que en los últimos año ha alcanzado gran desarrollo, ya que cuenta con grandes obras por lo que se la puede considerar una población en constante desarrollo



MAPA N° 3 (MAPA BIOFISICO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)

#### RELIEVE. -

Se describe a la parroquia Anchayacu, como perteneciente a la zona montañosa del norte de la provincia de Esmeraldas; por la presencia de grandes zonas de bosque tropical nativo, con una topografía distribuida de la siguiente manera: plano 20%, ondulado 45%, colinada media alta 35%, y altura o pendiente 10%; con una elevación promedio entre 10 y 13 msnm.

Sus terrenos son de elevada capacidad productiva, por lo que se los destina a la producción agrícola como pecuaria, y ahora con gran auge en las plantaciones de palma africana y cacao; de esta manera podemos definir la ocupación del suelo de la siguiente manera: cultivos

establecidos 70%, rastrojales o bosques secundarios 10% y bosques primarios 20%.



MAPA N° 4 (RELIEVE DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)

### **GEOLOGIA. -**

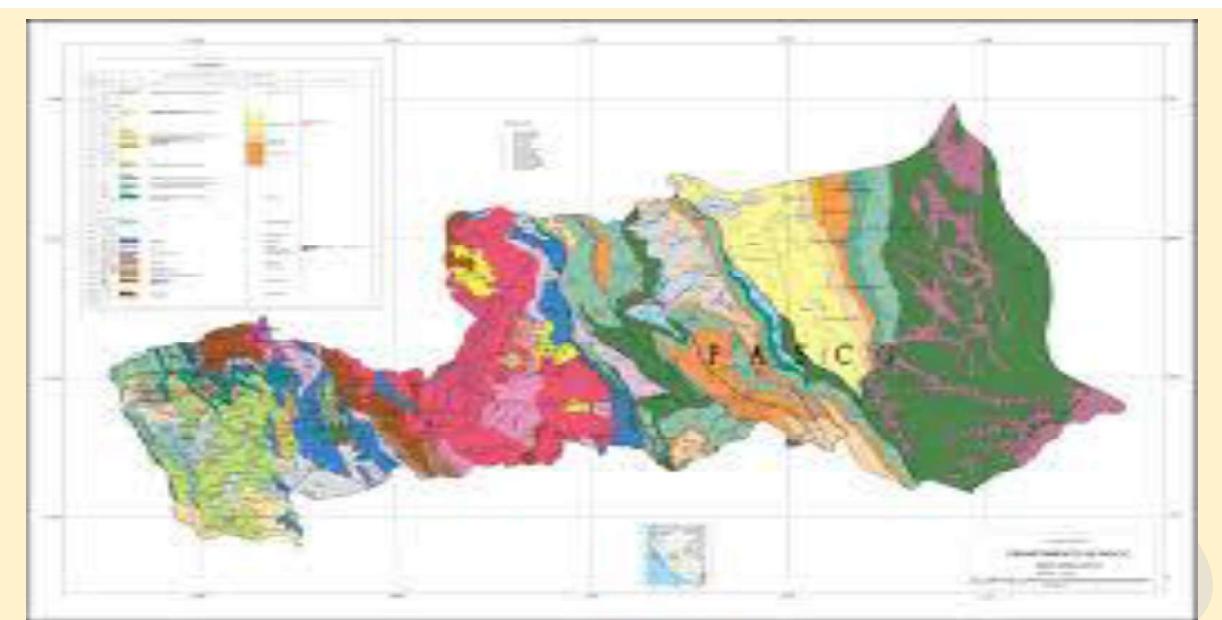
El mayor riesgo que enfrentan los habitantes de la parroquia Anchayacu y sus asentamientos ubicados en su territorio se los puede definir de dos formas:

1.- Los que se encuentran asentados en los márgenes del río Ónzole, que sufren las continuas inundaciones en las temporadas de lluvias.

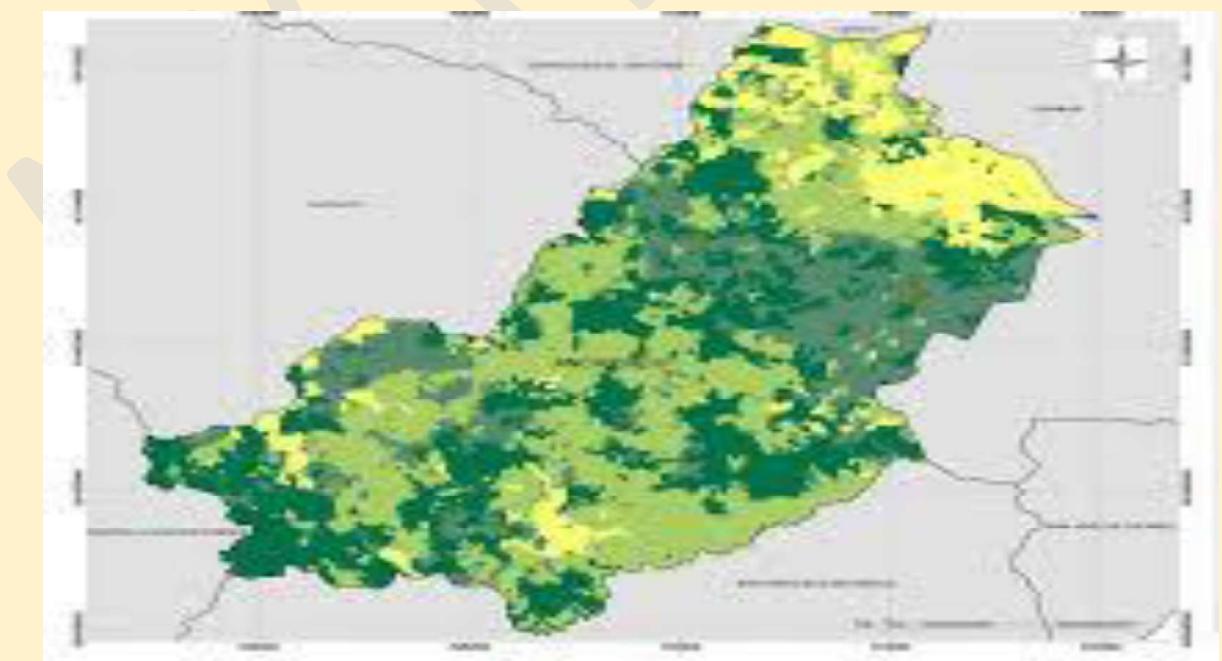
2.- Los que se encuentran ubicados en zonas con muy difícil acceso, por falta de buenas vías y los deslizamientos que se producen a lo largo de la carretera Lagarto-Pizares Anchayacu.

### **SUELOS. -**

La textura de los suelos del territorio parroquial de Anchayacu es de tipo arenoso y franco arenoso y en las partes altas su composición es arcillosa y franco arcilloso con presencia de limo como punto intermedio a los dos tipos de suelos. Son suelos que predominan en las vegas de los ríos.

**MAPA N° 5 (MAPA GEOLOGICO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)****TABLA N° 2.- (MATRIZ DESCRIPCION DE SUELOS)**

Pendiente	Rango	Área (m <sup>2</sup> )	Área (Ha)	%
Fuerte	> 40 - 70 %	13904479,29	1390,45	6,36
Media	> 12 - 25 %	36568188,87	3656,82	16,72
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	110220542,5	11022,05	50,39
Muy suave	> 2 - 5 %	19631175,25	1963,12	8,97
No aplicable	No aplicable	1786320,61	178,63	0,82
Suave	> 5 - 12 %	36633309,84	3663,33	16,75
<b>Total</b>		<b>218744016,36</b>	<b>21874,40</b>	<b>100,00</b>

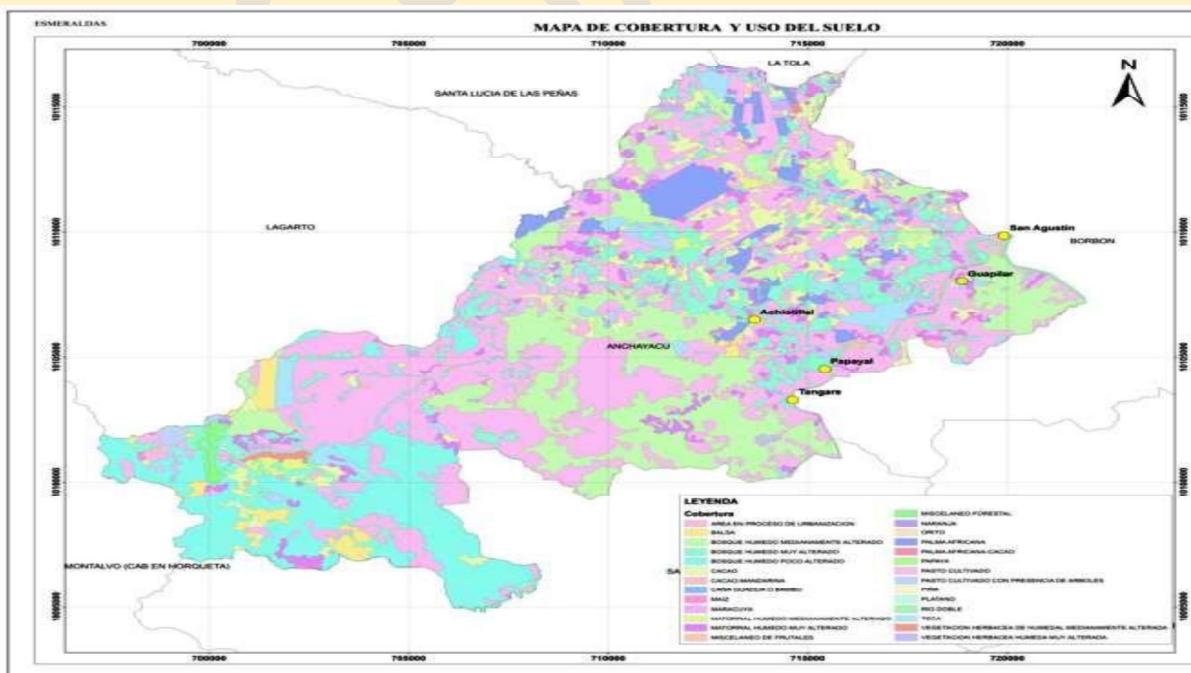
**MAPA N°6 (MAPA DE COBERTURA DE SUELOS)**

## COBERTURA DEL SUELO. -

El suelo constituye una de las mayores potencialidades con el que cuenta la parroquia de Anchayacu, tanto por su elevada capacidad productiva, como su amplia extensión, mayoritariamente ocupada con actividades agrícolas y pecuarias, plantaciones de cacao, palma africana, fincas integrales, pastizales y cultivos diversos. La ocupación del suelo se puede graficar de la siguiente manera: cultivos establecidos 70%, rastrojales o bosque secundario 10%, y bosques primarios 20%.

**TABLA N° 3.- (Matriz análisis cubertura de uso de suelo)**

COBERTURA	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
BOSQUE 15%	Aprovechamiento de la madera	Falta de medios de producción y fuentes de ingresos	Deforestación agresiva
Áreas agropecuarias 75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantaciones de cacao.</li> <li>• plantaciones de palma africana.</li> <li>• Zonas de pastizales.</li> </ul>	La parroquia crece en áreas de producción agrícola y pecuaria	Cada día hay más fincas y desaparecen los bosques
Zonas urbanas	Indudablemente los centros poblados crecen en su conformación		



**MAPA N° 7 (MAPA DE LOS FACTORES CLIMATICOS DE ANCHAYACU)**

## **FACTORES CLIMATICOS. –**

El clima de la parroquia Anchayacu es cálido húmedo. Se registran temperaturas medias que oscilan entre 23 y 25°C. En la parroquia los registros de lluvias identifican áreas de mayores precipitaciones con valores de 4000 a 5000 mm. anuales, las precipitaciones mínimas son de 1500 a 2000 mm en el territorio. Las características geográficas de la región y el régimen pluviométrico definen en gran parte el clima de la zona. Las masas de aire proveniente del pacífico, íntimamente vinculadas al desplazamiento del frente de choque de la corriente fría (Humboldt) y caliente (Niño) definen claramente dos períodos anuales: el invierno lluvioso de diciembre a junio, a un período de verano de julio a noviembre caracterizado por precipitaciones esporádicas.

TABLA N° 4.- (Matriz de factores climáticos)

VARIABLE	DESCRIPCION
PRESIPITACION	Las precipitaciones promedio en la parroquia Anchayacu, están entre 1500 y 2000 mm
TEMPERATURA	Su temperatura promedio esta entre 23° y 25° C

Fuente: Asamblea parroquial 2024.

Elaborado Equipo técnico

## **AGUA. -**

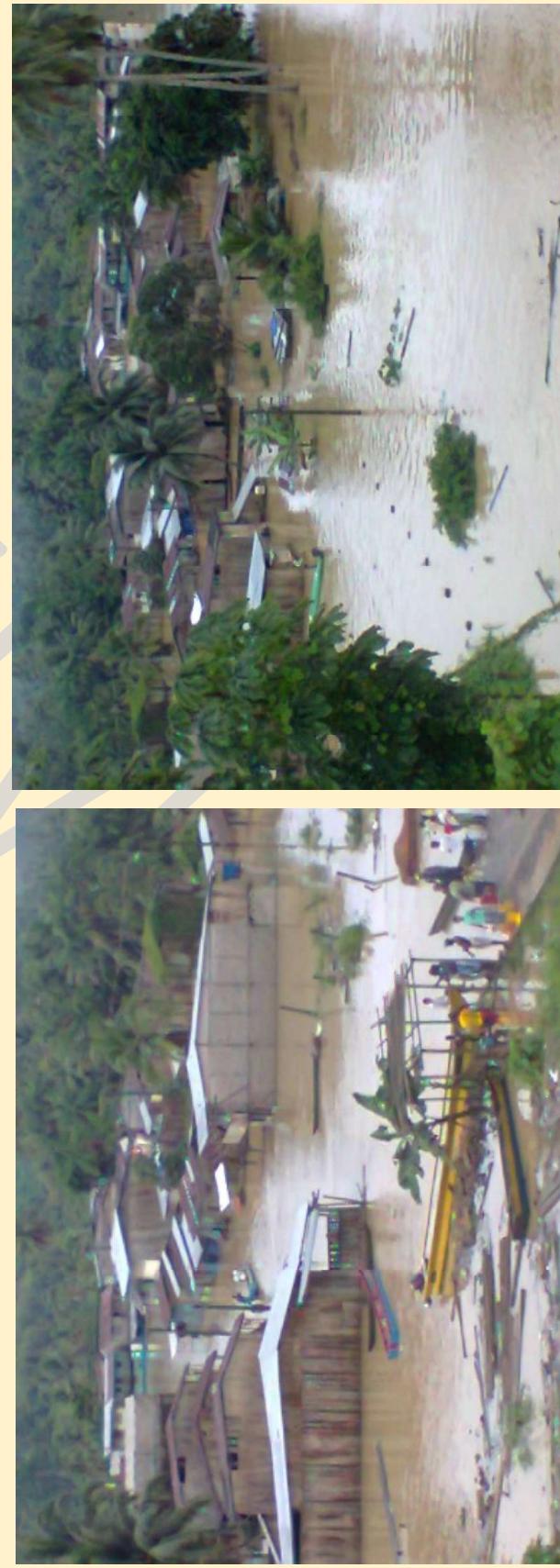
El caudal hídrico del Cantón Eloy Alfaro, al igual que la provincia de Esmeraldas, se alimenta del bosque tropical húmedo y de los inmensos ríos que descienden desde los Andes hacia el océano, y está conformado por el Sistema Cayapas. Constituye la cuenca del río Cayapas con una superficie de 6.407,04 Km2 y un desnivel total de aproximadamente 3.400 m; tiene un índice de compacidad de 1,57 y una pendiente media del terreno de 1,78%, sus principales subcuentas son: los Ríos Santiago (área=3.265,41km2) y el Ónbole (área=852,84km2). El sistema hidrológico de la parroquia Anchayacu lo conforman el río Ónbole, como principal caudal hídrico y 11 esteros que cruzan el territorio, entre ellos: Las Cruces, Anchayacu, Anchayaquito, Pajonal, Izcuandecito, Tangare, Rodríguez, Guapilar, San Agustín, Curanchi, Papayal, todos desembocan en el afluente principal, unos con mayor caudal que otros, con un factor favorable: mantener un flujo de agua permanente durante todo el año a pesar de las condiciones adversas de afectación al ambiente, dado por la deforestación y la extinción de la biodiversidad

**Tabla N° 5 Comportamiento temporal de Inundación en la Provincia de Esmeraldas**

Año	Muertos	Heridos	Desaparecidos	Viviendas Destruídas	Viviendas Afectadas	Damnificados	Afectados	Reubicados	Evacuados	Pérdidas \$Local	Centros Educativos	Centros Médicos	Daños cultivos Ha	Ganado	Daños en vías Mts
1970	20									5000	5000				
1982															
1983	3														
1989															
1990															
1991	1			20											
1992				10											
1993	27			2				30					45		
1995	3														
1996						130				1500					
1997	2	151			384	403	310	611		310			204		110507
1998						5	5	20		5					
1999				490											
2000															
2002	3	2	2	250	63	250				50			100		
2003				20	608	5000				5000					
2004				3	65	15	325						1	1	
2005	3			1	453	403	1400			445			1		50
2006					170		1192								
2007	2			62	9	300	1002	115							
2008	5	5	2	19	30	18	177			41				15	
2009	3	1	15	719	14	761				24				60	
2010	1	1	2	66	1113	1508		2		255					
2011			38	412		8498			10				1		
2012			7	2417	39	1149		9	721				18	1000	80
2013		6		1324	25	4582			88				3	70	
2014	51		1322	151	5752								9		
2015		4	232	16	434				69				7		5

2016	1		8	888		3971		882		17		1754,3		215
2017				2434		1040	2			1				
2018				183		652		80						
2019	1		3	92	17	403		23		2	2	8		
2020				34		170				1		20		30
2021				12		56					18			15
2022				6		30						60		8
2023				50		250						20		12
TOTAL	73	161	5	1395	12025	12676	73797	115	13003	45	365	3	1134809	360

Fuente:

[DesInventar - Profile](#)Elaboración:  
Equipo Técnico

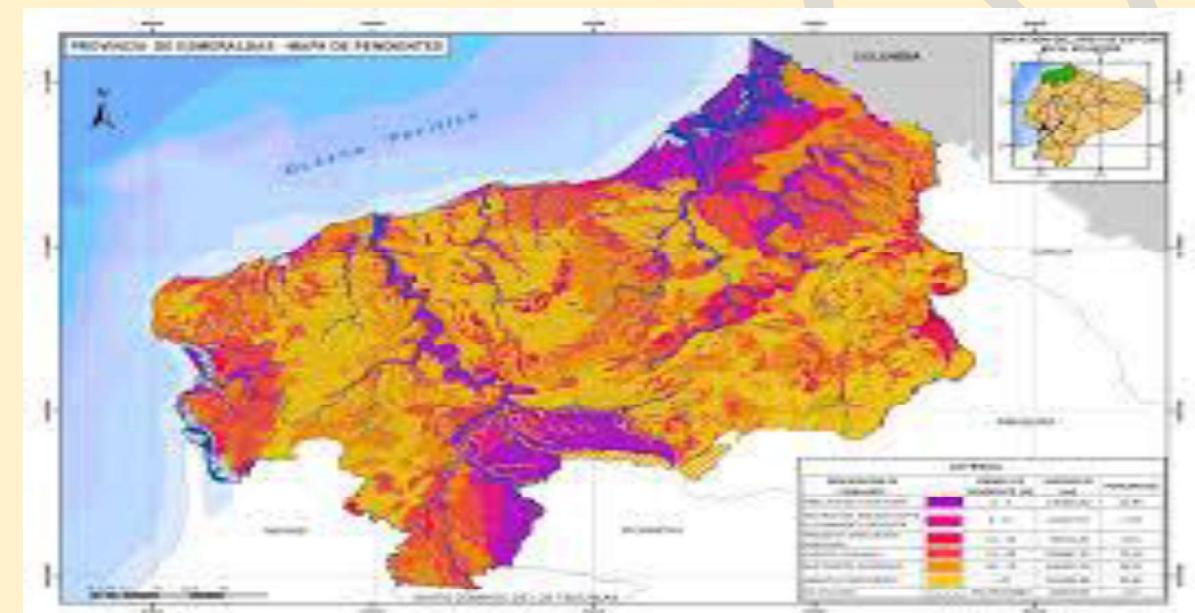
FOTOS N°6 (IMPACTOS DE LA INUNDACION DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)

**TABLA No 6.- (tabla ríos y esteros de Anchayacu)**

<b>RIOS/ESTEROS</b>	<b>UBICACION</b>	<b>ESTADO DEL RIO</b>
RIO ONZOLE	CABECERA PARROQUIAL	CAUDAL NAVEGABLE
ESTERO ANCHAYACU	CABECERA PARROQUIAL RECINTO ACHOTILLAL	NORMAL
ESTERO TANGARE	RECINTO TANGARE	NORMAL
ESTERO PAJONAL	RECINTO BELLAVISTA	NORMAL
ESTERO GUAPILAR	RECINTO GUAPILAR	NORMAL
ESTERO RODRIGUEZ	RECINTO RODRIGUEZ	NORMAL
ESTERO LAS CRUCES	RECINTO LAS CRUCES	NORMAL
ESTERO ISCUANDECITO	RECINTO ISCUANDE	NORMAL

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

Elaboración: Equipo Técnico

**MAPA N° 8 (SISTEMA HIDRICO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)****Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.**

En la parroquia Anchayacu sobresale una amplia gama de especies relacionadas con la flora y la fauna, a pesar de la agresiva explotación del territorio con fines agrícolas. Aunque en menores cantidades, hay presencia de especies maderables con fines comerciales y de conservación, entre ellos: laurel, laguna, guayacán, amarillo, tangare, pichango, chalviande, cuangare, muchina, peine mono, copal, caracolillo, tachuelo, caucho, balsa, credo, melina, teca; en el caso del laurel se reproduce con gran facilidad de forma natural en los potreros y rastrojales, y la balsa que crece de forma silvestre y cultivada con promedios de 4 a 5 años para su explotación y comercialización. Cada

vez se dificulta la extracción de este recurso por la escasez y distancia, espesores y ubicación. Existen 10 compradores de madera en diferentes especies y medidas. La parroquia Anchayacu, experimenta en los últimos años un proceso importante de inmigración en su territorio, el asentamiento de plantaciones de palma africana y el incremento en la producción de cacao, ha atraído a muchos nativos de anchayaqueños que emigraron como a fuereños a instalarse en la parroquia; trayendo consigo problemas bióticos. En cuanto a la fauna acuática, habitan en el río y esteros: camarones de agua dulce como la minchilla, macho y peces entre ellos Cagua, mongolo, barbudo, entre otros., y en la fauna terrestre se encuentra la guanta, cusumbí, armadillo, mono, ardilla, tatabra, zorra, especies que sirven para fomentar la seguridad alimentaria de la población, sin perder de vista que hay un agotamiento de estas especies por la pérdida del hábitat y la sobreexplotación de estos recursos.

TABLA N° 7. (Matriz para descripción de potenciales Ecosistemas Servicios Ambientales)

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADO A
BOSQUES	SERVICIOS DE PREVISION	TURISMO Y PREVISION DE AGUA

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

Elaboración: Equipo Técnico

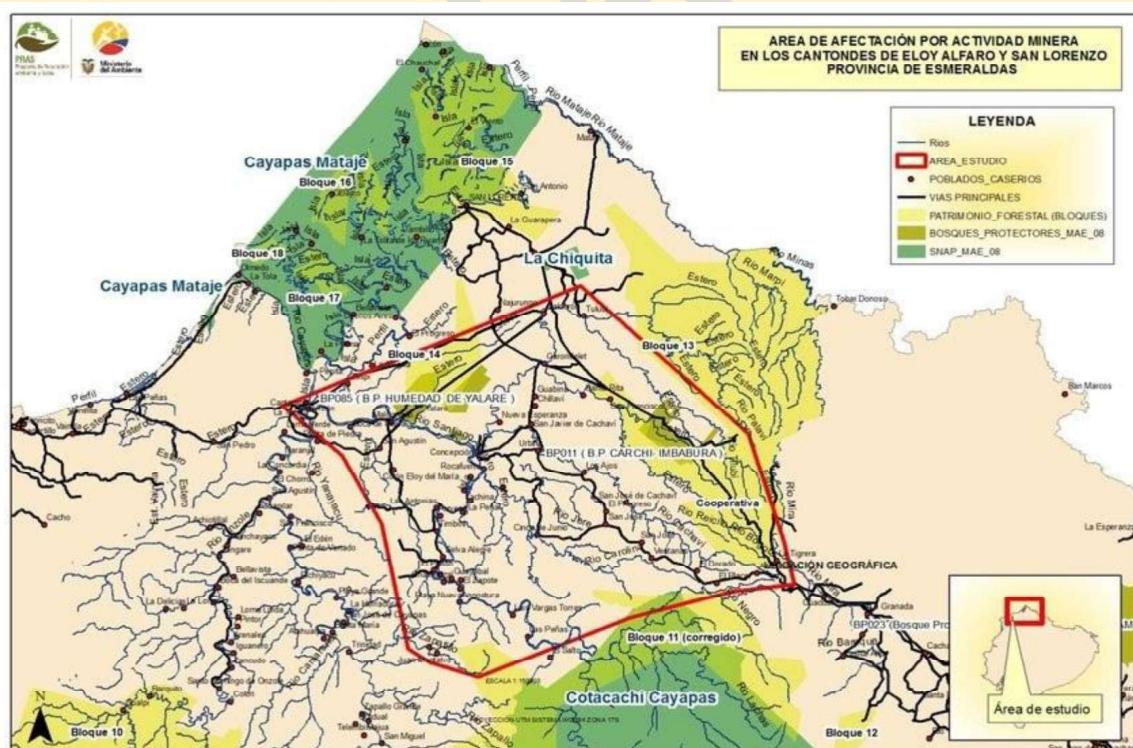


TABLA N° 8.- (Matriz de los ecosistemas de Anchayacu)

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

ECOSISTEMAS	INTERVENCION		AMENAZAS		PRIORIDAD DE SERVICIOS CULTURALES
	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE PROVISION	SERVICIOS DE REGULACION DEL ECOSISTEMAS		
<b>BOSQUE</b>	Biodiversidad bosque secundario	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica	
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación	
	Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística	
	Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información cultural y artística	
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación	
	Control Biológico				

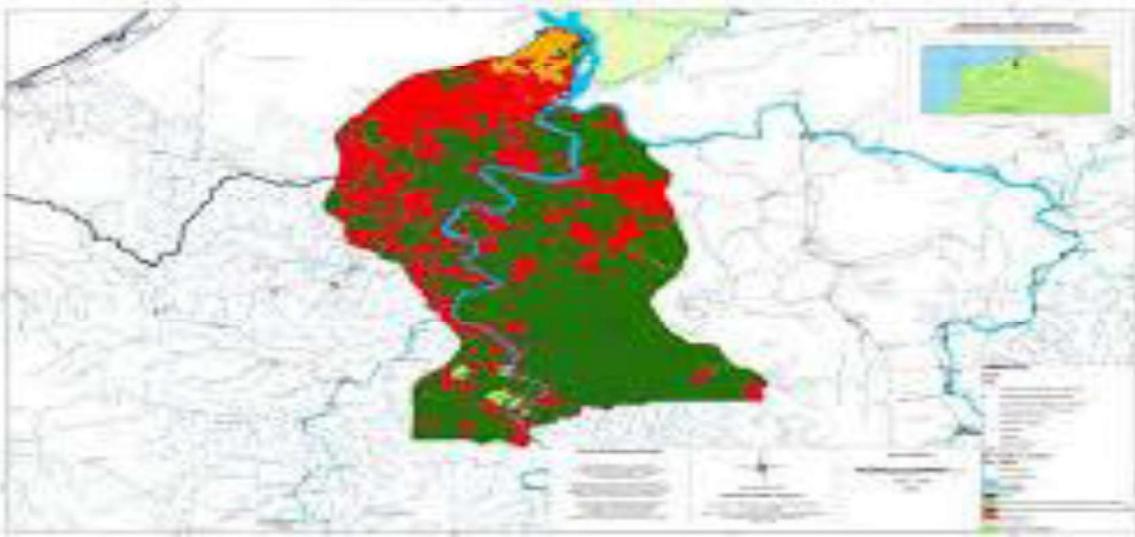
TABLA N° 9.- (Principales Servicios Ambientales de los Ecosistemas)

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

Elaboración: Equipo Técnico



FOTO N° 7 (Ecosistemas de la parroquia Anchayacu



**MAPA N° 10 (RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES)**

**Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.**

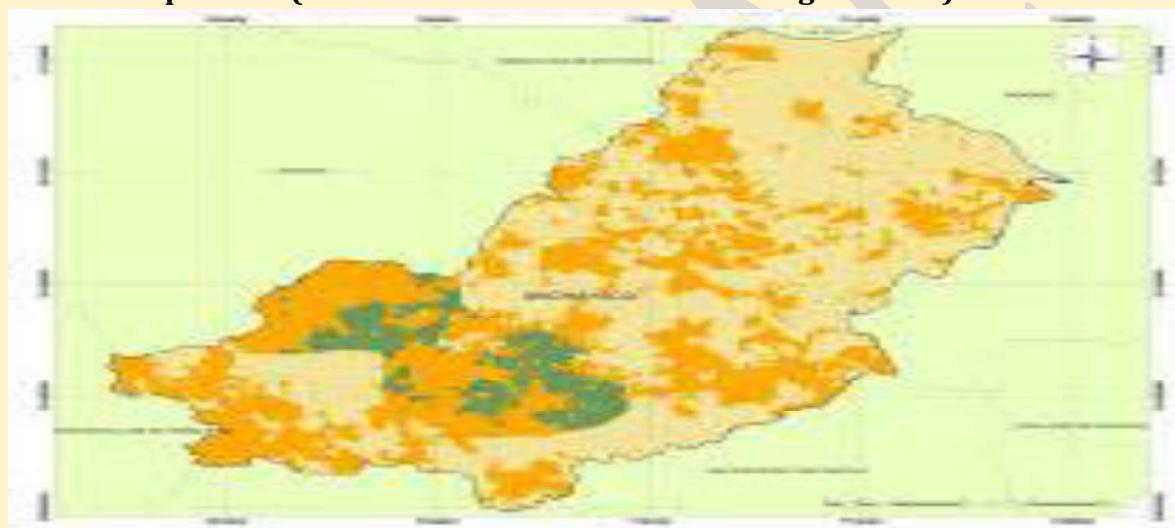
En el Norte de Esmeraldas, la selva ha sido por décadas el hogar de muchos habitantes nativos, para quienes las aguas de los ríos río Santiago; esteros; María, Muerto, Angostura; en las parroquias: Colón Eloy, Timbire, Selva Alegre y Luis Vargas Torres; y, en las vertientes de los ríos, Cayapas y Bravo (desde Zapallo Grande llegando, hasta la altura del Centro Chachi Corriente Grande) del cantón Eloy Alfaro proveían alimentación y sustento. Esta convivencia del hombre con su entorno fue alterada gravemente en los últimos años, debido al surgimiento en la zona de la minería ilegal. Por esta causa, un entorno rico en recursos ha sido destruido, afectando gravemente no solo al ecosistema, sino sobre todo a la salud de los habitantes y ha generado mecanismos de explotación laboral, bajo promesas engañosas. El aire es contaminado por las emanaciones de partículas provenientes de los químicos utilizados en el proceso de la explotación del metal. Esto causa enfermedades graves que afectan al sistema respiratorio, especialmente de quienes trabajan en la minería ilegal. Existen también otro tipo de impactos graves en el largo plazo: se producen aludes, movimientos de tierra y deslaves que ponen en peligro a la población. Todo esto significa la aparición de pasivos ambientales, que son cicatrices o huellas que quedan en el sistema natural; a la larga, el agua en las zonas en donde se ha realizado minería ilegal, se convierte en un recurso contaminado y sin valor y los pobladores de la zona tienen que buscarla en otro lugar.

Todos los daños al ambiente repercuten en la vida de los habitantes, con un grave impacto social. Se ven obligados a buscar otras fuentes de agua para subsistir y se generan conflictos entre la población que trabaja en minería ilegal y los habitantes que reciben los impactos directos de la contaminación.

#### **Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.**

La parroquia de Anchayacu, sufre los embates del mal uso de sus recursos naturales; la tala indiscriminada de sus bosques ha afectado de manera progresiva a todos sus ecosistemas, se puede evidenciar ya el proceso acelerado de desertificación, bajo potencial en el cauce de sus ríos y riachuelos, y la casi desaparición de su fauna.

**Mapa N° 11 (recursos naturales en estado de degradación)**



**FOTO N° 8 (Recursos forestales de la parroquia Anchayacu)**

TABLA N° 10. (Matriz para descripción de Recursos Naturales bajo presión o degradados)

RECURSOS	DESCRIPCION DEL RECURSO BAJO PRESION	CAUSA DE DEGRADACION	NIVEL DE ADECTACION
FLORA	Desaparición de la mayoría de las especies forestales del medio	Tala indiscriminada por aprovechamiento de la madera o por formación de fincas	Alarmante
FAUNA	Desaparición de especies animales y peces	Destrucción de su habitad, desaparición de los bosques y contaminación de ríos y esteros	Alarmante
AGUA	Contaminación por desechos, por uso de químicos en plantaciones, perdida de cause de los ríos por deforestación		Medio

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

Elaboración: Equipo Técnico

## Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

El mayor riesgo que enfrentan los habitantes de la parroquia Anchayacu y sus asentamientos ubicados al margen de la cuenca principal, son las inundaciones originadas en épocas invernales, que obligan a la intervención de los organismos de socorro para brindar auxilio a la población, con el traslado a zonas de mayor estabilidad. Las crecidas con mayores volúmenes de agua fueron las del año 1970, 1993 y 2010. Estas crecientes provocaron irreparables daños con la pérdida de bienes materiales, plantaciones y especies de animales domésticas. Este hecho dio lugar a un rediseño de una nueva área poblacional y como respuesta al latente riesgo de la población fue reubicado en la parte alta, donde se levanta una urbanización de 110 viviendas, construida por el MIDUVI.

Otro problema que ocasiona el invierno, es el daño continuo de los tramos de vías de acceso con que cuenta la parroquia, el uno que vienen desde la parroquia Lagarto y el otro que es el tramo de vía Kilometro 14 -Mata de Plátano – El Ceibo – Anchayacu, que con la inclemencia de las lluvias se deteriora a punto de cerrarse, dejando incomunicados a todos sus pobladores, ocasionándoles un daño irreparable ya que la principal actividad productiva es la agrícola y pecuaria y sin sus vías no pueden sacar sus productos a los mercados.

**TABLA N° 11.- (Matriz para descripción de Amenazas Naturales y Antrópicas)**

<b>AMENAZAS NATURALES</b>	<b>UBICACION</b>	<b>TIEMPO DE ACCION</b>
<b>Inundaciones</b>	Cabecera parroquial, y los recintos asentados en la ribera del río Ónzole	Tiempos de invierno, o de lluvias
<b>Deslizamientos</b>	Diversos sectores a lo largo de la carretera Lagarto Anchayacu, vía de acceso a la parroquia	Principalmente en la temporada invernal
<b>Quema</b>	La mala práctica de los finqueros de quemar sus terrenos	Año a Año
<b>Tala</b>	Permanente y constante como indiscriminada de los pocos bosques existentes en la parroquia. Recintos bellavista, el pueblito, el guineo y las delicia	Durante todo el año
<b>Erosión</b>	Que se produce por los efectos de los desbordamientos y causes descomunales de los esteros y el río Ónzole en sus crecidas	Invierno
<b>Contaminación</b>	Ningún manejo de desechos sólidos, uso de fertilizantes, herbicidas e insecticidas en plantaciones y que terminan en las fuentes de aguas	Permanentemente

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

Elaboración: Equipo Técnico



FOTO N° 9 (Amenazas por crecida del río Onzole)

## Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La parroquia de Anchayacu, es una de las que más crece en el cantón Eloy Alfaro, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, estratégico puerto de agua dulce, ya que aquí convergen poblaciones de los ríos Ónzole y Cayapas, con una topografía envidiable para cualquier otro sector, con terrenos de gran capacidad para la producción tanto agrícola como agropecuaria y contando todavía con reservas de bosque tanto primario como secundarios, y con un gran caudal hídrico a lo largo y ancho de todo su territorio; pero también con problemas estructurales o por efectos colaterales del convivir diario de sus pobladores.

**TABLA N° 12 (. Matriz para priorización de Potencialidades y Problemas)**

BIOFISICO		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
RELIEVE	1) La conformación topográfica de Anchayacu, hace que sus suelos sean de gran capacidad productiva para la actividad agrícola y pecuaria 2) Gran parte del territorio es continental y terrenos estables 3) El río Ónzole y sus esteros afluentes, no sufren una gran contaminación aún	1) Los desbordes del río Ónzole y esteros, provocan las inundaciones de los poblados asentados en su rivera 2) Crecimiento des planificado y sin control de zonas de producción agrícola y pecuaria
GEOLOGÍA	1) Aun se cuenta con bosques primarios y secundarios en Anchayacu. 2) Anchayacu, es una zona poco alta, favorable para la producción agrícola y pecuaria	1) Se está realizando tala indiscriminada de las reservas de bosques, sin reponer las especies 2) Prácticas en producción agrícola y pecuaria que dañan el suelo (quema, fumigaciones, tala, entre otros)
SUELOS	1) Suelos de poca elevación en promedio de 10 y 13 msnm y con gran capacidad productivo	1) De poca estabilidad en los poblados asentados en las riberas del río Ónzole 2) Carente en suelos pétreos, necesarios para los trabajos en caminos y construcción
COBERTURA DEL SUELO	1) Plantaciones establecidas 70%, 2) Bosque secundario 10% 3) Bosque primario 20%	1) Tala sin control de las reservas de bosque tanto primario como secundario

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
CLIMA	1) Clima cálido húmedo, con un promedio de temperatura de entre 23 y 25°C (fresco)	1) Las fuertes lluvias en la temporada invernal ocasionan la crecida incontrolable del río Ónzole y esteros, como el Anchayacu, Tangaré, que causan inundaciones en los poblados

<b>AGUA</b>	1) La parroquia Anchayacu cuenta con un gran potencial de agua, el Ónzole como primer afluente y sus muchos esteros y riachuelos (Tangaré, Guapilar, Anchayaquito, Pajonal, Rodríguez, entre otros.)	1) Sus incontrolables desbordes cuando se crecen en la temporada invernal. 2) Contaminación del río por desechos sólidos y líquidos 3) Disminución del caudal
<b>ECOSISTEMAS</b>	1) La parroquia Anchayacu, es un sector cálido, con gran potencial hídrico y considerable fauna y flora que permiten que sus habitantes tengan algunas alternativas de convivencia.	1) Se desgasta y destruye de manera acelerada, ya sea por el desarrollo demográfico o por malas prácticas de producción tanto agrícolas como pecuarias.
<b>RECURSOS NATURALES DEGRADADOS</b>	1) Todavía sus fuentes hídricas no alcanzan niveles de contaminación como en otros sectores (río Santiago) 2) Se piensa intervenir los bosques con programas de Forestación y Reforestación e intervención de cuencas hídricas	1) La principal contaminación de las fuentes hídricas es por desechos (basura), afectación por uso de fertilizantes e insecticidas en los plantíos principalmente de palma africana

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>AMENAZAS VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b>	1) Se ha reubicado a la cabecera parroquial, que se encontraba en zona de riesgo. 2) Hay una acertada planificación y plan de contingencia para cualquier calamidad natural. 3) Está en pleno proceso de reasentamiento las poblaciones de San Agustín, Tangaré y Guapilar, mismas que se encuentran en zonas de riesgo. 4) Se ha trabajado en dotar de sistemas de agua para consumo humano en algunos sectores (Cabecera Parroquial, El Ceibo) 5) Se ha mejorado la cobertura educativa y medica de la parroquia	1) Los deslizamientos de tierra en sectores importantes de la vía Lagarto-Anchayacu, principal acceso 2) La mayor vulnerabilidad de la parroquia la constituyen las inundaciones producidas por el río Ónzole y sus principales esteros. 3) Falta todavía mejor infraestructura, no abastece la cantidad de alumnado

Fuente: Asamblea Parroquial, 2024

Elaboración: Equipo Técnico

## COMPONENTE SOCIO – CULTURAL.

### Análisis Demográfico. -

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010, la parroquia Anchayacu cuenta con 2537 habitantes de este total 1432 son hombres y 1105 son mujeres, distribuidos de la siguiente manera: de 0-14 años 1.028, entre hombres y mujeres; de 15-64, 1.393 y de 65 años en adelante 116, estos datos corresponden a la estructura poblacional de la parroquia en mención

**TABLA N° 13. (Población de la parroquia Anchayacu)**

SEXO	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
MUJERES	1155	43,56%
HOMBRES	1504	56,44%
TOTAL	2659	100%

Fuente: Censo de población 2022

Elaboración: Equipo Técnico

(Grafico de la tabla estadística población de Anchayacu)

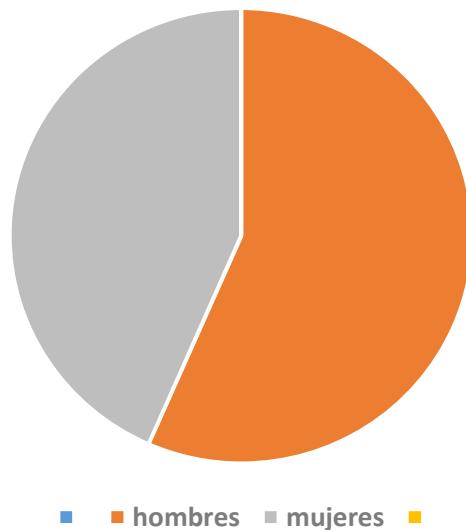
**TABLA N° 14. (Población de la parroquia Anchayacu por grupos de Edad)**

RANGO DE EDAD	MUJER	%	HOMBRE	%	TOTAL	TOTAL %
0 - 4 Años	176	6,94	186	7,33	362	14,26882
5 - 9 AÑOS	151	5,95	204	8,04	355	1399291
10 - 14 Años	137	5,40	174	6,86	311	12,25857
15 - 19 Años	109	4,30	130	5,12	239	9,420575
20 - 24 Años	89	3,51	125	4,93	214	8,43516
25 - 29 Años	82	3,23	125	4,93	207	8,159243
30 - 34 Años	56	2,21	82	3,23	138	5,439495
35 - 39 Años	68	2,68	74	2,92	142	5,597162
40 - 44 Años	40	1,58	54	2,13	94	3,705164
45 - 49 Años	45	1,77	60	2,36	105	4,138747
50 - 54 Años	41	1,62	56	2,21	97	3,823413
55 - 59 Años	31	1,22	59	2,33	90	3,547497
60 - 64 Años	25	0,99	42	1,66	67	2,640914
65 - 69 Año	25	0,99	26	1,02	51	2,010248
70 - 74 Años	14	0,55	24	0,95	38	1,497832
75 - 79 Años	9	0,35	4	0,16	13	0,512416
80 y más años de edad	7	0,28	7	0,28	14	0,551833
<b>Tota</b>	<b>1105</b>	<b>43,56</b>	<b>1432</b>	<b>56,44</b>	<b>2537</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

### POBLACION DE LA PARROQUIA ANCHAYACU



**Gráfico N° 1 DE LA POBLACION DE ANCHAYACU**

La población que predomina en la parroquia está en el rango de 0-29 años con el 66,54% del total de pobladores entre mujeres y hombres.

## EDUCACION.

**TABLA N° 15 (INDICADORES DE EDUCACION)**

INDICADOR	EDAD
Tasa de analfabetismo	18,42
Tasa de Analfabetismo de la población masculina	17,28
Tasa de Analfabetismo de la población femenina	19,97
Población de 15 y mas años de edad	1509,0
Población de 15 y mas años de edad masculina	868,00
Población de 15 y mas años de edad femenina	641,00
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,53
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	5,56
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	5,49
Escolaridad promedio del Jefe de hogar	5,47
Población de 24 y más años de edad	1099,00
Población de masculina 24 y más años de edad	639,00
Población femenina de 24 y más años de edad	460,00
Tasa neta de asistencia en educacion básica	83,33
Tasa neta de asistencia en educacion básica de la población masculina	82,01
Tasa neta de asistencia en educacion básica de la población femenina	85,07
Tasa neta de asistencia en educacion primaria	85,98
Tasa neta de asistencia en educacion primaria de la población masculina	85,48
Tasa neta de asistencia en educacion primaria de la población Femenina	86,63

Tasa neta de asistencia en educación secundaria	25,55
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	25,57
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	25,53
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	17,76
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	20,45
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	14,06
Tasa neta de asistencia en educación superior	0,67
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	0,61
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	0,75
Población de 5 a 14 años de edad	666,00
Población masculina de 5 a 14 años de edad	378,00
Población femenina de 5 a 14 años de edad	288,00
Población de 6 a 11 años de edad	435,00
Población masculina de 6 a 11 años de edad	248,00
Población femenina de 6 a 11 años de edad	187,00
Población de 12 a 17 años de edad	317,00
Población masculina de 12 a 17 años de edad	176,00
Población femenina de 12 a 17 años de edad	141,00
Población de 15 a 17 años de edad	152,00
Población masculina de 15 a 17 años de edad	88,00
Población femenina de 15 a 17 años de edad	64,00
Población de 18 a 24 años de edad	301,00
Población masculina de 18 a 24 años de edad	167,00
Población femenina de 18 a 24 años de edad	134,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Los indicadores dentro del área de educación son los siguientes la tasa de analfabetismo de la población masculina con 17,28%, y femenina con 19,97%, la tasa neta de asistencia en educación secundaria con 25,55%, la tasa neta de asistencia en educación superior con 0,67%. La falta de recursos económicos por parte de las familias es una de la causa para no seguir con los estudios.

## GRAFICO SITUACION EDUCATIVA EN LA PARROQUIA ANCHAYACU

■ analfabetismo femenino ■ Analfabetismo Masculino ■ Educacion secundaria ■ Educacion superior

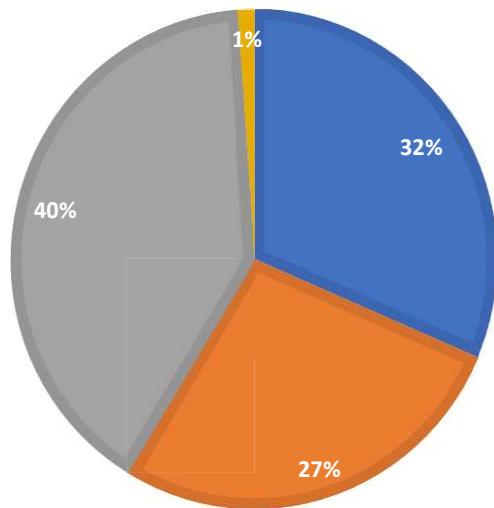


GRAFICO N° 2 (SITUACION DE LA EDUCACION EN LA PARROQUIA)



REALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA ANCHAYACUCU



**FOTO N° 10 (Centros Educativos de la parroquia Anchayacu)**

Tabla N° 16 Instituciones Educativas

		Datos generales				Docentes			Administrativos			Estudiantes		
Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Feme nino	Masculino	Total		
UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	08H00437	PARROQUIA ANCHAYACU	Inicial, Básica y Bachillerato	13	5	18	0	1	1	254	264	518		
ESCUELA EGB FISCAL JORGE CONCHA TORRES	08H00445	COMUNIDAD LIMONCITO	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	8	12	20		
ESCUELA EGB FISCAL VALLE DE PATARE	08H00448	CASERIO VALLE DE PATERE	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	6	11	21		
ESCUELA EGB FISCAL BUENOS AIRES	08H00475	RECINTO SAN JACINTO	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	0	7	13	20	
ESCUELA EGB FISCAL LOS MACHINES (S/N)	08H01586	LOS MACHINES	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	0	0	0	25	
ESCUELA EGB FISCAL EL CEIRO	08H01640	CALLE PRINCIPAL	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	0	0	0	14	
ESCUELA EGB FISCAL ISCUANDECITO	08H01641	ISCUANDECITO	Educación Básica	0	1	1	0	0	0	0	0	0	18	
ESCUELA EGB FISCAL LOS CEDROS	08H02203	RECINTO LOS CEDROS	Educación Básica	0	1	1	0	0	0	0	8	2	10	
ESCUELA FISCAL EGB 12 DE OCTUBRE	08H02603	RECINTO SAN AGUSTIN	EDUCACION BASICA	1	1	2	1	1	2	8	14	22		

Fuente:MINEDUC  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 17 Espacios de Salud**

Comunidad / dirección	Nombre de la institución de salud	Único código	Tipología	Personal que labora	Tipo de infraestructura	Tamaño (m <sup>2</sup> )	Estado Infraestructura	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
Anchayacu	Anchayacu	00681	Centro de salud tipo A	9 n	hormigón	128	Regular	Médico general, odontología, obstetricia, área de vacunación estadística, farmacia, residencia	Borbón	No, la policía aporta en el transporte
San Agustín	Dispensario San Agustín seguro campesino	00257 0	Puesto de salud	3 062723325	Hormigón dos plantas	140	regular	Odontólogo, médico general, enfermería	Borbón	No

Fuente: MSP  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 18. Interculturalidad de Salud

NOMBRE	CURANDERO	PROMOTOR DE SALUD	PARTERA	COMUNIDAD
Teresa Vivero			Partera	Anchayacu
Gilberto España			Partero	Guapilar
Yorlenis Nazareno	Curandera			El Ceibo
Melanio Preciado	Curandero			Anchayacu

Fuente: Dispensario Médico

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 19 Población menor a 12 años por condición de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	N°
DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MAS DE UN AÑO	40
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (RETARDO MENTAL)	13
DISCAPACIDAD FISICO MOTORA (PARALISIS Y AMPUTACIONES)	16
DISCAPACIDAD VISUAL (CEGUERA)	4
DISCAPACIDAD AUDITIVA (SORDERA)	4
DISCAPACIDAD MENTAL (ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS LOCURA)	2

(GRAFICO DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA ANCHAYACU)

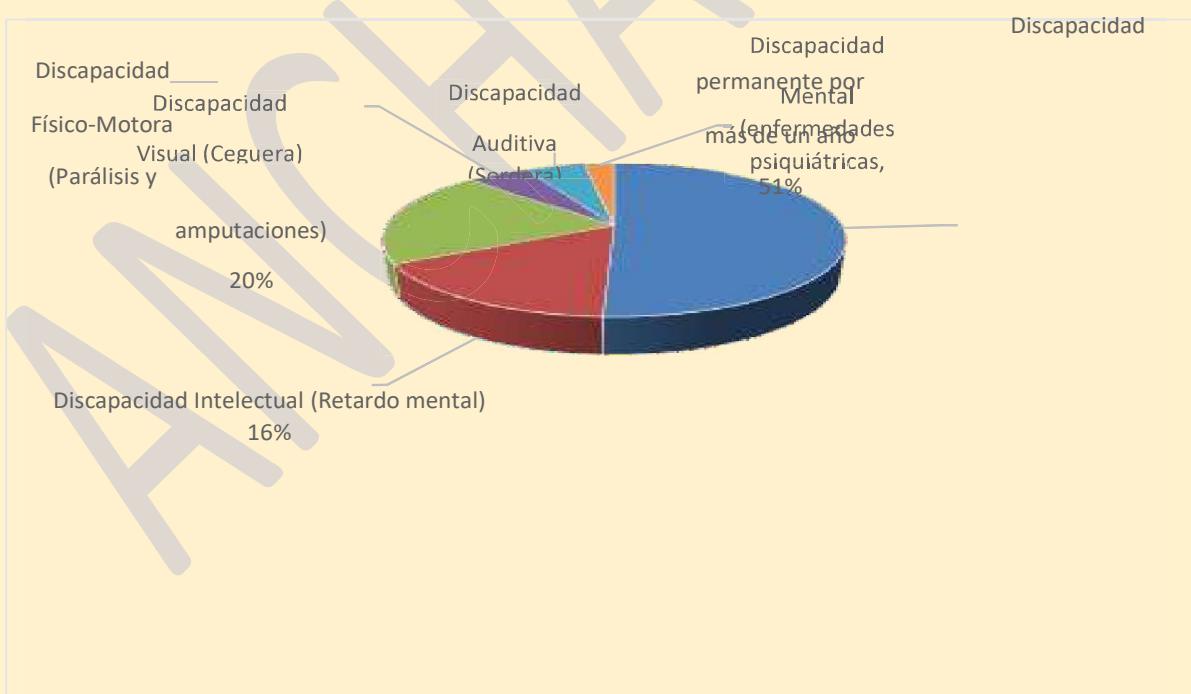


GRAFICO N° 3 (DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA ANCHAYACU)

**Tabla N° 20 (Perfil Epidemiológico)**

Nº	ENFERMEDAD	CASOS	PORCENTAJE
1	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	549	19,53
2	CARIES	622	22,13
3	PARASITOSOS INTESTINAL	248	8,82
4	HIPERTENCION ESENCIAL	115	4,09
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	180	6,40
6	GASTRITIS	67	2,38
7	DERMATITIS	79	2,81
8	DIARREA	55	1,96
9	DIABETES MELLITIS	42	1,49
10	OTRAS	705	25,08
	<b>TOTAL</b>	<b>2811</b>	<b>100</b>

Fuente: Dispensario Médico

Elaboración: Equipo Técnico ([consultar a los administradores](#))**Tabla N° 21 Enfermedades Catastróficas 2023**

INSUFICIENCIA RENAL	2
CA UTERINO	1

Fuente: Dispensario Médico

Elaboración: Equipo Técnico

**Vacunas**

BCG  
 HB PEDÍATRICA  
 ROTA VIRUX  
 PENTA VALENTE  
 NEUMO COCO B  
 OPV  
 SRP1  
 SRP2  
 VARICELA  
 FA  
 REFUERZO DPT  
 REFUERZO DBOPV  
 REFUERZO DPT REFUERZO  
 DBOPV  
 DT MUJERES EMBARAZADAS  
 DT MUJERES EDAD FERTIL

**Mortalidad**

Causas de muerte  
 Insuficiencia renal  
 Envenenamiento por plaguicidas  
 Diabetes mellitus  
 descompensada Cardiomegalia

La parroquia cuenta con un Subcentro de Salud tipo A con equipamiento básico, entre ellos: Sillón odontológico, autoclave para esterilizar equipos, chailón, mesa ginecológica, balanza pediátrica, refrigeradora para conservación de las muestras biológicas y extintor para sofocar flagelos. También dispone de una sala de parto, con generador eléctrico y aire acondicionado y 3 camas.

Respecto al recurso humano responsable de la atención, se dispone de: Médico rural 2 Médico especialista rural 1 Odontólogo rural 1 Obstetra contratado 1 Licenciado rural 1 Licenciada contratada 1 Auxiliar de enfermería 1 Auxiliar de farmacia 1 También dispone de un Puesto de Salud del IESS que presta servicio de medicina general, odontología y enfermería.



FOTOS N° 14 (UNIDAD DE SALUD ANCHAYACU)

**Tabla N° 22 Unidades de Atención a Grupos Vulnerables**

CÓDIGO SIIMIES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	SERVICIOS	MODALIDAD	TIPO ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL

Fuente: SIIMIES

Elaboración: Equipo Técnico.

**Fotos N° 15 Centros de atención del MIES**

**Tabla N° 23 Ubicación áreas comunales (casa comunal, canchas, parques, jardines, otros)**

	COMUNIDAD/RECINTO	ESPACIO DE USO PUBLICO	ESTADO DEL AREA	DIMENSIONES DEL AREA
1	ANCHAYACU	2 CANCHAS DE USO MULTIPLE	REGULAR	15 x 32 metros
		COLISEO	REGULAR	
		ESTADIO	REGULAR	
		CASA PARROQUIAL	REGULAR	
		CASA COMUNAL	REGULAR	
		MALECON	EN CONSTRUCCION	
2	ISCUANDECITO			
3	LAS DELICIAS			
4	LOS MACHINES			
5	EL CEIBO	CANCHA DE USO MULTIPLE	BUENO	15 x 32 metros
6	ACHOTILLAL			
7	MATA DE PLATANO	CANCHA DE USO MULTIPLE	REGULAR	15 x 30 metros
8	LIMONCITO	CANCHA DE USO MULTIPLE	BUENO	15 x 30 metros
9	SAN AGUSTIN	CANCHA DE TIERRA	REGULAR	
10	GUAPILAR	CANCHA DE TIERRA	MALO	
11	LAS CRUCES			
12	PAPAYAL			
13	TANGARE	CANCHA DE TIERRA	MALO	
14	BELLAVISTA			
15	LOS CEDROS			
16	VALLE DE PATERE			
17	PANEZO			
18	EL PUEBLITO	CANCHA DE TIERRA	MALO	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico.



**FOTO N° 16 (coliseo y cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial)**

## Grupos Étnicos

Tabla N° 24 Grupos Étnicos

ETNIA	SEXO				TOTAL	PORCENTAJE
	MUJER	%	HOMBRE	%		
MESTIZO/A	480	20,25	613	20,25	1093	40,5
NEGRO/A	231	3,24	293	3,07	524	6,31
AFROECUATORIANO/A	185	10,74	222	10,38	407	21,12
MULATO/A	52	12,08	75	12,35	127	24,43
INDIGENA	3	01	7	0,07	10	0,17
BLANCO/A	115	2,37	177	2,7	292	5,07
MONTUBIO/A	37	0,97	41	0,83	78	1,8
OTROS	2	0,33	4	0,27	6	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>1105</b>	<b>50,08</b>	<b>1432</b>	<b>49,92</b>	<b>2537</b>	<b>100</b>

Fuente: CENSO 2022

Elaboración: Equipo Técnico.

La tabla de autodefinición étnica en la parroquia arroja los siguientes resultados con 40,5% tenemos a la etnia mestizo/a, en segundo lugar, a mulato/a con 24,43%, tercero a afroecuatoriano/a con 21,12%, con menor porcentaje a la etnia negro/a con 6,31%, blanco/a con 5,07%. f)

## Seguridad y convivencia ciudadana

Podríamos definir a la parroquia Anchayacu, como un lugar pacífico, a pesar de que existen problemas de robos y violencia.



(FOTOS N° 17 (FOTO DE LA CONDICION ETNICA)

### Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Tabla N° 25 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

COMUNIDAD	ELABORACION DE ARTESANIAS	GASTRONOMIA	FESTIVIDADES RELIGIOSAS	PRACTICAS ANCESTRALES	LEYENDAS
ANCHAYACU	Chalos, catangas, canoas, sombreros de piquigua, bombos, cununos, madera	Encocao de camarón, tonga, tapao	María Auxiliadora 24 de mayo Virgen de las Carmen 16 julio, parroquialización 21 de septiembre	Marimba, bombos, curanderos, comadronas,	Tunda, duende

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

### Igualdad.

Tabla N° 26 Igualdad Social

GRUPOS	ACTIVIDAD	OBSERVACION
Igualdad de género	En la parroquia se respeta la igualdad de género en todo acto social, cultural o electoral	Dos vocales son mujeres
Discapacidad	Se realizan acciones para los grupos discapacitados	Es política parroquial atender e integrar a los ciudadanos con capacidades especiales en el entorno social
Movilidad humana	La participación de las personas que llegan de otras es en igual de condiciones	Por la calidad del suelo la gente viene para cultivar la tierra

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana

**Tabla N° 27 Migración en la Comunidad**

COMUNIDAD	MOTIVOS	LUGAR DE DESTINO	DEFINITIVO TEMPORAL
Anchayacu	Trabajo - estudio	Santo Domingo, Esmeraldas, Guayaquil, Manabí, Quito	Permanente y temporal

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico.

**Tabla N° 28 Inmigración en la Comunidad**

COMUNIDAD	MOTIVOS	LUGAR DE DESTINO	DEFINITIVO TEMPORAL
Anchayacu	Trabajo en busca de fincas para cultivos	Del Carmen Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, colombianos, venezolanos	Permanente y temporal

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico.

## Síntesis del componente, problemas y potencialidades

**Tabla N° 29 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas**

Sociocultural			
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	
DIAGNOSTICO			
EDUCACION	Existe una Unidad Educativa de Educación Básica con bachillerato en la cabecera parroquial; y la mayoría de los recintos poseen escuelas.	Establecimientos educativos en estado regular, sin equipamiento, laboratorios y lugares de recreación.	
SALUD	Cuenta con un Subcentro de salud, con plana de médicos que dan atención permanente, además existe cobertura del seguro social campesino	Pérdida de los conocimientos ancestrales y la distancia al centro de salud. Alto riesgo de contagio de la población de la parroquia por COVID -19 por pocos recursos para cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas.	
Acceso y uso de espacio público	Existencia de algunas canchas de uso múltiple y canchas de futbol de tierra	Pocos espacios de encuentro común en los recintos	

Organización Social		Organizaciones poco fortalecidas, falta de comunicación y transparencia	
Grupos Étnicos			
Seguridad y convivencia ciudadana	La parroquia dispone de ciudadanos generosos y recíprocos; la policía aporta con la seguridad ciudadana	La gente no respeta a los vecinos causa ruido en la cabecera parroquial	
Patrimonio cultural	Se dispone de una buena gastronomía	No se puede difundir la gastronomía por la ubicación de la parroquia	
Igualdad	Los ciudadanos tienen una activa participación social, cultural en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, con muy buena atención a personas con capacidades especiales, niños y niñas y adultos mayores		
Movilidad Humana	La migración aporta en el fomento de plantaciones de las fincas	Por el incremento de la población requiere de mayores servicios básicos	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

### Trabajo y Empleo.

Tabla N° 30 Economía de la Parroquia

INDICADOR	
Población femenina asalariada	
Población femenina de 10 y más años de edad	
Población femenina económicamente activa	
Población de 10 y más años de edad	
Población económicamente activa	
Población ocupada	
Porcentaje de la población femenina asalariada	
Porcentaje de la población femenina económicamente activa	
Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	
Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	
Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	
Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	

Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	
Porcentaje de población asalariada	
Porcentaje de población asalariada en manufactura	
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Porcentaje de población ocupada en manufactura	
Porcentaje de población ocupada en el sector público	
Tasa bruta de participación	
Tasa refinada de participación	
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	
Población femenina asalariada en manufactura	
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Población femenina ocupada en el sector público	
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Población femenina ocupada en manufactura	
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	
Población asalariada	
Población asalariada en manufactura	
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	
Población ocupada en manufactura	
Población ocupada en el sector público	
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	
Tasa de ocupación global	
Tasa de ocupación global femenina	
Población femenina ocupada	
Tasa bruta de participación femenina	
Tasa refinada de participación femenina	
Índice de feminidad de la población ocupada	
Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	
Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	
Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	
Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	
Población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	
Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	
Población ocupada en Construcción	
Población ocupada en Transporte y almacenamiento	
Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	
Población ocupada en Información y comunicación	

Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	
Población ocupada en Actividades inmobiliarias	
Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	
Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	
Población ocupada en Administración pública y defensa	
Población ocupada en Enseñanza	
Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	
Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	
Población ocupada en Otras actividades de servicios	
Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	
Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	
Porcentaje de población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

La Población económicamente activa de la parroquia es 900, se ocupa principalmente en el área comprendida en agricultura, silvicultura, caza y pesca 71,87%, y Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social es del 14,25%.

**Tabla N° 31 Población por Condición de Pobreza**

		POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA POR NBI			
CODIGO	NOMBRE DE LA PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	IGNORADOS	TOTAL
080251	ANCHAYACU	0	2527	1	2528

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 32 Población por Condición de Pobreza**

				POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA POR NBI			
CODIG O	Nombre de provincia	Nombre de cantón	Nombre de parroquia	NO POBRE S	POBRE S	IGNORAD OS	TOTA L
080251	ESMERALD AS	ELOY ALFAR O	ANCHAYA CU	0	700	1	701

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

## Economía Popular y Solidaria

En la Parroquia existe pequeñas economías individuales y asociativas, están consideradas dentro de la economía popular y solidaria, que realizan actividades económicas en varios sectores productivos como servicios, comercio, producción agrícola y pecuaria, que aportan en la generación de empleo y por ende en desarrollo económico de la parroquia y es el

sustento diario de sus familias para educación, salud, vivienda, alimentación, cultura y recreación



FOTO N° 18 (PRODUCCION AGRICOLA DE LA PARROQUIA ANCHAYACU)

### **Establecimientos que generan actividad económica.**

Tabla N° 33 Actividad económica

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	OBSERVACION
Tienda de abarrotes	8 Cabecera parroquial 2 Recinto El Ceibo 1 recinto Lis Machines 3 recinto Limoncito 1 Mata de Plátano 1 San Agustín 1 Recinto Tangare	Por lo menos en casa recinto hay una tienda o abarrotes
Bazar	2 Cabecera parroquial	
Agroquímica	1 Cabecera parroquial	Distribuye material de ferretería
Compra venta de cacao	3 cabecera parroquial 1 recinto Achotillal 2 recinto Limoncito 1 recinto El ceibo	
Tercena	2 Cabecera parroquial	
Comedor	2 Cabecera parroquial 1 Recinto San Agustín	

Residencial	1 Cabecera Parroquial	
Discoteca	3 Cabecera Parroquial	
Naght club	1 Cabecera Parroquial	
Billares	2 Cabecera Parroquial 2 recinto Tangare 1 recinto Mata de Plátano	
Papelería	3 Cabecera parroquial	
Franquicia de construcción	1 Cabecera parroquial	

Fuente: Asamblea parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## Principales productos del territorio

### Características de las Actividades Económicas Agropecuarias

Tabla N° 34. Actividad económica agropecuaria

AREA	HECTAREAS	PORCENTAJE (%)
POBLADA	9,99	0,05
SIN COBERTURA VEGETAL	26,91	0,12
BOSQUE NATIVO	7217,05	32,99
CULTIVO ANUAL	581,54	2,66
CULTIVO PERMANENTE	6,86	0,03
CULTIVO SEMI PERMANENTE	9,88	0,05
MOSAICO AGROPECUARIO	6997,89	31,99
NATURAL	83,22	0,38
PASTIZAL	6941,04	31,73
<b>TOTAL DE LA PARROQUIA</b>	<b>21874,38</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico

Las características de las actividades económicas agropecuarias están dadas principalmente por las áreas de bosque nativo con 32,99%, seguido de muy cerca el mosaico agropecuario con 31,99% y pastizal con 31,73%

### AGRICULTURA. -

Las características de las actividades económicas agropecuarias están dadas principalmente por las áreas de bosque nativo con 32,99%, seguido de muy cerca el mosaico agropecuario con 31,99% y pastizal con 31,73%; la cobertura agrícola en el territorio parroquial predomina el cultivo de cacao con el 6,46%, seguido con 3,36% la palma africana. También se observa en menor escala una gran variedad de cultivos para la comercialización y la seguridad alimentaria

La parroquia de Anchayacu sostiene su economía en una combinación de actividades de carácter primaria, entre ellas: la siembra, producción y comercialización de cacao; ganadería, explotación y comercialización de madera, cultivos menores, pequeñas granjas avícolas, porcinas y en los últimos años han proliferado los cultivos de palma africana

**Tabla N° 35. Área de Cultivos**

<b>COBERTURA</b>	<b>AREA M2</b>	<b>AREA (HE)</b>	<b>PORBENTAJE</b>
cacao	14.125.491,76	1412,55	6,46
cacao mandarina	15.337,42	1,53	0,01
Maíz	273.921,88	27,39	0,13
Maracuyá	23.016,64	2,3	0,01
Misceláneos de frutales	549.284,12	54,93	0,25
Naranja	76.903,74	7,69	0,04
Orito	40.671,35	4,07	0,02
Palma Africana	7.350.959,97	735,1	3,36
Palma Africana cacao	93.962,44	9,4	0,04
papaya	15.797,32	1,58	0,01
piña	53.304,04	5,33	0,02
plátano	202.318,05	20,23	0,09

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico



FOTO N°19 (variedad de productos de la parroquia Anchayacu)

### **GANADERIA. \_**

El área de cobertura de pasto cultivado es de 35,94% el mismo que indica que existe un área bastante grande de la parroquia para la cría de ganado vacuno

**Tabla N° 36 Cultivo de Pastos**

<b>COBERTURA</b>	<b>AREA M2</b>	<b>AREA (HE)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PASTO CULTIVADO	78.610.695,60	7861,07	35,94
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	3.476.865,23	347,69	1,59

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico

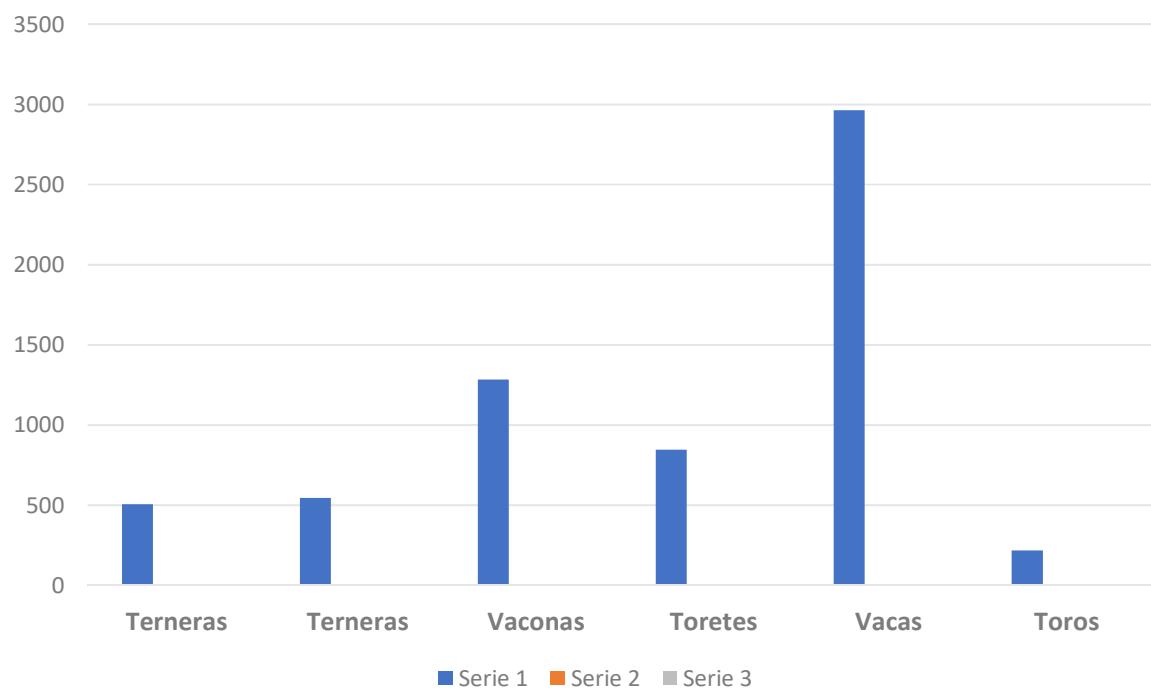
El área de cobertura de pasto cultivado es de 35,94% el mismo que indica que existe un área bastante grande de la parroquia para la cría de ganado vacuno

Tabla N° 37. Ganado Vacuno en la Parroquia

AÑO	FASE	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CATEGORIA	NUMERO
2023	FASE 1	ESMERALDAS	E. ALFARO	ANCHAYACU	TERNERAS	507
2023	FASE 1	ESMERALDAS	E. ALFARO	ANCHAYACU	TERNEROS	545
2023	FASE 1	ESMERALDAS	E. ALFARO	ANCHAYACU	VACONAS	1284
2023	FASE 1	ESMERALDAS	E. ALFARO	ANCHAYACU	TORETES	846
2023	FASE 1	ESMERALDAS	E. ALFARO	ANCHAYACU	VACAS	2965
2023	FASE 1	ESMERALDAS	E. ALFARO	ANCHAYACU	TOROS	219

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2019. Elaboración: Equipo Técnico

### GRAFICO DE GANADO VACUNO EN LA PARROQUIA ANCHAYACU



CUADRO N° 4 (GANADO VACUNO EN LA PARROQUIA ANCHAYACU)



Foto N° 20 (Producción ganadera de la parroquia Anchayacu)

## Explotación Forestal

La parroquia posee una riqueza forestal limitada a bosques intervenidos y pequeñas plantaciones, con especies como: teca (*Tectona grandis*) con 2,35%, balsa (*Ocrohomma pyramidaly*) con 1,58%, misceláneo forestal con 0,39% y caña guadua o bambú (*Guadua angustifolia*) con 0,02%.

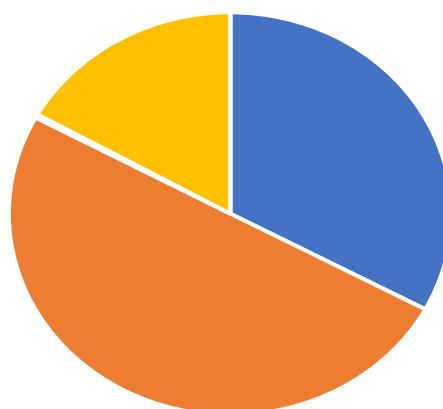
Tabla N38 Áreas de Plantación Forestales

COBERTURA	AREA M2	AREA (HE)	PORCENTAJE
TECA	5.137.869,59	513,79	2,35
BALSA	3.464.535,48	346,45	1,58
CAÑA GUADUA	41.279,61	4,13	0,02
MISCELÁNEO FORESTAL	857.665,19	85,77	0,39

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico

AREAS DE PLANTACIONES FORESTALES



- teca
- balsa
- Caña guadua
- Miscelaneos

CUADRO N° 5 (AREAS DE PLANTACIONES FORESTALES)



(Fotos N° 21 (Actividad forestal de la parroquia)

## TURISMO

Principales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. **Etnoturismo:** Se pueden organizar viajes para visita el pueblo Afro y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.
2. **Agroturismo:** Existe una diversidad de actividades agropecuarias, donde la sociedad campesina muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas agrícolas; además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.
3. **Gastronomía:** Se tiene la oportunidad de participar de actividades que tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados.
4. **Vivencias Místicas:** Ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de conocer y participar en la riqueza de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo, heredados por sus antepasados.
5. Preparación y uso Medicina Tradicional: En las visitas los turistas se sienten motivados por conocer y participar en el rescate de la medicina tradicional.

**6. Fotografía Rural:** Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural que puede mostrar la parroquia Anchayacu.



FOTO N° 22 (Actividad turística de la parroquia Anchayacu)

## Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Tabla N° 39, Proyectos estratégicos

PRODUCCION	
competencias	Programa / proyecto MAG
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Programa Nacional de Incentivos para las plantaciones forestales Sistema Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (Programa Nacional de Red Lechera).
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proyecto de Reactivación Café – Cacao.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 40 Proyectos Nacionales Ambiente

AMBIENTE	
COMPETENCIAS	PROGRAMAS / PROYECTO MAE
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Proyecto Socio Bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 41 Proyectos Nacionales Cambio Climático**

CAMBIO CLIMATICO		
PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO
Fortalecimiento de la capacidad adaptativa a través de la seguridad alimentaria y nutricional con medidas de fortalecimiento de acciones de paz dirigidas hacia comunidades afro e indígenas en la frontera colombo-ecuatoriana	Carchi Esmeraldas	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la gestión y difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales y procesos de capacitación e implementación de medidas de cambio climático y seguridad alimentaria
Plan Nacional de Adaptación	Nacional	Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.
Programa Redd Early Movers (REM)	Nacional	Apojar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc) y contribuir, de esta forma, a la conservación de los bosques con la protección del clima

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Equipo Técnico

## Financiamiento

**Tabla N° 42. Aportes Financieros**

INSTITUCIONES	APORTE	OBSERVACIONES
Banco de Fomento	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco Visión Fund	Créditos individuales, grupal	Actividades productivas
Gramin	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Ban Ecuador	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco del Pichincha	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco Finca	Créditos personales	Actividades productivas
Banco de Desarrollo del Ecuador	Crédito para el GAD	Cumplimientos de las actividades del GAP

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## Infraestructura para el fomento productivo

**Tabla N° 43 Fomento Productivo**

Infraestructura productiva	Ubicación	Observación
Piladora de arroz	Recinto Guapilar	De baja capacidad de pilado
Secadora de Cacao	Sector Mata de Plátano Limoncito El Ceibo Cabecera Parroquial San Agustín	Todas De uso particular
Energía Eléctrica	Sistema CNEL	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

- Limitadas vías de acceso y en malas condiciones principalmente en invierno.
- Pocas iniciativas productivas locales.
- Mal manejo de los cultivos agrícolas.
- Organizaciones débiles.
- Mal manejo de desechos sólidos.
- Falta de servicios básicos

## Síntesis del componente, problemas y potencialidades

**Tabla N° 44 Problemas y potencialidades económicas**

ECONOMICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y Talento Humano	Existen jóvenes capacitados para desarrollar emprendimientos	Pocos recursos para iniciar con nuevas actividades.
Principales Productos del Territorio	La parroquia produce una variedad de productos agrícolas como cacao, plátano, yuca, maderables; y pecuarios como ganado vacuno y porcino	Dificultades para comercializar los productos por falta de vías de acceso y el abuso de los intermediarios
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Los habitantes producen para cubrir las necesidades alimenticias de las familias	
Financiamiento	La banca privada y pública ofertan créditos	Los tramitadores que se llevan una parte del crédito y no disponer de títulos de propiedad

Infraestructura para el fomento productivo	La infraestructura de apoyo a la producción es la vía de ingreso (en mal estado) y la energía eléctrica	
Amenazas a la infraestructura		El clima destruye las vías y la red de conducción eléctrica

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico



**FOTO N° 20 (DIVERSIDAD CULTURAL DE ANCHAYACU)**

## **COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYEN MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**



**MAPA N° 12 (ASENTAMIENTOS HUMANOS)**

La parroquia Anchayacu cuenta con 20 recintos y la cabecera parroquial. De ellos están ubicados al margen de la cuenca del río Ónzole los recintos Las Cruces, San Agustín, Anchayacu, Papayal, Tangare y Bellavista. Los otros recintos están dispersos en la zona alta del territorio como Las Delicias, Izcuandecito, Los Machines, El Ceibo, Achotillal, Limoncito, Mata de Plátano que son pequeños caseríos donde conviven grupos familiares.

Varios de los poblados están asentados al margen de la carretera Lagarto Anchayacu, entre ellos los Machines, el Ceibo y Achotillal, y dos de ellos están en los respaldos dentro de esta misma área: Limoncito y Mata de Plátano, que se encuentran entre 4 y 5 kilómetros de distancia a la vía principal.

Los recintos demandan de agua potable y vías de acceso para el ingreso y salida de sus recintos.

**Tabla N° 45 Cobertura de Servicios Básicos**

COMUNIDA D	ENERGIO A ELECTRIC A	AGUA POTABL E	ALCANT A RILLAD O %	RECOLECCIÓ N DE BASURA	TELÉFON O	INTERNE T
ANCHAYACU	SI	ENTUBADA	SI	SI	SI	SI
IZCUANDE	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LAS DELICIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO

LOS MACHINES	SI	NO	NO	NO	NO	NO
EL CEIBO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
ACHOTILLAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO
MATA DE PLATANO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LIMONCITO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
SAN AGUSTIN	SI	NO	NO	NO	NO	NO
GUAPILAR	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LAS CRUCES	SI	NO	NO	NO	NO	NO
PAPAYAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO
TANGARE	SI	SI	NO	NO	NO	NO
BELLA VISTA	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LOS CEDROS	SI	NO	NO	NO	NO	NO
VALLE DE PATERE	SI	NO	NO	NO	NO	NO
BUENOSA AIRE	SI	NO	NO	NO	NO	NO
PANEZO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
HOJAS BLANCAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO
PUEBLITO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

**AGUA POTABLE,**

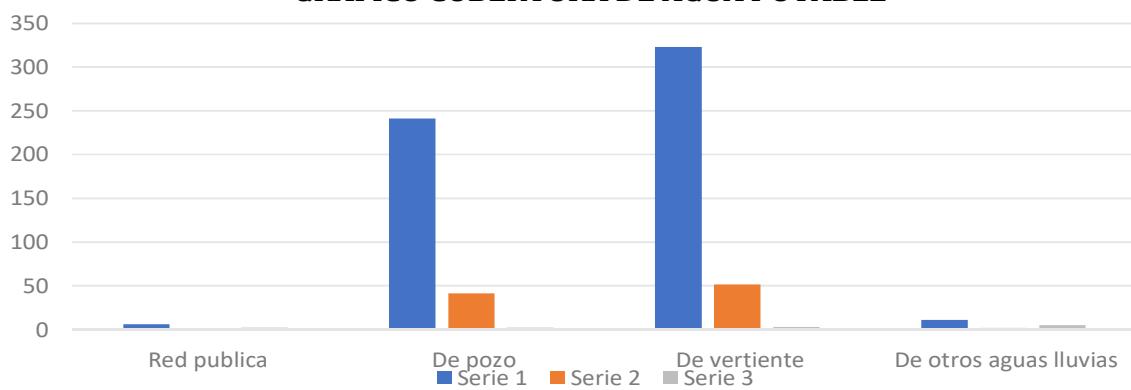
Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida

Tabla N° 46 cobertura agua potable

De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)
6	241	323	3	11
1,03	41,27	51,31	0,51	1,88

Fuente: Censo

Elaboración: Equipo Técnico

**GRAFICO COBERTURA DE AGUA POTABLE****CUADRO N° 6 (COBERTURA DE AGUA POTABLE)**



**FOTO N° 24 (Potabilización de agua)**

Según el censo del 2022, el sistema de agua potable en la parroquia dispone para el 1.03%, en la actualidad existe un proyecto con dificultades de servicio que entrega agua al 80% de la población de la cabecera parroquia. Se está formalizando la junta administradora de agua para mejorar el servicio, se espera que todos los usuarios paguen por el servicio.

## ALCANTARILLADO

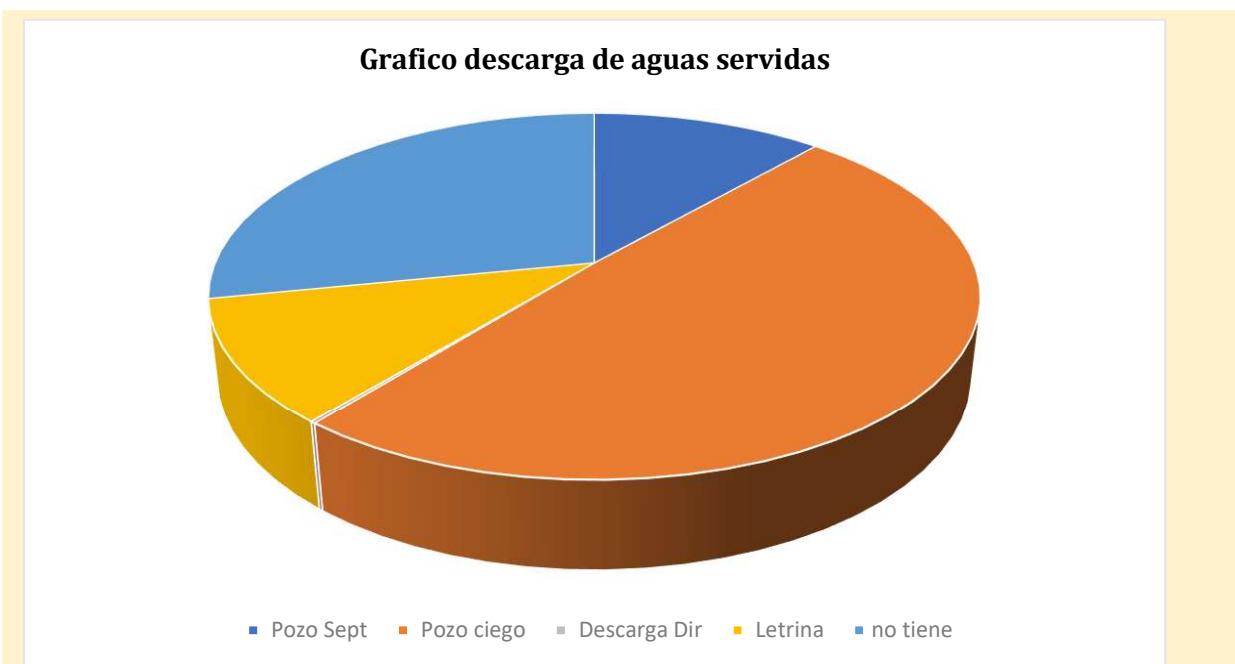
**Tabla N° 47.red de alcantarillado**

Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
4	67	286	1	63	163
0,68	11,47	48,97	0,17	10,79	27,91

Fuente: Censo

Elaboración: Equipo Técnico

El alcantarillado según el censo del 2010 entrega servicio al 0.68%, actualmente existe un sistema que no da un servicio adecuado a la ciudadanía

**CUADRO N° 7 (DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS)****RECOLECCIÓN DE BASURA,**

**Total de viviendas particulares con personas presentes por eliminación de la basura**

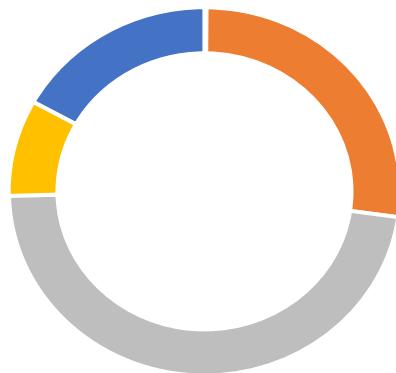
**Tabla N° 48 recolección de basura**

Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
	160	280	50	100	140

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico

**FOTO N° 25 (SITUACION DE LA BASURA)**

**GRAFICO RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS**

- |                        |                         |                 |
|------------------------|-------------------------|-----------------|
| ■ por carro recolector | ■ Arojan terreno baldio | ■ La queman     |
| ■ la entierran         | ■ La arojan al rio      | ■ de otra forma |

**CUADRO N°8 (RECOLECCION DE BASURA)**

La recolección de desechos sólidos el censo del 2022, indica que no existe servicio por lo que el indicador es el 0.00%. En la actualidad el municipio da un servicio de recolección una vez a la semana. La población se debe sensibilizar para un manejo de los residuos sólidos, especialmente para los productos de origen orgánico que puede ser transformado para abono para las parcelas de cultivos de las familias

**FOTO N° 26 (recolección de basura en la Parroquia Anchayacu)**

## ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA.

**Tabla N° 49 Servicios Básicos y Vivienda**

Indicador	Total
Viviendas particulares ocupadas	<b>584,00</b>
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	<b>0,00</b>
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	<b>0,00</b>
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	<b>2,00</b>
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	<b>0,34</b>
Viviendas con servicio de energía eléctrica	<b>479,00</b>
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	<b>82,02</b>
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	<b>4,00</b>
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	<b>0,68</b>
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	<b>71,00</b>
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	<b>12,16</b>
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	<b>2,00</b>
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	<b>0,34</b>
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	<b>0,86</b>
Viviendas que disponen de servicio telefónico	<b>5,00</b>
Total de focos ahorradores	<b>773,00</b>
Total de focos convencionales	<b>980,00</b>
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	<b>44,10</b>
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	<b>96,00</b>
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	<b>312,00</b>
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	<b>176,00</b>
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	<b>16,44</b>
Déficit habitacional cualitativo	<b>53,42</b>
Déficit habitacional cuantitativo	<b>30,14</b>
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	<b>463,00</b>
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	<b>79,28</b>
Índice de acceso a servicios públicos básicos	<b>79,28</b>
Índice de acceso a servicios públicos básicos	<b>0,00</b>
Hogares que habitan en viviendas propias	<b>435,00</b>
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	<b>74,49</b>
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	<b>391,00</b>
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	<b>66,95</b>
Total de hogares	<b>584,00</b>
Hogares con disponibilidad de computador	<b>8,00</b>
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	<b>1,37</b>
Hogares que utilizan gas para cocinar	<b>506,00</b>
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	<b>86,64</b>
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	<b>74,00</b>

Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	<b>12,67</b>
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	<b>0,00</b>
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	<b>0,00</b>
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kerex, diésel, etc.)	<b>0,00</b>
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kerex, diésel, etc.)	<b>0,00</b>
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	<b>0,00</b>
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	<b>0,00</b>
Hogares hacinados	<b>145,00</b>
Porcentaje de hogares hacinados	<b>24,83</b>
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	<b>583,00</b>
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	<b>99,83</b>

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Las viviendas que eliminan la basura por carro recolector tienen un porcentaje de 0.0%, las viviendas con servicio de energía eléctrica con 82,02%, las viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado con 0,68%, mientras las viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior está en 0,34%, las viviendas que disponen de servicio telefónico con el 0,86%, los hogares que habitan en viviendas propias con 74,49%, seguido de hogares hacinados con el 77 24,83%, y finalmente tenemos a hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas con 99,83%.

**Tabla N° 50 Condiciones de Vivienda y Centros Poblados**

	% Vivienda propia	Materiales predominantes en la vivienda	Condiciones de vivienda	Nº de viviendas	Nº de persona
Anchayacu	100	Hormigón 70 % Mixta 30%	Regular	110 MIDUVI, 28 por cuenta propia	818
Iscuandecito	100	Mixta	Regular	12	36
Las delicias	100	Mixta	Regular	40	123
Los Machines	100	Mixta	Regular	25	90
El Ceibo	100	Mixta	Regular	42	126
Achotillal	100	Mixta	Regular	10	33
Mata de Plátano	90	Mixta	Regular	50	148
Limoncito	100	Mixta	Regular	45	159
San Agustín	95	Mixta	Regular	48	171
Guapilar	95	Mixta	Regular	70	210
Las Cruces	100	Mixta	Regular	25	75
Papayal	100	Mixta	Regular	5	18
Tangare	90	Mixta	Regular	45	158

Bella Vista	100	Mixta	Regular	30	103
Los cedros	100	Mixta	Regular	35	125
Valle de Patere	100	Mixta	Regular	10	31
Buenos Aire	100	Mixta	Regular	26	77
Panezo	100	Mixta	Regular	36	111
Hojas Blanca	100	Mixta	Regular	17	51
Pueblito	100	Mixta	Regular	70	250

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## Acceso a servicios de telecomunicaciones

### Servicio telefónico

Tabla N° 51 Total de hogares por disponibilidad de teléfono convencional

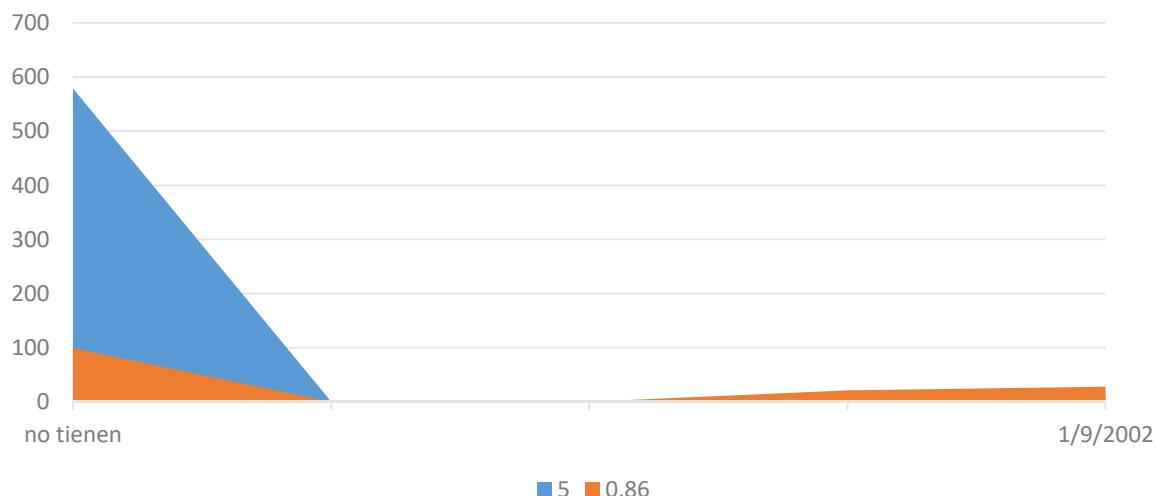
	si	no
	5	579
	0,86 %	99,14 %

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico

)

### GRAFICO DISPONIBILIDAD DE TELECOMUNICACIONES



CUADRO N° 9 (DISPONIBILIDAD DE TELECOMUNICACIONES

### Disponibilidad de Computador

Tabla N° 52 Total de hogares por disponibilidad de computador

	si	no
	8	576
	1,37 %	98,63 %

Fuente: Censo -----

Elaboración Equipo Técnico

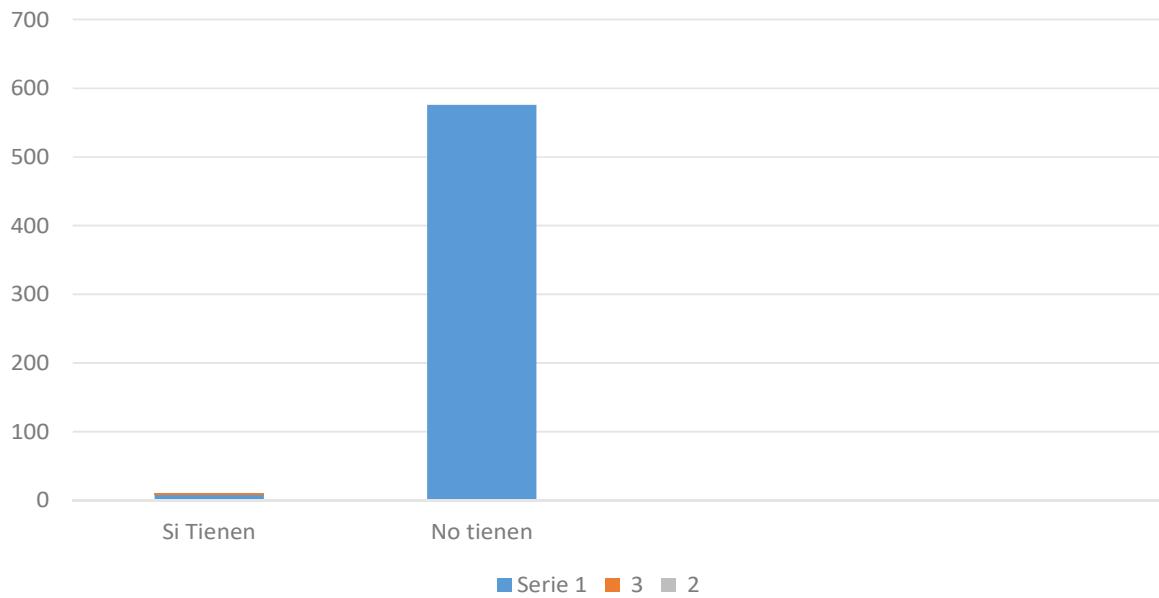
**GRAFICO DISPONIBILIDAD DE COMPUTADOR**

Gráfico N° 10 (Disponibilidad de computador)

Tabla N° 53 Total de hogares por disponibilidad de internet

	<b>si</b>	<b>no</b>
	125	45
	%	%

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico

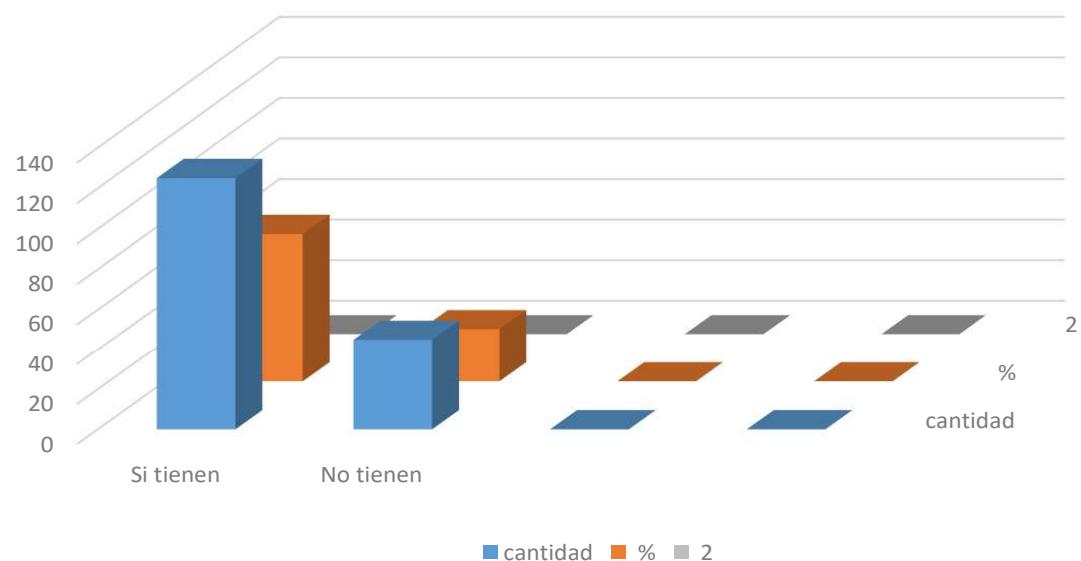
**GRAFICO ACCESO A INTERNET**

Gráfico N° 11 (Acceso a internet)

**Tabla N° 54 Medios de Comunicación en la Comunidad**

<b>TELEVISION</b>	<b>RADIO</b>	<b>TELEFONIA CONVENCIONAL</b>	<b>CELULAR</b>	<b>INTERNET</b>
DIRECTV, CNT	Chachi, Negra Latina, La Otra, Siiapadee	CNT	Sin cobertura	Wifi prefectura, Chachinet, Nervanet

Fuente: Censo -----

Elaboración: Equipo Técnico

**Potencia instalada y tipo de generación de energía**

La parroquia tiene el servicio de energía eléctrica mediante el sistema Interconectado administrado por CNEL

**ELECTRICIDAD.**

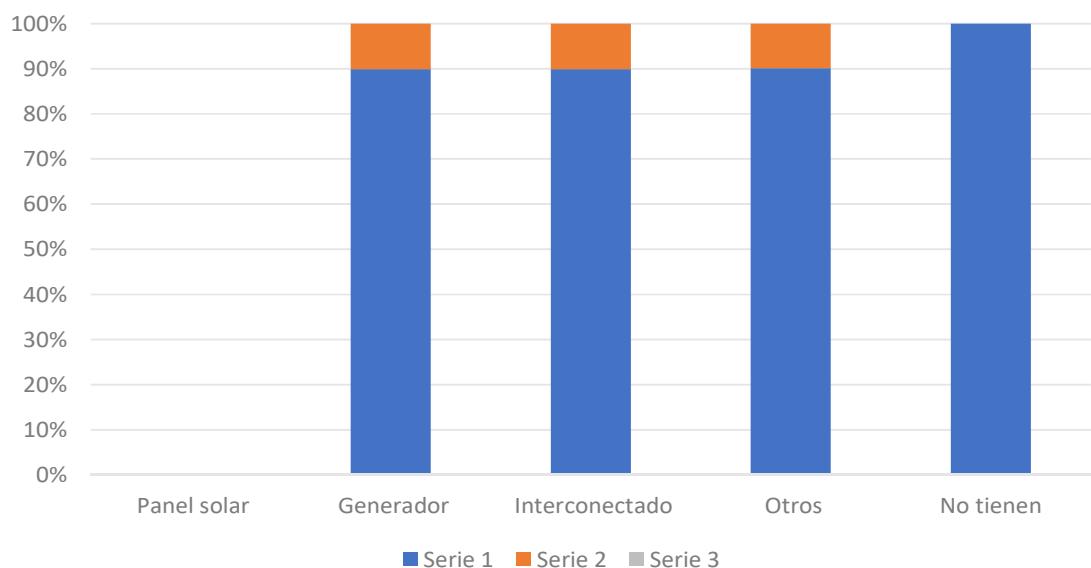
Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia de luz eléctrica.

**Tabla N° 55 cobertura eléctrica**

Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene
463	0	70	2	105
79,28%	0		0,34%	17,98%

Fuente: Censo

Elaboración: Equipo Técnico

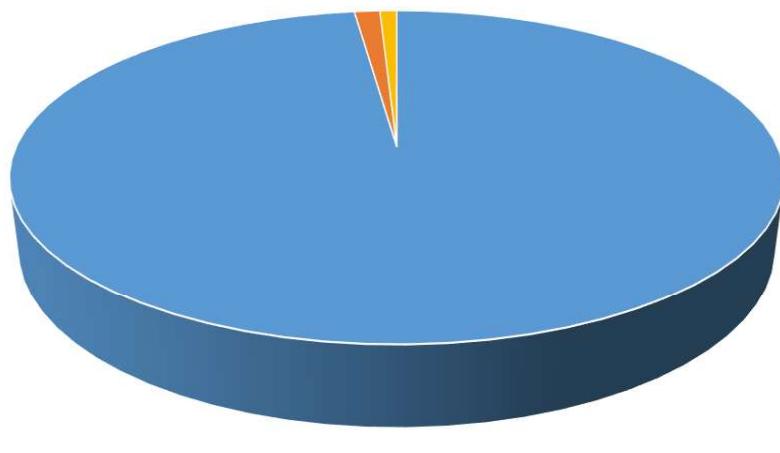
**GRAFICO DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA****Gráfico N° 12 (Cobertura de energía eléctrica)**

**Tabla N° 56 Servicios básicos de la parroquia**

<b>Servicios Básicos</b>	<b>Porcentaje</b>
Servicio eléctrico	79,28 %
Agua de red pública	1,03 %
Por carro recolector	
Red pública de alcantarillado	0,68 %
Con servicio telefónico	0,86 %

Fuente: Censo

Elaboración: Equipo Técnico

**GRAFICO COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS**

- Servici electrico
- Agua de red publica
- Por carro repsrtidor
- Red Publica Alcantarillado
- Con Telefonía

**Grafico N° 13 (Cobertura de servicios básicos)****Tabla N° 57 Características de Vías de Acceso**

Fuente: Asamblea Parroquial

COMUNIDAD	TIEMPO DESDE CABECERA PARROQUIAL HASTA COMUNIDAD	TIPO DE VIA DE ACCESO
ISCUANDECITO	1 h 20 minuto carro	Fluvial
LAS DELICIAS	1h 30 minutos carros	Terrestre
LOS MACHINES	20 minutos carro	Terrestre
EL CEIBO	25 minutos solo en caballo en invierno 15 minutos carro	Terrestre
ACHOTILLAL	10 minutos carro	Terrestre
MATA DE PLATANO	30 minutos carro	Terrestre
LIMONCITO	25 minutos carro	Terrestre
SAN AGUSTIN	20 minutos canoa	Fluvial
GUAPILAR	10 minutos canoa	Fluvial
LAS CRUCES	15 minutos canoa	Fluvial
PAPAYAL	10 minutos canoa	Fluvial
TANGARE	15 minutos canoa	Fluvial
BELLAVISTA	30 minutos canoa	Fluvial

Elaboración: Equipo Técnico

LOS CEDROS	45 minutos carro en verano 4 horas en caballo en invierno	Terrestre
VALLE DE PATERE	40 minutos carro	Terrestre
BUENOS AIRES	1 hora minutos carro	Terrestre
PANEZO	10 minutos carro	Terrestre
HOJA BLANCA	1 hora 10 minutos en carro	Terrestre
PUEBLITO	1 hora en carro	Terrestre

El ingreso a la parroquia desde la vía E15 existe dos posibilidades, la una desde el recinto San Pedro (Km 14) con una distancia de 32 Km con un tiempo aproximado de 60 minutos con un lastrado irregular y desde el km 86 (Lagarto) son 41 km con un asfaltado destruido el tiempo aproximado de viaje es 1 hora 15 minutos

**Tabla N° 58 Transporte en la Comunidad**

COMUNIDAD	MEDIO DE TRANSPORT	NOMBRE DE COOPERATIV	RUTA	COSTO APROXIMAD	TURNO S AL DIA
ANCHAYACU ESMERALDAS	Terrestre	River Tabiazo Costeñita Pacifico	Lagarto Esmeraldas	5,00	6.00H 8.00H 12.00H 16.00H
ANCHAYACU	Ranchera		Km 14- Borbon	3,00	6.00H 7.00H
ANCHAYACU	Lancha		Borbón	3,50	6.30H 1.00H

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia de Anchayacu tiene dos medios de movilidad, la carretera que se conecta con la parroquia Lagarto y consecuentemente con la marginal del norte que une a Esmeraldas con los cantones fronterizos de Eloy Alfaro, San Lorenzo e Ibarra; y la vía fluvial del río Ónzole que desemboca al río Cayapas, para unirse con los asentamientos poblacionales de esa cuenca, fundamentalmente con la parroquia Borbón, considerada como punto comercial y de concentración de ciertos servicios. Utilizando la vía fluvial se puede continuar con la ruta hasta las cabeceras de los cantones fronterizos, y si es necesario se puede tomar rumbo por el río Santiago dado que éste se une con el río Cayapas al frente de la parroquia Borbón.



FOTO N° 27 (Fotos medios de transportes de Anchayacu)

## AMENAZAS AL COMPONENTE Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

El mayor riesgo que enfrentan los habitantes de la parroquia Anchayacu y sus asentamientos ubicados al margen de la cuenca principal, son las inundaciones originadas en épocas invernales, que obligan a la intervención de los organismos de socorro para brindar auxilio a la población, con el traslado a zonas de mayor estabilidad. Las crecidas con mayores volúmenes de agua fueron las del año 1970, 1993 y 2010. Estas crecientes provocaron irreparables daños con la pérdida de bienes materiales, plantaciones y especies de animales domésticas.

Tabla N°59 amenazas y respuestas

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	TIPO DE AMENAZA	NIVEL DE EXPOSICIÓN
Vías	Deterioro por invierno	Alto
	Movimientos en masa	Medio
Puentes	Deterioro por invierno	Alto
Redes y estaciones eléctricas	Deterioro por invierno	Alto
	Movimientos en masa	Medio
Redes y equipamiento de comunicación	Deterioro por invierno	Medio
	Movimientos en masa	Bajo
Fuentes de agua	Sequía	Alto
Infraestructura física pública de la parroquia	Deterioro por invierno y dificultad de acceso	Medio

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 60 Origen Antrópico**

<b>TIPO DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>TIPO DE AMENAZA</b>	<b>NIVEL DE EXPOSICIÓN</b>
Vías	Uso y transporte de carga pesada	Alto
Puentes	Uso y transporte de carga pesada	Alto
Redes y estaciones eléctricas	Conexiones informales	Bajo
Fuentes de Agua	Contaminación y deforestación	Alto
Infraestructura física pública y privada de la parroquia	Sustracción de equipos, delincuencia	Medio
Vivienda	Construcción en zonas de riesgo	Alto
	Mala calidad de construcción	Bajo

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

**Síntesis del componente, problemas y potencialidades.****Tabla N° 61 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas**

<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
Red de asentamientos humanos Parroquiales	Recintos distribuidos en todo el territorio parroquial	
Servicios Básicos		No disponen de agua potable, alcantarillado y ni manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial
Acceso de la población a vivienda y catastro	La población en su mayoría tiene vivienda propia	No disponen de escrituras y casas en estado regular
Telecomunicaciones	La parroquia Anchayacu, cuenta con servicio de telefonía fija	El costo del servicio de TV por cable es costoso
Potencia instalada y generación eléctrica	Servicio de interconectado por CNEL	El costo del servicio es alto, cobran por recolección de basura y alumbrado público
Red vial y de transporte	Dispone de dos vías de ingreso a la cabecera parroquial	Vía de ingreso en mal estado
Amenazas y capacidad de respuesta		Las fuertes lluvias que causan inundaciones y deslizamientos.

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente-

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones.

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).

- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

---

**Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.**

**Tabla N° 62 Organizaciones Sociales**

Comunidad	Nombre de la organización	Actividad de la organización	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante	Teléfono
MIES	CIVB	Social		Ángel Caicedo	0985372417
MIES	CNH	Social		Amparo Alarcón	063033373
MIES	CNH	Social		Maira Alarcón	

Municipio	Policía municipal	Seguridad		Jefferson Castillo Gómez	0980991722
Municipio	Policía municipal	Seguridad		Frixon Caicedo Simisterra	0960292406
Ministerio del Interior	Policía	Seguridad		Sgt. Delgado	0987812622
Ministerio del Interior	Teniente político	Seguridad		Jamies Genaro Castillo Gomez	0969341189
MINEDUC	Unidad educativa	Educación		Ing. Antonio Preciado	0991026076
MSP	Centro de salud	Salud		Obstétrico Marcelo Montoya	0986448861
ONG	COMPASION			Darwin Rodríguez	0960830413
	OVCI			Amelia Guamán	
GAD	Parroquial S. F. Ónzole			Abogado Pedro Angulo	095065334
	Parroquial Borbón			Wilson Segura Mina	0994149363
	San José de Cayapas			Aníbal Pichota Largo	0960405203
	Lagarto			Mentor Caldas	0997550674
	Cantonal Eloy Alfaro			Ali Corozo	0985651863
	Esmeraldas			Roberta Zambrano	0995574216
Anchayacu	Iglesia Católica			Párroco Arcángel	
	Misión "Compasión"	Social Cristiana		Señor Darwin Rodríguez	0960830413
	Iglesia del "Nombre de Jesús"	Social Cristiana		Pastor José Arai	
	Iglesia Cristiana Evangélica Bautista de "Anchayacu"	Social Cristiana		Pastor Félix Valencia	0991910442
Los Machines	Presidente recinto	Los Machines		Cinthia Castillo Guerrero	
El Ceibo	Presidente recinto			Carlos Vidal	0960756422
Limoncito	Presidente recinto			Sixto Coello	0961410102
San Agustín	Aso, agricultores vayan viendo		jurídica	Jimmy sevillano	3033441
Guapilar	Pepa de oro	Productores de cacao	jurídica	Gilberto España	0997057140
	Organización Desarrollo y paz	Mujeres		Carmen López	063033373

Fuente: Asamblea

Parroquial Elaboración:

Equipo Técnico

**Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano**

**Tabla N° 63 Capacidad Institucional**

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria - Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
	Policías municipales	Cumplimiento de sus funciones	Financiado por Municipio
Logística	Lancha Motor Fuera de Borda 40 Hp		Transporte para los recintos de la vía fluvial
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para tesorera Oficina para auxiliar Oficina para los Vocales Infocentro	
Equipos	Informáticos	Un computador. Impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	Existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	Elaborando proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	Los niveles de Gobierno no cumplen con los compromisos

Fuente: GADPR

Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 64 Proyectos Ejecutados**

2014	2015	2016	2017	2018	2019
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES ACHOTILLAL, MATA DE PLÁTANO Y EL CEIBO		"CAPACITACION Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS PARA LOGRAR UN PARROQUIA LIBRE DE BASURA EN LAS CALLES "	RESTAURACION FORESTAL	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LOS RECINTOS GUAPILAR SAN AGUSTÍN Y TANGARE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PARROQUIA ANCHAYACU
MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES: ESCUELA FISCAL 2 DE AGOSTO, ACONDICIONAMIENTO CASA PARROQUIAL,		"CAPACITACION PARA REDUCIR EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL A LA	CONSTRUCCION DE ACCESO Y PASEO GASTRONOMICO EN LA CABECERA	PRIMERA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DE LA VÍA PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN DE PASEO GASTRONOMICO

ESCUELA RECTO. EL LIMONCITO	POBLACIÓN DE LA PARROQUIA FOMENTANDO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD "	PARROQUIAL DE ANCHAYACU	HACIA LA PARTE ALTA DE LA CABECERA PARROQUIAL	
ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DEL INFOCENTRO	LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION	CONSTRUCCIÓN DEL PASEO GASTRONOMÍ	EVENTO CULTURAL DE
	VÍAS DE INGRESO A LOS RECINTOS	DE ACCESO Y PASEO GASTRONOMICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ANCHAYACU	CO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS
CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DE BELLAVISTA	"TRANSPORTE DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS RECINTOS HASTA EL CENTRO EDUCATIVO EN EL PERÍODO ESCOLAR "	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO TANGARE	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PARROQUIA
PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL 20% PRIMER DESEMBOLSO	ACONTECIMIENTOS PARA GENERAR, FAVORECER Y MANTENER LA CULTURA AFRODESCENDIENTE DE LA PARROQUIA ANCHAYACU MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DEPORTIVAS, CULTURALES,	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ANCHAYACU	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA ANCHAYACU
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES ACHOTILLAL, MATA DE PLÁTANO Y EL CEIBO		ACONTECIMIENTOS PARA GENERAR, FAVORECER Y MANTENER LA CULTURA AFRODESCENDIENTE DE LA PARROQUIA ANCHAYACU, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DEPORTIVAS, CULTURALES,	MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU
MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES: ESCUELA FISCAL 2 DE AGOSTO, ACONDICIONAMIENTO CASA PARROQUIAL, ESCUELA RECTO. EL LIMONCITO		EJECUCION DE HECHOS PRODUCTIVOS EDUCATIVOS DEPORTIVOS, CULTURAL, SALUD Y OTROS PARA ACUDIR A LA IGUALDAD INCLUSIÓN SOCIAL A LOS GRUPOS	TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BAÑO PÚBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ANCHAYACU	

			VULNERABLES DE LA		
ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DEL INFOCENTRO			FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ANCESTRAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU Y SUS RECINTOS		
CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DE BELLAVISTA			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ANCHAYACU		
PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL 20% PRIMER DESEMBOLSO			RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE LA CABECERA PARROQUIAL		

**Fuente:** SIGAD-ICM SENPLADES

**Elaboración:** Equipo Técnico

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Anchayacu, lamentablemente, no presento los proyectos realizados y contratados a SEMPLADES, lo que deja establecido una mala gestión de parte de la anterior administración, ya que en la actualidad esta administración 2023 – 2027, se encuentra imposibilitada de crédito de parte de instituciones financieras del estado, por falta de información puntual y por incumplimiento en realización de proyectos.

**Tabla N° 65 Plan CNE**

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO	SISTEMA	PROYECTO
ANDERSON BONILLA CASTILLO	6	ECONÓMICO	Impulsar nuevos emprendimientos
		INFRAESTRUCTUR	Plan de desarrollo de obras prioritarias y básicasasfaltado y acoquinamiento
			Crear nuevas estrategias de turismo ecológico comunitario, etcétera
			Construir una sociedad más igualitaria y con valores
SEGUNDO DIEGO PRECIADO REYES	5	AMBIENTAL	Incrementar el uso de las tecnologías verdes Impulsar la cultura de respeto a la naturaleza
		ECONOMICO	Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuario, comercial, turístico y otros de la Anchayacu
			Elevar la auto estima de los moradores de la parroquia
			Crear fuentes de trabajo
		SOCIO CULTURAL	Promover el desarrollo social y cultural de laparroquia

			promover una cultura de respeto a nuestra tradiciones y cosmovisión comunitaria
			Incrementar el desarrollo de la investigación
		POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz
			Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad
			realizar procesos de control de gestión institucional en la junta parroquial
		SALUD	Optimizar la utilización del recurso humano institucional
FELIX VALENCIA MADRIGAL	21	ECONÓMICO	Fomentar y fortalece las micro empresas agrícolas, pecuarias, turísticas, y demás de la economía popular y solidaria
NORYS CASTILLO CAZARES	2		Brindar asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos
		INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Gestionar ante la CONAGOPARE, las capacitaciones para asumir las competencias delegadas
			Gestionar ante el GAD Provincial, el mantenimiento y demás obras viales rurales
		AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	Gestionar ante las instituciones públicas, y privadas los convenios de cooperación para preservación de los ecosistemas
			Levantamiento de la información turística en el territorio
			Articular con el departamento de participación ciudadana municipal el apoyo de la conformación de asambleas locales, y buen uso de la silla vacía
RESUMEN			Gestionar e impulsar la cultura de respeto a la naturaleza para la preservación de los recursos naturales con la participación de las instituciones
			Gestionar e implementar para incrementar el volumen y la calidad productiva en los campos agropecuario, forestal, ganadero, comercial, turístico y otros de la parroquia Anchayacu
			Gestionar, construir y mantener las obras prioritarias básicas para el desarrollo de la parroquia
			Gestión para la construcción y mantenimiento del asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia y el acoquinamiento en la cabecera
			Promover una cultura de respeto a nuestra tradiciones y cosmovisión comunitaria con la ejecución de eventos culturales
			Fortalecer la gestión del Gobierno parroquial y las autoridades de la parroquia

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Técnico

**a) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial**

1. Planear capacitación, asistencia técnica y participar en los talleres convocados por las entidades del estado para fortalecer los conocimientos de los vocales y funcionarios del GAD, para realizar una gestión efectiva y eficiente.
2. Difundir a los ciudadanos de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la apropiación y ejecución participativa.
3. Planificar con el gobierno central, Municipio y Provincial, para cumplir con las fortalezas y las necesidades identificadas por las comunidades.
4. Gestionar la cooperación nacional e internacional, empresa privada, academia y otras para cumplir con las competencias.
5. Utilizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la elaboración participativa del Plan Operativo Anual para la ejecución de los programas
6. proyectos de la parroquia.
7. Articular con los Gobiernos parroquiales vecinos mediante el sistema de Mancomunidad o Consorcios para generar mejores resultados.
8. Documentar todos los proyectos ejecutados en la parroquia de acuerdo a las normativas vigentes para disponer de respaldo de la gestión.
9. Incentivar el sistema de participación ciudadana para un desarrollo consensuado con los hombres y mujeres de la parroquia.
10. Elaborar un informe trimestral de avance de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores ejecutado del PDOT.

## Síntesis del componente, problemas y potencialidades

**Tabla N° 66 Priorización de Potencialidades y Problemas**

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Instrumentos de planificación y marco legal</b>	Dispone de instrumentos de planificación el Gobierno parroquial para su gestión	Los instrumentos disponibles no aplican de acuerdo a las Leyes
<b>Actores del territorio</b>	Los vocales y presidente comprometidos con la gestión para el desarrollo de la parroquia	Falta de comunicación entre las diferentes autoridades de la parroquia para definir actividades Desconfianza de la población porque las autoridades no cumplen sus compromisos
<b>Capacidad del GAD para la gestión del territorio</b>	Autoridades de la parroquia tienen buenas relaciones con los dos niveles de gobierno	Los otros niveles de gobierno no cumplen con los presupuestos participativos de acuerdo a la Ley

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## 2. PROPUESTA

### 2.1 La planificación

**Tabla N° 67 Acciones Componente Biofísico**

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE si/no	PDOT Vigente si/no	Competencia si/no	Coordinación Identificar
No se dispone de minas de material pétreo para la construcción elevando los costos de las obras.	Toda la parroquia	Investigar en la posibilidades de minas de material pétreo.		Si	Si	Si	
Dispone de suelos de gran capacidad productiva para la actividad agrícola y pecuaria	Toda la parroquia	Implementar proyectos de producción agrícola, pecuaria y forestal para el desarrollo de la parroquia.		Si	Si	Si	MAG, MAATEE, GADPE, MPCEIP ACADEMIA
Existe árboles y arbustos de rápido crecimiento que cubren el suelo y de flora y fauna	Toda la parroquia	Desarrollar planes de reforestación para conservar la naturaleza.		Si	Si	Si	MAG, MAATEE, GADPE, ACADEMIA
Las fuertes lluvias en invierno ocasionan la crecida Ónzole, del río causan que inundaciones.	Toda la parroquia	Fortalecer la cuenca hidrográfica del río Ónzole con planes de reforestación y evitar construir en zonas de riesgos.		Si	Si	Si	MAATEE, GADPE, SENAGUA, ACADEMIA
Se dispone de gran caudal en el río Ónzole que es utilizado como medio de transporte.	Toda la parroquia	Programar talleres para concientizar a la población sobre el manejo de desechos sólidos y líquidos.		Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA
	Toda la parroquia	Elaborar resolución para no construir en zonas de riesgos.		No	Si	Si	SNGRE, GADMEA, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial Elaboración:  
Equipo Técnico

Tabla N° 68 Acciones Componente Socio Cultural

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento		
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia
si/n	si/no	si/no	si/no	Identificar		
Existe una Unidad Educativa de Educación Básica con la cabecera bachillerato en la parroquia; y la mayoría de los recintos poseen escuelas.	Establecimientos educativos en estado regular, sin equipamiento, laboratorios y lugares de recreación.	Toda la parroquia	Gestionar la provisión de equipos, materiales, espacios de recreación, y el mantenimiento de los edificios educativos en toda la parroquia.	No	Si	No MINEDU, ACADEMIA
Cuenta con un Sub-centro de salud, con plana de médicos que dan atención permanente, A demás existe cobertura del seguro social campesino	Pérdida de los conocimientos ancestrales y la distancia al centro de salud. Alto riesgo de contagio de la población de la parroquia por COVID-19 por pocos recursos para cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas.	Toda la parroquia	Efectuar talleres para revalorizar los conocimientos ancestrales evitando una pérdida del patrimonio intangible de salud. Socializar y cumplir con las normas de bioseguridad: uso de mascarilla, lavado y desinfección de manos y distanciamiento.	Si	Si	No MSP, ACADEMIA
Existencia de algunas canchas de uso múltiple y canchas de futbol de tierra	Pocos espacios de encuentro común en los recintos	Toda la parroquia	Construcción de áreas de encuentro común en los recintos.	Si	Si	GADMEA, BDE ACADEMIA,
La parroquia dispone de ciudadanos generosos	La gente no respeta a los vecinos causa ruido y cabecero parroquial	Toda la parroquia	Realizar talleres de fortalecimiento a las diferentes organizaciones sociales.	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA
			Realizar talleres de capacitación sobre convivencia ciudadana.	No	Si	GADMEA, ACADEMIA, MIN INTERIOR

recíprocos; la policía aporta con la seguridad ciudadana.							
Se dispone de una buena gastronomía	No se puede difundir la gastronomía por la ubicación de la parroquia	Toda la parroquia	Impulsar reactivando la economía local y la cultura de la parroquia.	Si	Si	GADPE, ONG's, ACADEMIA, BANCO, SECOM	
Los ciudadanos tienen una activa participación social, cultural en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, con muy buena atención a personas con capacidades especiales, niños y niñas y adultos mayores		Toda la parroquia	Gestionar eventos destinados a las personas vulnerables rescatando el patrimonio cultural de la parroquia.	Si	Si	GADMEA	
La migración aporta en el fomento de plantaciones de las fincas	Por el incremento de la población se requiere de mayores servicios básicos	Toda la parroquia	Gestionar la implementación de servicios básicos en toda la parroquia.	Si	Si	GADMEA, BDE ACADEMIA	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración:  
Equipo Técnico

**Tabla N° 69 Acciones Componente Económico Productivo**

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento		
				Plan CNE si/n o	PDOT Vigente si/no	Competencia si/no
Existen jóvenes capacitados para desarrollar emprendimientos	Pocos recursos para iniciar con nuevas actividades.	Toda la parroquia	Gestionar emprendimientos ejecutados por los jóvenes.	Si	Si	Si
La parroquia cultiva una variedad de productos agrícolas como cacao, plátano, yuca, maderables; y pecuarios como ganado vacuno y porcino	Dificultad para los productos por falta de vías de acceso y el abuso de los intermediarios	Toda la parroquia	Implementar actividades productivas en sistemas agrícolas, pecuarios y forestales.	Si	Si	MPCEIP, BANCO
La banca privada y pública ofertan créditos	Los tramitadores que se llevan una parte del crédito y no disponer de títulos de propiedad	Toda la parroquia	Gestionar la legalización de tierras y el fomento de créditos.	No	Si	SIG TIERRAS GADMEA, BANCA, ONG's
La infraestructura de apoyo a la producción es la vía de ingreso (en mal estado) y la energía eléctrica		Toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento dela vía de acceso a la cabecera parroquial y sus recintos	Si	Si	GADPE, ACADEMIA
	El clima destruye las vías y la red de conducción eléctrica.	Toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento de las vías	Si	Si	GADPE

Fuente: Asamblea Parroquial  
 Elaboración:  
 Equipo Técnico

**Tabla N° 70 Acciones Componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad**

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE si/n o	PDOT Vigente si/no	Competencia si/no	Coordinación Identificar
Recintos distribuidos en todo el territorio parroquial		Toda la parroquia	Gestionar el acceso a los servicios básicos en toda la parroquia.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA, ONG's
	No disponen de agua potable, alcantarillado y ni manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial	Toda la parroquia					
La población en su mayoría tiene vivienda propia	No disponen de escrituras y casas en estado regular en los recintos	Toda la parroquia	Gestionar la legalización de escrituras además promover un plan de vivienda social para los recintos.	No	Si	No	SIG TIERRAS, MIDUVI, ONG's
La parroquia Anchayacu, cuenta con servicio de telefonía fija	El costo del servicio de TV por cable es costoso	Toda la parroquia	Capacitación para un mejor uso de la televisión.	No	Si	No	ACADEMIA
Servicio de interconectadopor CNEL	Cobran por recolección de basura y alumbrado público en CNEL	Toda la parroquia	Gestionar la revisión de las planillas para no pagar alumbrado donde no existe.	No	Si	No	CNEL EP,DPE
Dispone de dos vías de ingreso a la cabecera parroquial	Vía de ingreso en mal estado	Toda la parroquia	Gestionar el asfaltado de la vía desde el ingreso por Lagarto hasta la cabecera parroquial.	Si	Si	Si	GADPE, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración:  
Equipo Técnico

**Tabla N° 71 Acciones Componente Político Institucional**

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento		
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia
si/no	si/no	si/no	si/no	Identificar		
Dispone de instrumentos de planificación el Gobierno parroquial para su gestión	Los instrumentos disponibles no aplican de acuerdo a las Leyes para el desarrollo de la parroquia	Toda la parroquia	Realizar capacitaciones sobre el buen manejo de los instrumentos de planificación desarrollando una eficiente gestión parroquial.	Si	Si	Si ACADEMIA, CPCCS
Los vocales y presidente comprometidos con la gestión para el desarrollo de la parroquia	Falta de comunicación entre las diferentes autoridades de la parroquia para definir actividades Desconfianza de la población porque las autoridades no cumplen sus compromisos	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones a las autoridades parroquiales y la ciudadanía.	Si	Si	SRI, SERCOP, CGE CPCCS, BDE, DPE ACADEMIA, MINFIN
Autoridades de la parroquia tienen buenas relaciones con los dos niveles de gobierno	Los otros niveles de gobierno no cumplen con los presupuestos participativos de acuerdo a la Ley	Toda la parroquia	Disponer firmas de acuerdos para dar acompañamiento a los ofrecimientos dispuestos por los otros niveles de gobierno. Contratar un equipo técnico	Si	Si	Si

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración:  
Equipo Técnico

Tabla N° 72 Lineamientos estratégicos

Prioridad	Acciones	Definición	Lineamiento a considerar					Calificación	Total
			1	2	3	4	5		
1	Vialidad parroquial	Disponer de una vía de ingreso a la cabecera parroquial	Gestionar el asfaltado de las vías de ingreso desde la E-15 en Lagarto y mejoramiento de las vías a los recintos en coordinación con el GAD Provincial.					15	15
2	Infraestructura física de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura rural	Consolidar obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de los ciudadanos. Levantamiento planimétrico y generar una Ordenanza que regule la expansión ordenada de los recintos de la parroquia					15	14
3	Servicios básicos	Disponer de un servicio de agua potable, cobertura de alcantarillado, letrinización y manejo de desechos sólidos en los recintos	Gestión de los servicios básicos mediante la articulación con GAD Municipal y la cooperación nacional e internacional para lograr una vida digna.					14	15
4	Fomento productivo	Potencializar el desarrollo productivo de la parroquia	Coordinación con la Academia, el MAG y el GADPE para Implementación de una producción sostenible de cultivos agrícolas, forestales, cría de animales, piscícolas y otros para la generación de empleo y recursos					13	14
5	Legalización de fincas	Programa de legalización de tierras	Coordinar con el Municipio para disponer de escrituras de los predios para acceder a los beneficios del estado. Generar vivienda social					13	14

6 Líneas de crédito	Disponer de recursos para fomento productivo	Fomentar los emprendimientos de la ciudadanía con la aplicación de créditos de la banca privada y pública, mediante convenios con la banca privada y pública; y asistencia técnica para un manejo adecuado de los recursos												65
7 Energía eléctrica en la parroquia	Disponer de un servicio eléctrico	Implementación y mejoramiento del sistema de interconectado eléctrico en la parroquia mediante la gestión en CNEL para el desarrollo de los recintos												62
8 Grupos de prioritarios	Asistencia a los grupos vulnerables	Aportar al desarrollo de los hombres y mujeres de los grupos de atención prioritaria en diversas actividades												58
9 Cultura y deporte	Incentivar actividades sociales,culturales y deportivas	Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural, deportiva y social de la parroquia												56
10 Educación y salud	Fomentar la salud y educación en la parroquia	Comprometer a las autoridades que tengan la competencia para que cumplan de manera urgente con la salud y educación												51
11 Organización comunitaria	Potencializar el desarrollo asociativo de la parroquia	Formalizar la organización social mediante capacitación sobre el buenconvivir ciudadano para generar un desarrollo asociativo entre ciudadanos												49
12 Comunicación	Fomento de servicio de internet y señal de telefonía	Implementar la tecnología de comunicación con fortalecimiento del internet wifi para el servicio de la comunidad												47

13	Seguridad Alimentaria	Disponibilidad de alimentos	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales e implementación de medidas de cambio climático y seguridad alimentaria	8	8	9	9	10	44				
14	Fortalecimiento institucional	Mejorar la gestión y la capacidad de respuesta del Gobierno parroquial	Fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades y apropiación de los ciudadanos de los proyectos ejecutados	7	7	8	9	9	40				
15	Servicios ambientales	Conservar y mantener las cuencas hídricas y los recursos naturales de la parroquia.	Gestionar planes de conservación de los recursos naturales y el agua con el Ministerio de Ambiente y Agricultura, Gobierno provincial y cooperación internacional	7	6	7	8	8	36				
Fuente: Asamblea Parroquial Elaboración: Equipo Técnico													

## 2.1 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia

**Tabla N° 73 Vinculación Competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales de Igualdad**

Competencia+A2:D3 2	Enfoque	Políticas	Acciones
Género		Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para ejecución de planes, programas y proyectos de género.
Intergeneracional I		Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
Interculturalidad		Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo dela cooperación internacional.	Ortorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
Gestión de la Cooperación Internacional	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
	Movilidad humana	Promover apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la Cooperación Internacional en temáticas demovilidadhumana.	Gestionar asistencia y financiera técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente			Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGTBI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos

<p><b>ordenamiento territorial</b></p> <p><b>Intergeneracional</b></p>	<p>Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos</p> <p><b>Interculturalidad</b></p>	<p>Asegurar la participación de los consejos consultivos y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local</p> <p>Desarrollar las medidas previstas en el Cootad para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades</p>	<p>Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.</p> <p>Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.</p>
<p><b>Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base</b></p>	<p><b>Discapacidades</b></p>	<p>Fortalecen la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT</p>
	<p><b>Movilidad humana</b></p>	<p>Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y movilidad humana a migrantes, para fomentar la corresponsabilidad entre sociedad y estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestiones públicas.</p>	<p>Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre su condición migratoria en el país</p>
	<p><b>Género</b></p> <p><b>Intergeneracional</b></p>	<p>Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas</p> <p>Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria</p>	<p>Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población</p> <p>Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria</p>
		<p>Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales</p>	

	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Movilidad humana	NA		NA
Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con accesibilidad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	
Intergeneracional	NA		NA
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Repotenciar la infraestructura de las escuelas	NA	
Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas	NA	
Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con accesibilidad al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales	
Género	NA	NA	
Intergeneracional	NA	NA	
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural en coordinación con el gobierno provincial	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	NA	
Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.	

Movilidad humana	NA	NA
Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres en conjunto con la Policía Nacional locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática; garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación; o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria(Función)	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes,jóvenes y adultos mayores	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	NA
Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias
Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar elejercicio de sus derechos	Programas de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana

Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas y fomento de la convivencia intergeneracional
Intergeneracional I	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas y fomento de la convivencia intergeneracional	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas y fomento de la convivencia intergeneracional
Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad	Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad	Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres deviolencia y encuentros multiculturales	Destinar espacios públicos como lugares libres deviolencia y encuentros multiculturales

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador  
 Elaboración: Equipo Técnico

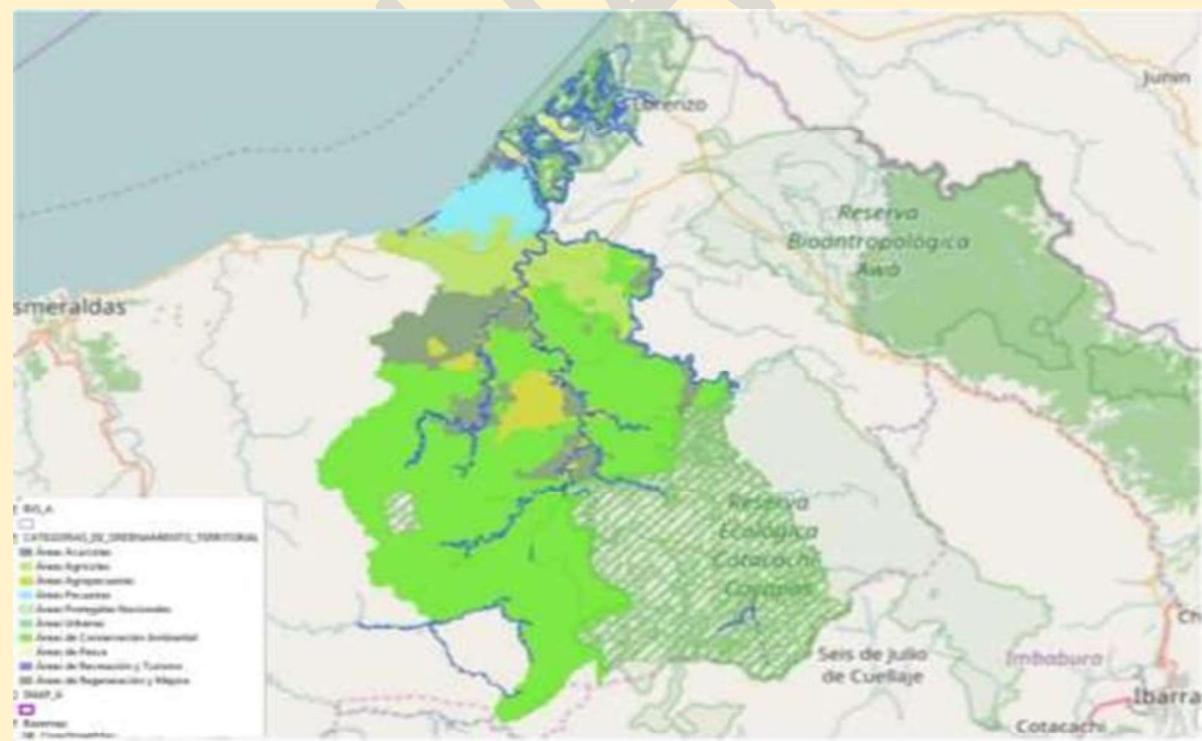
## Categoría de Ordenamiento territorial COT<sup>4</sup>

**Tabla N° 74 Categoría de Ordenamiento Territorial**

Nº	Categorías de Ordenamiento Territorial COT	Política pública
1	Áreas Protegidas Nacionales para la protección ambiental y derechos de la naturaleza.	<p>Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, especialmente en zonas pertenecientes a parques nacionales reportando al ente encargado de su manejo.</p> <p>Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el avance de la frontera agropecuaria en áreas cercanas a bosques y fronteras con parques nacionales.</p>
2	Áreas de Conservación Ambiental para la protección ambiental y derechos de la naturaleza.	<p>Implementar mecanismos de adaptación y respuestas al cambio climático mediante actividades de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Regular, gestionar y controlar las áreas para explotación demateriales pétreos y mineros minimizando la afección al medio ambiente</p>
3	Áreas Urbanas y rurales para la mejora de calidad de vida y hábitat.	<p>Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno.</p> <p>Contribuir a la gestión de riesgo con toma de decisiones oportunas, antes, durante y después de un acontecimiento por procesos naturales y antrópicos, en coordinación con instituciones gubernamentales encargadas y de apoyo.</p> <p>Regular el uso y ocupación del suelo estableciendo lugares de riesgo inminente a peligros naturales.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de grupos sociales prioritarios con implementación de facilidades arquitectónicas en servicios y construcción de equidad e inclusión en el territorio.</p> <p>Mantener e Implementar programas de inclusión para grupos de atención prioritaria especialmente tercera edad y discapacitados.</p> <p>Garantizar la conservación del Patrimonio cultural y natural a través de la realización de un inventario patrimonial, integrando todas las áreas patrimoniales con estatus de protección.</p> <p>Crear, diseñar e implementar una agenda territorial para el rescate y promoción del patrimonio cultural y natural a partir de investigación científica</p> <p>Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, la comunidad y el gobierno municipal para el fortalecimiento de seguridad ciudadana en los sectores vulnerables</p> <p>Diseñar programas y proyectos de microemprendimiento que permitan mejorar los ingresos y asegurar la soberanía alimentaria del cantón.</p>

	Promover y coordinar el turismo responsable entre comunidad, sectores públicos y privados, dinamizando el sector y mejorando la estabilidad laboral.
	Crear incentivos por parte del municipio para promover la inversión en el sector turístico y el desarrollo económico
	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor, garantizando precios justos, mejorando el sistema demercados
	Garantizar el acceso efectivo a los servicios públicos municipales: Agua segura, alcantarillados pluvial y sanitario, sistemas de tratamiento de aguas residuales y sistema integrado de gestión de residuos sólidos.
	Asegurar el acceso de la población a espacios públicos, áreas verdes y sitios de recreación fomentando la cultura, deporte y cohesión social.
	Contribuir al mejoramiento de las condiciones básicas de cementerios municipales de los centros urbanos
	Planificar gestión de riesgo, que reubique viviendas y equipamiento con riesgo inminente y seleccione los sitios idóneos para puntos de encuentro, albergues y zonas seguras durante y post desastres.
	Planificar y gestionar programas de vivienda social en coordinación con la entidad estatal

### Categoría de Ordenamiento Territorial COT5



## VISIÓN

Para el año 2030 la Parroquia Anchayacu dispone de vialidad, servicios básicos y un sistema productivo sostenible y sustentable logrando un territorio de buen vivir para los ciudadanos.

## Misión

Somos una parroquia que impulsa las potencialidades locales mediante políticas públicas, programas y proyectos generando un cambio estructural en la ciudadanía induciendo mejoras en el buen vivir, a través de la participación y organización de los ciudadanos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO POR COMPONENTE

### a) Componente Biofísico

Fomentar la conservación de los recursos naturales mediante la capacitación y procesos sustentables de manejo de cultivo, cría de animales y plantaciones forestales.

### b) Componente Sociocultural

Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia

### c) Componente Económico productivo

Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para generar ingresos y fuentes de trabajo.

**d) Componente Asentamientos humanos Movilidad, energía y conectividad** Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.

**e) Componente Político institucional y participación ciudadana**

Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia.

## POLÍTICA PÚBLICA POR COMPONENTE

**a) Componente Biofísico**

Disminuir la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas mediante procesos de sensibilización y actividades de conservación de los recursos naturales.

**b) Componente Sociocultural**

Impulsar un desarrollo en un ambiente de seguridad ciudadana, con una mejor educación, servicios de salud, fomento de la cultura y el respeto y apoyo a los grupos vulnerables.

**c) Componente Económico productivo**

Gestionar una economía sustentable y sostenible para el Buen Vivir, obteniendo financiamiento para proyectos productivos a largo plazo.

**d) Componente Asentamientos humanos Movilidad, energía y conectividad**

Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.

**e) Componente Político institucional y participación ciudadana**

Profundizar procesos de formación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana, construyendo una cultura democrática e impulsando permanentemente la autogestión.

## ACTIVIDADES EN MODELO TERRITORIAL DESEADO

**Tabla N° 75 modelo territorial**

Actividades	Categoría	Propósito	Modelo deseado
Zonas de bosques	Conservación del bosque	Conservar y proteger el bosque	Planificar plantaciones forestales comerciales y de conservación
Zonas de ríos	Aprovechamiento del agua	Conservación de las fuentes de agua	Sensibilizar a la población en manejo del agua para uso humano y turismo
Zonas de asentamientos humanos	Zonas pobladas	Crecimiento ordenado de los recintos	Definir el crecimiento ordenado de los recintos
Zonas de riesgos	Amenazas y vulnerabilidades	Reducir los riesgos	Evitar construcción en Zonas de riesgo
Zonas agrícolas	Zonas de cultivos	Mejorar la producción de las fincas	Manejo adecuado de las fincas
Zonas pecuarias	Zonas de Actividad ganadera	Manejar una ganadería sostenible	Manejo adecuado del ganado
Zonas Unidades educativas y de salud	Zonas de servicios para educación y salud	Mejorar la accesibilidad y los servicios	Centros educativos y de salud accesible a los ciudadanos
Zonas Conectividad	Vialidad y conectividad parroquial	Disponer de vías y la dotación de internet en recintos	Asfaltar el ingreso, lastrar y mantener las vías e implementar Wifi y energía eléctrica
Zonas públicas	Zonas de uso común en los recintos	Disponer de Zonas públicas para la población	Construcción de uso común en los recintos

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

## MODELO DE GESTIÓN.

### Introducción

Los Gobiernos Parroquiales constituyen la unidad básica de planificación dentro del Sistema Nacional de Planificación, son privilegiadamente el gobierno de mayor cercanía a la población, por lo cual recae un conjunto de demandas que, aunque están fuera de su competencia, son opciones de gestión con otros GADs para acciones concurrentes en la perspectiva de satisfacer necesidades de la población en sus recintos.

Los GAD parroquiales son sujetos de competencias exclusivas, deben desarrollarse institucionalmente para cumplir con su mandato, con estructuras organizacionales adecuadas y con capacidad para la gerencia de programas y proyectos, y particularmente para interactuar con la municipalidad a la que pertenece y con el Consejo Provincial en ejercicio obligatorio de coordinación territorial.

En esta perspectiva, la Guía de PLANIFICA ECUADOR plantea para todos los niveles de GADs que el modelo de gestión *“Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.”*<sup>6</sup>

Un modelo institucional dinámico innovador tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Garantizar calidad de vida a la población a través del cumplimiento de las competencias con eficiencia, excelencia y equidad.
- Garantizar un ambiente sano a través de resoluciones y control de actividades humanas según su competencia
- Garantizar la gobernabilidad territorial a través del desarrollo de espacios de concertación y participación ciudadana.

Por ello en este volumen del PDOT para la parroquia Anchayacu, proponemos los siguientes elementos que deben considerarse para una gestión institucional del GAD Parroquial que sea equitativa, sustentable y sostenible:

- Las instancias vinculadas a la participación

- Reingeniería institucional
- Programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su incidencia territorial, con indicadores de cumplimiento.
- Sistema de Monitoreo y Evaluación  
Estrategia de promoción y difusión del PDOT

### Las Instancias Vinculadas a la Participación

La Planificación constituye el punto de partida fundamental de la gestión territorial a través del PDOT y de su planificación operativa anual POA de donde se desprenden las prioridades de inversión pública territorial, por cada año de intervención. Esta planificación necesariamente debe estar articulada a través de la inserción del proceso parroquial en el Sistema de Planificación municipal y provincial, con el PND 2017-2021, los objetivos de desarrollo sostenible ODS de la Agenda 2030 y sectorialmente con las instancias correspondientes del régimen centralizado.

Aquí es importante resaltar la unidad de gestión que debe construirse con su respectiva municipalidad: *“Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”* (art. 44 COPFP).

Implica este artículo que los gobiernos parroquiales deben formular y ejecutar sus PDOT de la mano de la planificación del GAD municipal y provincial, pues de lo contrario ninguna planificación de esas instancias sería viable y tendríamos más de mil planes territoriales diferentes y sin conexión.

La constitución ecuatoriana representa el marco legal<sup>7</sup> superior que respalda la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través de sus competencias exclusivas y concurrentes para la administración, planificación y desarrollo territorial y está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autonómico y descentralizado. La base del nuevo modelo de gestión que se propone desde la legislación del Estado, está en la conformación de los “Consejos de Planificación” que representan espacios de confluencia entre el nivel de gobierno municipal, parroquial y representaciones de la sociedad civil o comunidades con la misión de garantizar gobernabilidad local, diálogo

y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local, además de monitorear y evaluar la elaboración y ejecución del PDOT.

Los Consejos de Planificación deben estar conformados de la siguiente manera según el art. 28 del COPFP

Tabla N° 76.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, estarán integrados por:
El Presidente de la Junta Parroquial;
Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquia;
Un técnico <i>ad honorem</i> o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
Tres representantes delegados por las instancias de participación.

En esta jurisdicción, luego de asambleas ciudadanas se organizó el Consejo de planificación de Anchayacu, de la siguiente manera:

Tabla N° 77 Ficha técnica proceso de conformación del consejo de planificación

CANTÓN: Eloy Alfaro		PARROQUIA: Anchayacu	
EVENTO	FECHA	Nº COMUNIDADES	Nº PARTICIPANTES
Asamblea N° 2		12	66
REPRESENTACIÓN		NOMBRES	
El Presidente de la Junta Parroquial		Anderson Bolívar Bonilla Castillo	
Un representante de los vocales de la Junta P.		Cecibel Bravo Moreira	
Un técnico <i>ad honorem</i>		Ing. Ángel Iván Hernández Benalcázar	
Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos		Segundo Cortez Darwin Rodríguez Eugenio Arriaga	

Las funciones que deben cumplir los Consejos de Planificación, están alineadas con lo que el COOTAD en su artículo 304 y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en general plantean la obligatoriedad de que la ciudadanía en forma organizada y estructurada participe en las deliberaciones sobre el desarrollo, en la planificación, en el seguimiento y evaluación y en el control social sobre los procesos territoriales y sus autoridades.

El COPFP, específicamente para los Consejos de Planificación, plantea en el art. 29, lo siguiente:

Tabla N° 78

<b>Funciones de los Consejos de Planificación según el COPFP Art. 29</b>
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El artículo 100 de la constitución, propone varias modalidades y espacios para la participación ciudadana; de la experiencia del GAD de Anchayacu, el esquema que se corresponde a su tradición participativa y que guarda relación con la constitución, es el que se expone en la tabla de “Propuesta de Sistema de Planificación Participativa”

La primera instancia que el sistema considera son los “Consejos de Planificación” los cuales, según el artículo 29 del COPFP tiene como misión hacer del PDOT un instrumento potente y consistente de planificación, inversión y gestión territorial.

Sin embargo, para que esta instancia se institucionalice y efectivamente cumpla la misión encomendada, es necesario desarrollar los siguientes procesos, en la medida que son ejercicios nuevos sin mayores referencias en la provincia:

- Mantener regularidad en su funcionamiento a través de reuniones periódicas
- Contar con una agenda y plan de trabajo
- Desarrollar capacidades a través de capacitación directa en los temas de su competencia

Se incluyen instancias de planificación y seguimiento técnico como el rol adicional que debería cumplir la instancia de planificación parroquial en cuanto **articular** los planes operativos anuales con el PDOT y con la

planificación de los otros niveles de gobierno como el cantón y la provincia.

Se incluye además las mesas de trabajo parroquiales: conformadas por técnicos del GAD parroquial, por vocales-as de la comisión que corresponda, miembros de los Consejos de planificación, y delegados de organizaciones sociales.

La función de estas mesas de trabajo será la de definir líneas estratégicas de acción territorial (LEAT) por cada sistema y en correspondencia a los déficits o potencialidades definidos en el PDOT, a fin de que sean consideradas como referencia para programas y proyectos en el POA por las instancias internas del GAD señaladas anteriormente. Y la segunda tarea será la de evaluar el proceso de gestión parroquial teniendo como instrumento el POAy el PDOT. Se reunirá cada seis meses, a mediados de año para planificar y al final de año para evaluar.

El siguiente cuadro y gráfico ilustran la secuencia de planificación participativa del GAD:

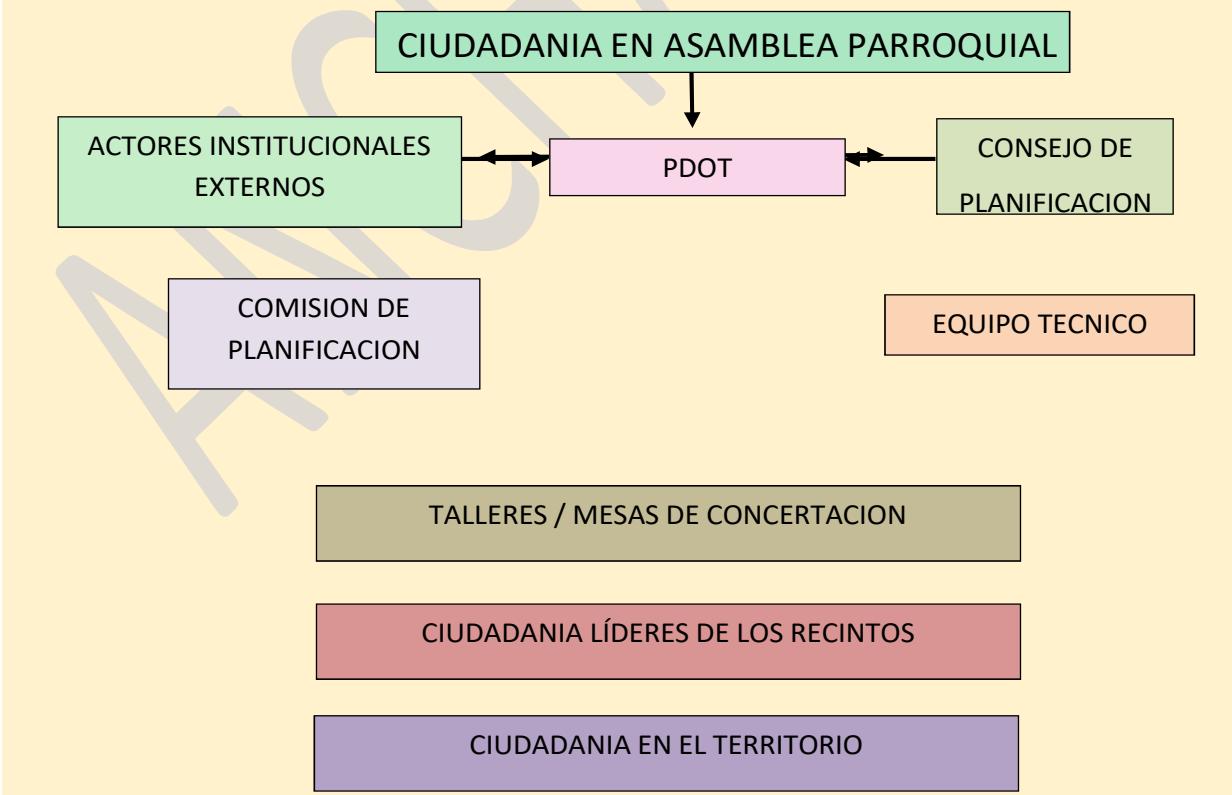
**Tabla N° 79 Propuesta de Sistema de Planificación Participativa**

INSTANCIA / ESPACIOS	FUNCION	HERRAMIENTA	ACTORES
Consejo de Planificación Parroquial	Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del PDOT; Coordinar el proceso de articulación de la planificación cantonal y provincial; Veeduría para la correspondencia entre el presupuesto y el PDOT	PDOT	GAD parroquial GAD cantonal GAD provincial Sociedad civil
Asambleas comunitarias	Priorización de inversiones anuales; Evaluación de las inversiones anuales; Control social	Presupuesto Participativo PDOT	Comités pro mejoras y/o de desarrollo Organizaciones barriales Organizaciones sociales y productivas
Asambleas parroquiales	Priorización de inversiones anuales; Evaluación de las	Presupuesto participativo	Gobierno Parroquial ; Comités pro mejoras

	inversiones anuales; Control social	PDOT	y/o de desarrollo; Organizaciones
			barriales; Organizaciones sociales y productivas
Asamblea cantonal	Control social y Rendición decuentas	POA del GAD Parroquial PDOT Informes del Consejo de Planificación Parroquial	El Gobierno parroquial debe promover la participación de los actores parroquiales en la Asamblea cantonal
Instancia de planificación	Planificación articulada del PDOT y de sus Programas y proyectos en el POA de acuerdo a la priorización de las instancias de participación	Presupuesto participativo PDOT indicadores	Técnico de planificación

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración:  
Equipo Técnico encargado

## Sistema de Participación



## Estrategias de articulación intergubernamental e interinstitucional según componentes y objetivos estratégicos

**Tabla N° 80 Articulación interinstitucional**

Componente	Objetivos Estratégicos	Estrategias de Articulación
<b>Biofísico</b>	Fomentar la conservación de los recursos naturales mediante la capacitación y procesos sustentables de manejo de cultivo, cría de animales y plantaciones forestales	Coordinación con MAATEE, GADPE y Academia para un aprovechamiento oportuno de los programas de Educación Ambiental; Coordinación con MAG, para la asistencia técnica respecto al uso de la tierra según sus capacidades y el desarrollo agropecuario; Coordinación con el GADPE y la Academia, para la implementación de programas de desarrollo agropecuario e infraestructura productiva; y Coordinación con el GADM para motivación, coordinación y seguimiento del uso de suelo
<b>Sociocultural</b>	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Formalizar mesas de coordinación con el GADM, para la dotación o mejoramiento de un equipamiento de calidad en la parroquia, de alcance local o cantonal. Para casos de equipamiento deportivo se solicitará al Ministerio del Deporte.
<b>Económico Productivo</b>	Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para generar ingresos y fuentes de trabajo	Establecer una mesa de concertación interinstitucional: Organizaciones de productores-MAG-Ministerio de Turismo-GADPE-GADM-GADPR, Academia para la asistencia integral en la innovación tecnológica de las actividades productivas, en general. Solicitar al GADPE la implementación del departamento mencionado buscando el apoyo del GAD Municipal.
<b>Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad</b>	Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes	Propiciar la concertación y motivar la implementación de planes de trabajo integrados de SENAGUA, MAG, GADPE, MIDUVI, Academia y GADM para ejecutar estudios integrales de desarrollo territorial y la ejecución de obras afines a la vivienda y los asentamientos humanos, considerando su vinculación con el mediorural. Convocar y mantener estrecha coordinación para el mejoramiento vial con el GADPE. Solicitar al GADM el tratamiento integral del tema de transporte para la parroquia y cantón en general. Solicitar oportunamente al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la

		Información, la ampliación de redes y área de cobertura del servicio de internet.
<b>Político Institucional y Participación Ciudadana</b>	Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia	Establecer contacto con las universidades tendientes a conseguir la participación de profesores y estudiantes capacitados en los campos de la planificación territorial, del desarrollo, o financiero, como parte de la vinculación con la comunidad. Solicitar a CONAGOPARE ESMERALDAS o por su intermedio a las instituciones competentes, la capacitación en liderazgo comunitario y gestión pública.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración:  
Equipo Técnico

## Reingeniería Institucional

En la estructura institucional, el GAD debe ajustar su estructura institucional a sus competencias constitucionales, para ello es fundamental en primer término ajustar los enfoques estratégicos (elementos orientadores: visión, misión, enfoque estratégico, objetivos, políticas y estrategias institucionales) y la organización interna (organigrama institucional: roles y funciones de acuerdo al cuadro de competencias del GAD).

Es necesario un plan de capacitación para los miembros de la Junta Parroquial para mejorar sus capacidades relacionadas a su gestión, por lo menos en los siguientes aspectos:

- El paradigma de desarrollo: el Plan Nacional de Desarrollo en la Constitución del 2008.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- La nueva arquitectura del Estado: competencias exclusivas y concurrentes en los GADs
- El PDOT
- Elaboración de proyectos
- Seguimiento y evaluación de proyectos
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Mecanismos de control social
- Sistemas informáticos
- Atención al cliente
- Capacitación técnica y especializada según necesidades

Otro aspecto fundamental del nuevo modelo institucional es el desarrollo de instrumentos de gestión para el GAD. Al menos deben contemplarse los siguientes:

- Flujograma de procesos institucionales: con enfoque de agilidad, flexibilidad, eficiencia, horizontalidad y responsabilidad
- Comisión de información y conocimiento: para capitalizar la información del territorio y generar nuevo conocimiento para la planificación y la gestión.
- Sistemas de evaluación y monitoreo de la planificación anual y estratégica del PDOT
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (desarrollo de la página web institucional y espacios públicos de rendición de cuentas)
- Presupuesto participativo



FOTO N° 28 (EDIFICACIONES DE LA PARROQUIA)

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación agropecuaria y forestal.

### **Sistemas de salud en territorio**

Realizar convenios para la promoción y fortalecimiento del conocimiento y saberes ancestrales.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADM EA y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inclusión de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que participen de los programas del gobierno.

Establecer la cultura de bioseguridad (lavado de manos – desinfección, uso de mascarilla y distanciamiento) en la junta parroquial, como modelo en toda la parroquia.

### **Sistemas de saneamiento**

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADMEA y la cooperación internacional la implementación de sistemas de agua tratada y potable, alcantarillado – letrinización y manejo de desechos sólidos en toda la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador MAATEE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADMEA el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

**Tabla N° 81 Perfiles de Proyectos**

Proyecto:	<b>Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Anchayacu</b>	
Competencia:	<b>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</b>	Lugar del proyecto: <b>Todas las comunidades.</b>
Componente: <b>Socio Cultural</b>	Beneficiarios: <b>Toda la población parroquial.</b>	

<p>Objetivo estratégico</p> <p><b>Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia</b></p>	<p>Meta del objetivo estratégico:</p> <p><b>Implementar 10 programas de acceso de la población a programas y proyectos sociales en la parroquia Anchayacu hasta el 2023</b></p> <p>Indicador de la meta:</p> <p><b>Número de personas con acceso a programas y proyectos sociales</b></p>
<p>Política local</p> <p><b>Promover el rescate de la cultura como muestras del conocimiento de la parroquia.</b></p>	<p>Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares</p> <p><b>GADM Instituto Nacional de Patrimonio Cultural(INPC).</b></p>
<p>Estrategia articulación:</p> <p><b>Concienciación ciudadana sobre la necesidad de recuperar y mantener los valores, las costumbres de los antepasados, con la participación de la autoridad municipal.</b></p>	
<p>Justificación del proyecto:</p> <p><b>Las actividades propias de los ciudadanos de la parroquia se están perdiendo por la poca difusión y la sistematización, son carentes de valorización local popular, se destruyen sin proyectar la riqueza del lugar ni su armonía con el medio natural.</b></p>	<p>RESULTADOS ESPERADOS:</p> <p>Meta del proyecto:</p> <p><b>Al menos un evento por año realizado en la parroquia.</b></p>
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO</p> <p>General:</p> <p><b>Rescatar y potenciar la cultura, valores y conocimientos de los actos populares de la parroquia</b></p> <p>Específicos:</p> <p><b>Fortalecer la identidad local; Impulsar las festividades y tradiciones de los pueblos ancestrales; Celebrar la semana de la cultura afro e indígena; Apoyar la celebración del Congreso Anual de los Dignatarios Rurales.</b></p>	<p>Efecto:</p> <p><b>Revalorización del legado histórico local.</b></p> <p>Impactos:</p> <p><b>Los eventos culturales fortalecen la identidad local; La marimba, los arrullos, chigualos y otros son parte de los bienes de los recintos y la parroquia.</b></p>
<p><b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b></p>	

Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. <b>OBJ 9:</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	Vinculación con ODS: <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b>	Financiamiento: <b>GADPR</b>	Supuesto: <b>La población participa en la difusión de la cultura</b>				
<b>PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO</b>							
ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
			Pobl.	GADPR	Otros		
Designar administrador de contrato	GADPR					1	
Contrato de contratista	GADPR					1	
Pregón de actividades culturales	GADPR	5000	1000	3000	1000	1	Participación de las escuelas y colegios
Fomento de juegos ancestrales	GADPR	3000	1000	2000		1	Participación de jóvenes
Noche cultural	GADPR	4000	1000	3000		1	Participación de artistas locales
Sesión solemne por parroquialización	GADPR	2000		2000		1	Informe de las actividades por la autoridad
Registro en el INPC	GADPR	0				1	
<b>TOTALES:</b>		14000	3000	10000	1000		El primer año

Proyecto:	<b>Realizar actividades de integración con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Anchayacu para el desarrollo integral del territorio</b>		
Competencia: <b>6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</b>	Lugar del proyecto: <b>Todas las comunidades.</b>		
Componente: <b>Socio Cultural</b>	Beneficiarios: <b>Los grupos vulnerables de la parroquia.</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Implementar 10 programas de acceso de la población a programas y proyectos sociales en la parroquia Anchayacu hasta el 2023</b>	
Objetivo estratégico <b>Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia</b>	Indicador de la meta: <b>Número de personas con acceso a programas y proyectos sociales</b>		
Política local  <b>Promover el rescate de la cultura como muestras del conocimiento de la parroquia.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares  <b>GADM; MIES; GADPE.</b>		
Estrategia articulación: <b>Realizar convenios con Municipio, Gobierno provincial y el MIES.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:	Meta del proyecto:  <b>Al menos 3 grupos vulnerables reciben apoyo en el desarrollo de actividades.</b>	
Justificación del proyecto:  <b>La importancia de este proyecto es para aportar con las principales necesidades, así como hacer conciencia en cada uno de nosotros de que en la parroquia existen muchas personas del grupo vulnerable a los cuales debemos apoyar para su subsistencia.</b>			
OBJETIVOS DEL PROYECTO  General:  <b>Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.</b>  Específicos:  <b>Impulsar en coordinación con el sector educativo, un programa para el desarrollo de habilidades y talentos en niños y niñas. Promover en coordinación con el gobierno municipal, programa de recreación para niñas y niños. Operar, un programa de prevención de embarazos en adolescentes. Implementar un programa de impulso a la medicina tradicional. Operar, en coordinación con organizaciones un programa de entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.</b>	Efecto:  <b>Revalorización de las personas en estado de vulnerabilidad.</b>		
		Impactos:  <b>Los grupos de atención prioritaria interactúan en el convivir ciudadano;</b>	

<b>Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónicas degenerativas en personas de edad.</b>		<b>Las personas vulnerables apoyan en el desarrollo de la parroquia.</b>						
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>								
Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</b>	Vinculación con ODS: <b>ODS 17: Alianzas para los objetivos</b>	Financiamiento:			Supuesto:			
<b>GADPR; GADM.</b>					<b>La población se identifica con los grupos vulnerables</b>			
<b>PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO</b>								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Juegos ancestrales para niños y niñas	GADPR	4000	500	3500		3	Financia Municipio
4	Instalar huertos de medicina tradicional	GADPR	7000	3000	3000	1000	12	Con la participación Academia
5	Talleres de prevención de embarazos en adolescentes	GADPR	1000		500	500	6	Con el apoyo del MSP
6	Brigadas médicas a los recintos	GADPR	5000		3000	2000	12	Con el apoyo del MSP
7	Festival con los grupos de atención	GADPR	6000	1000	5000		1	
<b>TOTALES:</b>			23000	4500	15000	3500		El primer año
<b>Proyecto:</b>		<b>Sembrando vida programa de desarrollo sustentable de la parroquia</b>						
<b>Competencia:</b> <b>4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</b>					<b>Lugar del proyecto:</b> <b>Toda la parroquia.</b>			
<b>Componente:</b> <b>Económico Productivo</b>					<b>Beneficiarios:</b> <b>80 familias.</b>			

<p>Objetivo estratégico</p> <p><b>Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para generar ingresos y fuentes de trabajo</b></p>	<p>Meta del objetivo estratégico:</p> <p><b>Implementar 7 proyectos productivos gestionados en la parroquia Anchayacu hasta el 2023</b></p>
<p>Política local</p> <p><b>Gestionar una economía sustentable y sostenible para el Buen Vivir, obteniendo financiamiento para proyectos productivos a largo plazo.</b></p>	<p>Indicador de la meta:</p> <p><b>Número de proyectos productivos implementados</b></p>
<p>Estrategia articulación:</p> <p><b>Asesoramiento del MAG; coordinación y apoyo del GADPR E, GADM RV, Academia</b></p>	<p>Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares</p> <p><b>GADM; MAG; GADPE</b></p> <p><b>ACADEMIA</b></p>
<p>Justificación del proyecto:</p> <p><b>La parroquia cuenta con un clima, un ecosistema, suelos y ríos aprovechables para la ejecución de proyectos productivos que generen fuentes de trabajo e ingresos para la población.</b></p>	<p>RESULTADOS ESPERADOS:</p> <p>Meta del proyecto:</p> <p><b>80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023</b></p>
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO</p> <p>General:</p> <p><b>Contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo integral.</b></p> <p>Específicos:</p> <p><b>Incrementar áreas de cultivos y fuentes de trabajo;</b></p> <p><b>Proteger y explotar los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.</b></p>	<p>Efecto:</p> <p><b>Incremento de al menos 160 puestos de trabajo directo.</b></p> <p>Impactos:</p> <p><b>Producción sana para los agricultores y la comercialización;</b></p> <p><b>La parroquia produce alimentos para la ciudad;</b></p>

#### VIABILIDAD ESTRATÉGICA

Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</b> <b>OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</b>	Vinculación con ODS: <b>ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Consumo responsable y producción.</b>	Financiamiento: GADPR; GADM;	Supuesto: <b>Los propietarios de las fincas participan activamente en la ejecución del proyecto con contraparte.</b>
---	--	---------------------------------	---

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Firma de acuerdos con los beneficiarios identificados	GADPR	50	0	50	0	2	Convocatoria realizada por la JP.
3	Conformar comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Adquisición de plantas forestales	GADPR	9000	0	9000	0	6	Con el apoyo de la JP.
5	Adquisidor de fertilizantes	GADPR	3000		3000			
6	Georreferenciación de las propiedades	GADPR	1000	500	500		1	Adecuaciones en el
7	Preparación de los predios para la plantación	Propietarios	5000	5000			2	A ejecutarse 1 sola vez
8	Plantación y manejo	Propietarios	5000	5000			2	
9	Seguimiento a las plantaciones	GADPR	5000	5000			12	
10	Evaluación	GADPR	3500	1000	2500		12	
<b>TOTALES:</b>			<b>31550</b>	<b>16500</b>	<b>15050</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	

Proyecto:	<b>Limpieza y mantenimiento de áreas verdes y de las áreas sociales de la parroquia Anchayacu para un buen vivir ciudadano</b>		
Competencia:	<b>P2 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluso en los presupuestos participativos anuales</b>	Lugar del proyecto:	Recintos de la parroquia

Componente: <b>Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	Beneficiarios: <b>Las poblaciones de los recintos</b>		
Objetivo estratégico:  <b>Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023</b>		
Política local: <b>Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.</b>	Indicador de la meta: <b>Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida</b>		
Estrategia articulación:  <b>Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la operación y mantenimiento de la infraestructura construida como equipamiento de uso común vinculado a la comunidad.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:		
Justificación del proyecto:  <b>Asegurar la utilidad del equipamiento y su rol de espacio emblemático de la comunidad y la parroquia.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:  Meta del proyecto: <b>Mobiliario e instalaciones funcionando;</b> <b>Pintura y acabados superficiales en buen estado;</b>		
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Efecto:  <b>Se prolonga la vida útil de las inversiones de la parroquia.</b>		
General:  <b>Mantener los espacios de encuentro común de utilidad social, cultural y deportivo para el beneficio de los recintos.</b>  Específicos:  <b>Mantener espacios confortables para el encuentro ciudadano;</b>  <b>Preservar la inversión pública.</b>	Impactos:  <b>El espacio convoca el encuentro ciudadano; La imagen urbana del recinto se mantiene en excelentes condiciones;</b>		
VIABILIDAD ESTRATÉGICA			
Vinculación con el PND 2017-2021:  <b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b>	Vinculación con ODS:  <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b>	Financiamiento:  <b>GADPR</b>	Supuesto:  <b>La población apoya en el mantenimiento de la infraestructura de la parroquia.</b>
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO			
		<b>APORTES SEGÚN ACTORES</b>	<b>TIEMPO</b>

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	Población	GADPR	Otros	EN MESES	OBSERVACIONES
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Selección
2	Compra de materiales insumos	GADPR	3000		3000			Selección
3	Contratar personal de apoyo	GADPR	11000		11000		12	Un Vocal
4	Limpieza y barrido	GADPR	0				12	Tres personas
5	Mingas de lugares públicos	REECINTOS	2000	1000	1000		12	Minga
6	Evaluación	CONTRATISTA	0				12	
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALS:			16000	1000	15000	0		

Proyecto:	<b>Construcción y mantenimiento de espacios de encuentro común, regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Anchayacu logrando un desarrollo armónico y sustentable</b>	
Competencia:	<b>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</b>	Lugar del proyecto: <b>Recintos de la parroquia</b>
Componente:	<b>Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	Beneficiarios: <b>Las poblaciones de los recintos</b>
Objetivo estratégico:	<b>Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.</b>	Meta del objetivo estratégico: <b>Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023</b>
Política local:	<b>Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.</b>	Indicador de la meta: <b>Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida</b>
Estrategia articulación:	<b>Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura construida.</b>	
Justificación del proyecto:	<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>	

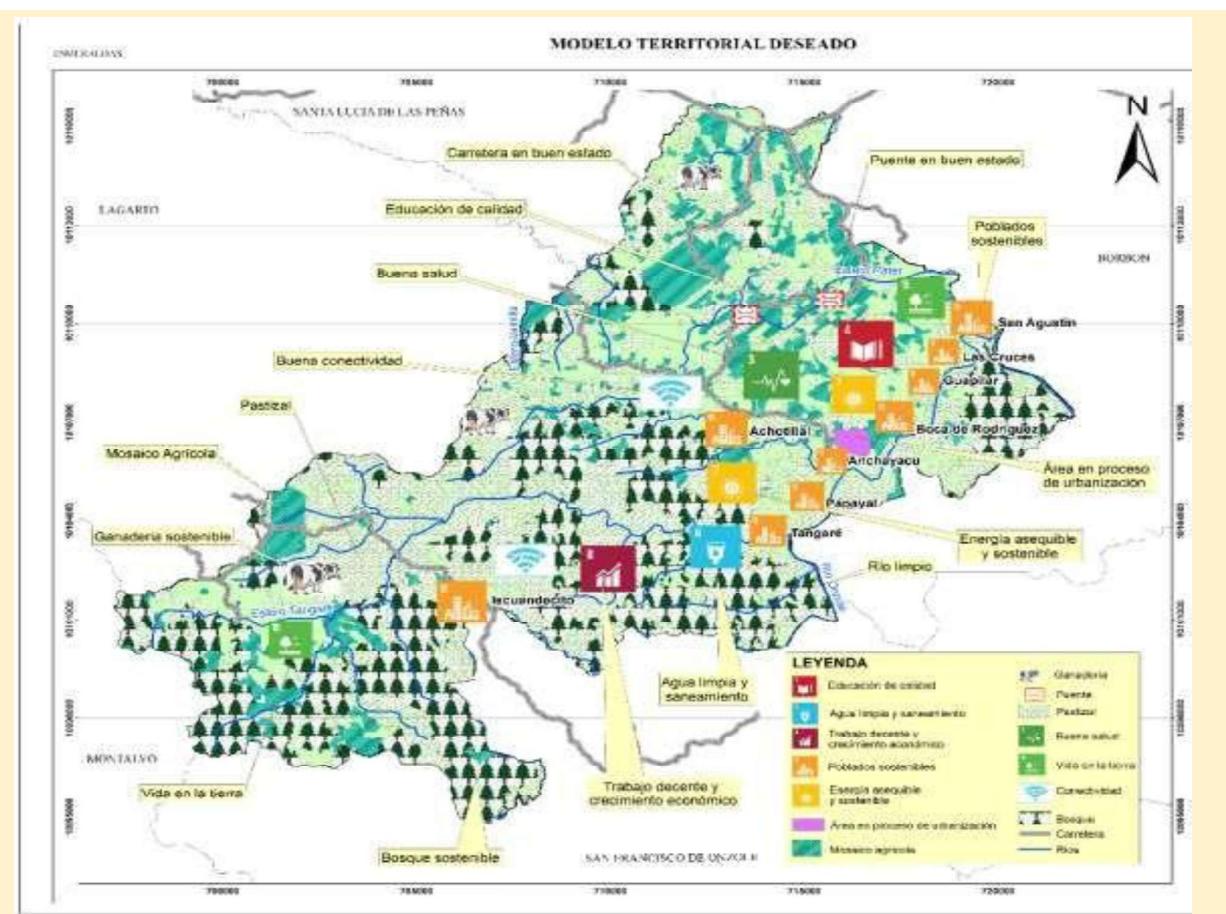
<p><b>La parroquia requiere de infraestructura comunitaria como un conjunto de actividades orientadas a resolver necesidades particulares de una comunidad, presentes en su entorno físico habitable con infraestructuras físicas que contribuyan el funcionamiento de la comunidad como organismo social, afectando directamente su hábitat, su modo de interactuar y relacionarse.</b></p>	<p>Meta del proyecto: <b>Una infraestructura física construida al año</b></p>							
<p><b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b></p> <p>General:</p> <p><b>Construir obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia.</b></p> <p>Específicos:</p> <p><b>Construir obras de pequeña infraestructura comunitaria que permitan la ejecución adecuada de las iniciativas priorizadas por las comunidades.</b></p>	<p>Efecto:</p> <p><b>Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los recintos.</b></p> <p><b>Lograr la cohesión social y territorial mediante la participación activa de las comunidades.</b></p> <p><b>Generar empleo rural temporal.</b></p> <p><b>Mejorar la presencia del estado en el territorio como agente activo.</b></p> <p>Impactos:</p> <p><b>Restablecer la confianza a través de la articulación y compromiso entre el Gobierno parroquial y la comunidad.</b></p> <p><b>La imagen urbana del recinto se mejora;</b></p> <p><b>El espacio convoca el encuentro ciudadano.</b></p>							
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>								
<p>Vinculación con el PND 2017-2021:</p> <p><b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b></p>	<p>Vinculación con ODS:</p> <p><b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p>	<p>Financiamiento:</p> <p><b>GADPR</b></p>	<p>Supuesto:</p> <p><b>La población apoya la construcción del proyecto.</b></p>					
<b>PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO</b>								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
Pobl.	GADPR		Otros					
1	Contrato de contratista	GADPR	0				1	Selección
2	Contrato Fiscalizador	GADPR	0				1	Selección
3	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
4	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0				Tres personas	

5	Ejecución de la construcción	GADPR	23000	3000	20000			Minga
6	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
7	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					
8	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
<b>TOTALES:</b>			<b>23000</b>	<b>3000</b>	<b>20000</b>	<b>0</b>		

Proyecto:	<b>Lastrado y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Anchayacu</b>		
Competencia:	<b>3 Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural</b>	Lugar del proyecto:	<b>Recintos</b>
Componente:	<b>Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	Beneficiarios:	<b>947 habitantes de los Recintos (beneficiarios directos).</b>
Objetivo estratégico:	<b>Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.</b>	Meta del objetivo estratégico:	<b>Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023</b>
Política local:	<b>Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.</b>	Indicador de la meta:	<b>Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida</b>
Estrategia articulación:	<b>Firma de convenios y utilización de los recursos del presupuesto participativo del Gobierno Provincial</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:	<b>GADPE; GADM</b>
Justificación del proyecto:	<b>Las vías de ingreso a los recintos, con capas de rodadura de tierra o cascote se deterioran todos los años por efectos del tránsito y principalmente de la lluvia por lo que se requiere de un mantenimiento con material permanente para que la duración sea de largo plazo. La vialidad es de carácter local y se justifica para dar acceso a los habitantes más aislados o sectores con potencial productivo relevante de esta zona; por esta razón el planteamiento de mantenimiento de vías es prioritario.</b>	RESULTADOS ESPERADOS:	Meta del proyecto: <b>500 habitantes después del mantenimiento se benefician con la construcción del mismo; 8 km de vías en condiciones óptimas para el servicio al público.</b>

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b> General: <b>Generar alternativas que permita el desarrollo parroquial garantizando la movilidad de la población.</b> Específicos: <b>Proveer de una vía de comunicación y transporte eficiente y seguro para los habitantes del sector y usuarios en general, permitiendo un mayor y mejor desarrollo socio económico de las poblaciones involucradas.</b> <b>Facilitar el flujo de vehículos de manera adecuada y ordenada, tanto de transporte pesado como liviano.</b>	Efecto:  <b>La población transita las vías con facilidad.</b>
	Impactos:  <b>Se reduce el tiempo de movilización, reducción de costo en el mantenimiento de los vehículos;</b> <b>Se mejora la producción y la productividad de las áreas de producción agropecuaria.</b>
Proyecto:	<b>Fortalecimiento institucional del GAD Anchayacu mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento y de la capacitación del talento humano</b>
Competencia: <b>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</b>	Lugar del proyecto:  <b>Parroquia</b>
Componente: <b>Político institucional y Participación ciudadana</b>	Beneficiarios:  <b>Todos los representantes de la sociedad civil local</b>
Objetivo estratégico:  <b>Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia</b>	Meta del objetivo estratégico:  <b>Alcanzar un 10% de participación de mujeres y hombres en procesos de formación ciudadana, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Anchayacu hasta el 2023.</b>
	Indicador de la meta:  <b>Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación</b>
Política local:  <b>Profundizar procesos de formación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana, construyendo una cultura democrática e impulsando permanentemente la autogestión.</b>	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:  <b>DP</b> <b>CPCCS</b>
Estrategia articulación:  <b>Consolidación del estado democrático y construcción del poder popular impulsados por el gobierno nacional.</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>
Justificación del proyecto:  <b>La población está organizada en torno a objetivos coyunturales en todos los órdenes y desconoce derechos relacionados con su participación en la gestión de lo público.</b>	Meta del proyecto:  <b>Al menos las dos terceras partes de los participantes con representación oficial en la Asamblea Parroquial han sido capacitados.</b>

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b> General: <b>Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquia</b> Específicos: <b>Dotar a los participantes de una visión y liderazgo estratégicos;</b> <b>La Asamblea parroquial mejora cualitativamente su participación en el gobierno local.</b>		<b>Efecto:</b> <b>Las directrices de desarrollo parroquial tienen mayor legitimidad y sustentan un desarrollo más sostenible</b>  <b>Impactos:</b> <b>Se incrementa la democracia local;</b> <b>La población goza de un mayor grado de inclusión política que se extiende a todos los aspectos del desarrollo.</b>						
<b>VIABILIDAD ESTRATÉGICA</b>								
Vinculación con el PND 2017-2021: <b>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</b>	Vinculación con ODS: <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b>	Financiamiento: <b>GADPR</b>	Supuesto: <b>La participación ciudadana es efectiva en la parroquia</b>					
<b>PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO</b>								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
2	Pago de crédito al BDE proyecto ejecutado ""	GADPR	6000		6000		12	
3	Aporte a CONGOPARE	GADPR	3500		3500			
4	Aporte a Contraloría	GADPR	1000		1000			
5	Elaboración proyecto	GADPR	2000		2000			
6	Asistencia Técnica Especializada	GADPR	2000		2000			
7	Adquisición de equipos	GADPR	2000		2000			
8	Capacitación al personal	GADPR	500		500			
9	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
<b>TOTALES:</b>			17000	0	17000	0	12	



MAPA N°14 (MODELO TERRITORIAL DESEADO)

## FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

### DATOS GENERALES

Objetivo PND:	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
Política del PND:	11.2 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.
Indicador:	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el Sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo (USCUSS) por deforestación (Gg CO <sub>2</sub> eq)
Meta al 2025:	11.2.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO <sub>2</sub> eq.
Institución que reporta:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META

### METAS PROYECTADAS

Año	Meta del indicador Emisiones de GEI (Gg CO <sub>2</sub> eq)
2017 - 2018 (año base)	53.782,59
2021 (2019-2020)	53.422,25
2023 (2021-2022)	53.061,90
2025 (2023-2024)	52.706,94
Año en el que se reporta  Período de medición	 2021 (2019-2020)
<b>VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND</b>	
Variable identificada:	Emisiones de GEI (Gg CO <sub>2</sub> eq) en el Sector USCUS por deforestación.
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Fuente de datos utilizada:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel_de_referencia_de_emisiones_forestales_de_ecuador_2001- 2014.pdf.</li> <li>- Datos de Actividad producidos por el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques: Mapas de Deforestación 2008 – 2014.</li> <li>- Factores de Emisión: Evaluación Nacional Forestal 2011- 2013.</li> <li>- Informe de reducción de Emisiones periodo 2015 - 2016 habilitante pago REM-2018.</li> <li>- Informe de Reducción de Emisiones por Deforestación para pagos basados en resultados de REDD periodo 2017-2018 habilitantes pago REM-2019.</li> </ul>
Periodicidad de la actualización de la información:	Bienal
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	2023-09-03
<b>ANEXOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Serie histórica: Calculo Meta-indicador GEI USCUS_REUNION 02072021.xlsx</li> <li>- 1er Informe bienal de actualización del Ecuador.pdf</li> <li>- Nivel-Referencia-Emisiones-Forestales-Deforestacion_2000_2008.pdf</li> <li>- Ficha Metodológica del Mapa de Deforestación (A7.1. Tasa de deforestación.pdf)</li> <li>- Informe-de-Reducción-de-Emisiones-periodo-2015-2016.pdf</li> <li>- Informe-de-Reducción-de-Emisiones-por-Deforestación-para-pagos-basados-en-resultados-de-REDD- periodo-2017-2018.pdf</li> <li>- Otros Insumos utilizados para el cálculo del nivel de referencia se pueden encontrar en: <a href="http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/biblioteca/anexos-nivel-de-referencia/">http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/biblioteca/anexos-nivel-de-referencia/</a></li> </ul>	
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	
Elaborado por	Revisado por:
<small>Firmado electrónicamente por:</small>	

## Estrategias de la gestión de Riesgos

### Epidemia

El SARS-COV-2, causa conmoción a nivel mundial por lo que se debe cumplir con las recomendaciones de los especialistas como el lavado de manos, distanciamiento y el uso de mascarilla; y principalmente permanecer en casa.

### Cambio climático

Definimos cambio climático como la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata decambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Se trata de un fenómeno complejo con numerosas variables.

Es importante capacitar a sensibilizar a los habitantes sobre la problemática del cambio climático y planificar acciones para evitar efectos futuros.

### Lluvias intensas

La parroquia es afectada por las lluvias que son intensas de diciembre a junio, donde expone a una amenaza susceptibles a inundaciones principalmente a los recintos ubicados en las riberas de los ríos y esteros, que por las fuertes y prolongadas lluvias crece el caudal provocando deslaves y creciente del río con graves impactos en la agricultura, viviendas, entre otros. Existen recintos que deben gestionar la reubicación.

### Movimientos en masa

Para evitar las amenazas por los movimientos en masa se debe realizar un manejo eficiente de los bosques en áreas de pendientes, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal

### Altas temperaturas

Para evitar los efectos del calor se debe promover la plantación de árboles, conservar los bosques, así como el manejo de los cultivos en sistemas agroforestales.

### Sequía

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores de la

parroquia por lo que se debe de planificar acciones de manejo sostenible y sustentable delos recursos naturales.

### Sismo

Para reducir el impacto de esta amenaza, no se debe construir en lugares deriesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente

### Sistema de Evaluación y Monitoreo

Para desarrollar el sistema de evaluación y monitoreo, es fundamental contar con la siguiente información:

Los indicadores de línea base por sistema (Planifica Ecuador) Las políticas, programas y proyectos por sistema y componente

#### Los indicadores de línea base por sistema (Planifica Ecuador)

Desde las capacidades parroquiales no será posible medir la evolución de indicadores estructurales y determinar la concurrencia de factores que inciden en su evolución, pues esta tarea requiere de ingentes recursos y procedimientos que normalmente sólo el INEC está en capacidad de generarlos.

Alternativamente, el GAD con el Consejo de Planificación y las demás instancias podrán monitorear el proceso de implementación del PDOT a través de la inversión pública o de cooperación que se oriente hacia los planes y programas contemplados en el PDOT. Sobre estos procesos se debe contar con un esquema de seguimiento y evaluación más concreto, participativo y transparente y medir la evolución del territorio en base aobras específicas que redunden en la calidad de vida de la población

Los indicadores de línea base que se presentan Planifica Ecuador, nos servirán para evaluar la dinámica territorial cuando oficialmente las instituciones como el INEC o el MAG y otras, presenten información comparable, para ello, la instancia de Planificación debe gestionar permanentemente información a través de suscripciones con el INEC y ponerla a disposición del Consejo de planificación.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS**

Se debe recuperar datos de la gestión desarrollada por el GAD en el período que se defina cada evaluación, la misma que es recomendable hacerla cada año, y comparar lo programado con lo realizado en relación a programas y proyectos del plan Operativo Anual y así contar con una aproximación del avance del PDOT en términos estratégicos, esto es en el mejoramiento de la realidad Parroquial.

Metodológicamente, proponemos la siguiente matriz para evaluar el avance de los Programas y proyectos reseñados en el PDOT:

### **FICHA N° 82 (SISTEMA DE PROYECTOS)**

<b>SISTEMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>ESTADO DE DESARROLLO</b>		
		<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha fin</b>	<b>% Ejecución</b>
Biofísico				
Observaciones				

Sobre los proyectos que están en ejecución o han concluido, merece contar con la siguiente información:

- 3 Localización
- 4 Cobertura
- 5 Problema que enfoca
- 6 Soluciones propuestas
- 7 Correspondencia con el perfil original planteado en el PDOT
- 8 Grado de satisfacción según los beneficiarios
  
- 8.1 Sustentabilidad
- 8.2 Rentabilidad
- 8.3 Empleo
- 8.4 Género
- 8.5 Participación/inclusión
- 8.6 Sostenibilidad

**9 Problemas****10 Logros****11 Replicabilidad**

Con la información recopilada se debe llegar a las siguientes conclusiones:

- 11.1** Programas y proyectos del PDOT desarrollados
- 11.2** Correspondencia entre lo que el GAD desarrolla y lo
- 11.3** El desempeño institucional en relación al cumplimiento de metas planteadas en la Planificación Operativa Anual POA y Presupuesto Participativo correspondientes al PDOT
- 11.4** Impactos en la población
- 11.5** Evolución de indicadores estratégicos
- 11.6** Grado de transparencia institucionalPara evaluar el

**Desarrollo Institucional**

Para medir el desarrollo institucional se propone la misma metodología que se utilizó en el diagnóstico político institucional:

- Legislación y Marco normativo e instrumental para la gestión del territorio
- Establecimiento de la calidad y vigencia de los cuerpos normativos en el ámbito parroquial.
- Establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD parroquial para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- Grado de articulación de políticas, programas y proyectos tanto a nivel del régimen descentralizado como del régimen centralizado.
- Capacidades institucionales para la gestión del territorio.
- Establecimiento de la capacidad del Gobierno Parroquial para la planificación y gestión del territorio:
  - Instancias a cargo;
  - Talento humano, recursos técnicos.
- Experiencia en planificación y promoción de procesos participativos.
- En aplicación, control y seguimiento de planes.
- Establecimiento de la capacidad financiera y administrativa del Gobierno Parroquial.
- Establecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales

para asumir responsabilidades en gestión del territorio.

Con esta información se debe determinar si el GAD parroquial va logrando niveles de eficiencia y calidad en relación a los procesos anteriores y determinar las fortalezas y debilidades para retroalimentar el proceso de institucionalización del Gobierno parroquial.

### **Agenda regulatoria**

## **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBCOMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo estratégico**

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Anchayacu mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

#### **Política local - Estrategia de articulación:**

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

#### **Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.**

**Resolución** para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

**Objetivo:**

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personales especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

**Resolución** para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

**Objetivo:**

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Anchayacu:

**Resolución** que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

**Objetivo:**

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana

**Subcomponente de participación ciudadana**

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

**Instancias de participación**

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 8 comités conformados.

**Instancias de Rendición de cuentas:**

Elaboración de rendición cuentas Deliberación pública del informe

## **Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial: Modelo de gestión participativa del territorio**

### **Marco legal**

Constitución de la República del Ecuador, 2008;  
Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;  
Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010;  
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, 2010.

### **Modelo de gestión participativa**

#### **Características, principios y funciones principales**

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Anchayacu con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representados por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales; Participación igualitaria entre hombres y mujeres; Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales: El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana; La Planificación del Presupuesto Participativo; y La rendición de cuentas y Control Social.

### **Estrategia de Promoción y Difusión de PDOT**

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y

convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

## Objetivos del Plan de Difusión

### *Objetivo general*

El Plan de difusión del PDT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios ***de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.***

### Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDT capitalizando la participación ciudadana e institucional en sugerión.

## Resultados

Conocimiento del PDT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDT que rige el desarrollo de la zona.

El PDT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento

de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

**Tabla N° 83 (INDICADORES DE ESTADO DE PROYECTOS)**

Indicadores	Indicador
Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet	El 80% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes
Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio	El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT
Escuelas y colegios, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativos	El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100%
	El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje
	El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital.

## Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

## Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

## El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio

## **El PDOT y la responsabilidad ambiental**

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

## **El Buen Vivir**

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

## **El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad**

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

## **Los Programas y Proyectos**

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

## **Destinatarios**

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cuales necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

**Tabla N° 84 (DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS)**

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

**Tabla N° 85 Programas y Proyectos de Difusión del PDOT**

Programas	Descripción	Objetivos	Proyectos	Indicadores - Meta
<b>El PDOT Parroquial</b>	Tiene un carácter general y masivo. Está orientado a la población en general. Fija las ideas claves del PDOT. Pretende la identificación ciudadana con el PDOT.	El conocimiento de la población de la existencia del PDOT, su apropiación, identificación y compromiso.	Difusión escrita y gráfica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos de(a) través de afiches y trípticos)	El 80 % de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
<b>Dialogo parroquial</b>	Tiene un carácter específico con instituciones públicas y sector privado. Pretende el involucramiento y la articulación de estos sectores alrededor del PDOT	Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo	Foro permanente de desarrollo sustentable parroquial	El 80% de programas y proyectos de desarrollo que se ejecutan en el territorio son coordinados con el Municipio y el PDOT parroquial. La población respeta en un 100% la ordenanza de uso del suelo emitida por el municipio

**Tabla N° 85 Matriz de Proyectos**

<b>Programa 1:EL PDOT PARROQUIAL</b>			
<b>Proyecto:</b> DIFUSION ESCRITA Y GRAFICA DEL PDOT			
<b>Descripción:</b> Producción de afiches y trípticos sobre los aspectos relevantes del PDOT			
<b>Población meta:</b> Población urbana y rural		<b>Tiempo:</b> seis meses	
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto
Difundir masivamente ideasfuerza sobre el PDOT			
<b>Componentes</b>			
Un tríptico diseñado y difundido en la población de la parroquia	100 trípticos (full color-caché) con las ideas clave del PDOT, distribuido entre la población parroquial	Contrato de diseño e Comprobante de entrega-recepción del producto. Reportes de distribución del tríptico a la ciudadanía	\$ 350
<b>Programa 2: Foro Permanente</b>			
<b>Proyecto:</b> Dialogo Parroquial			
<b>Descripción:</b> Analizar el proceso de desarrollo de la parroquia con los diferentes actores, definiendo sus logros y limitaciones, lecciones y líneas a seguir como recomendaciones			
<b>Población meta:</b> Instituciones de desarrollo del gobierno central, Gobiernos autónomos descentralizados, ONG's, cooperación internacional; universidades, organizaciones sociales, cámaras de la producción		<b>Tiempo:</b> Permanente	
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto
Desarrollar un proceso de dialogoy coordinación con la institucional pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo			
<b>Componentes</b>			
Foros de desarrollo: realización de foros de análisis de la realidad micro regional gestión del PDOT y evaluación de avances	Un foro cada año: presentación y planificación del PDOT; análisis del desarrollo parroquial con un tema prioritario; evaluación anual del PDOT. Esta secuencia debe ser institucionalizada con resolución para que le otorgue un carácter permanente y obligatorio para el Gobierno	Diseño de cada foro, convocatorias, fotografías, grabaciones y videos del foro memorias de cada foro	\$ 1500

	Parroquial		
--	------------	--	--



FOTO 22 (ESTADO ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA Y LOS CAMBIOS)









ANCHAYACU

# Programas y Proyectos según Objetivos Estratégicos y Componentes, Señalando su Incidencia Territorial, con Indicadores de Cumplimiento

## Proyectos del PDT Tabla N° 86 Proyectos Componente Biofísico

Objetivo del ODs	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDT	Metá resultado PDT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / Articulación con otros	Presupuesto referencial		
										2019	2020	2021
ODS 14: Vid a mar ina OD S 15: Vid a	OBJ 3: Gara ntizar los dere chos de la natur aleza para las	Foment ar la conserv ación de los recursos naturale s	Implement ar un plan de cons erva ción y pro tección de la capaci dad ambiental de la parroquia	Núm ero de plane s de cons ervac ión y prote cción de la preserv ación y la preserv ación de la calidad ambiental de la parroquia	G estión de la presión sobre los recursos naturale s y los bi oecosist e	Capacitaci ón y sensibilizaci ón a los habitantes de la parroquia Anchayacu en planes de conservaci ón de los recursos naturales	Contribuir a la preservaci ón de la calidad ambiental de la parroquia	50 person as	To GA da D la PE; pa MA rro A TEE, ia aca dem ia	2019	2020	2021

en la tierra	actuales y futuras	proceso sostenible y generación de animales	implementados en la parroquia Anchayacu hasta el 2023 y plantaciones forestales	s de sensibilización y actividades de conservación de los recursos naturales	Manejo cuencas para la reducción de vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en los recintos y la cabecera parroquial Anchayacu	Reducir las micro cuencas para la inundación de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en los recintos y la cabecera parroquial Anchayacu	To GA da D PE; MA rro A TEE ia ,CI, ACA DE MIA
					Uso sostenible de la tierra mediante implementación de plantaciones forestales que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación bosque en la parroquia Anchayacu	Reducción de la emisión de GEI causadas por deforestación y degradación bosques para una mejor vida rural	To GA da D PE; MA rro A TEE ia ,CI, ACA DE MIA

Tabla N° 87 Proyectos Componente Sociocultural







ODS 11:	OBJ 2:	Patri monio cultur al, arquit ectó nico y natur al	Plan actividades capacitación para la revalorización y fortalecimiento dela identidad cultural de la parroquia Anchayacu	Rescatar y revalorización de las manifestaciones culturales de la parroquia Anchayacu	Realizar cinco eventos cultura les hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD MEA
						5866	1000 0 0 0 0 0 0

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración : Equipo Técnico

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDT	Meta resultado PDT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Área de influencia / articulación con otros	Presupuesto		
									2023	2022	2021
ODS 2: Hambruna productiva Cero.	OBJ 5: Impulsar el desarrollo de la producción forestal para el crecimiento económico sostenible de manera económica solidaria.	Impulsar el desarrollo de la producción forestal para el crecimiento económico sostenible de manera económica solidaria.	Núcleo de proyectos productivos forestales para el crecimiento económico sostenible de la producción forestal para el crecimiento económico sostenible de manera económica solidaria.	Gestionar una economía sustentable de actividades productivas forestales, productivas y agropecuarias, que generen empleo y recursos en la parroquia Anchayacu.	Incentivar el desarrollo económico sustentable de las actividades productivas forestales, productivas y agropecuarias, que generen empleo y recursos en la parroquia Anchayacu.	Contribuir a la implementación de fuentes de trabajo e ingresos para el bienestar social de las familias rurales.	Implementar 40 fincas con plantaciones de frutales y maderables hasta el año 2023.	Toda la población rural que trabaja en la UTE	MAG	- GAD PE - ACA DE	
ODS 8: Trabajo decente y creciente y crecimiento económico sostenible de manera económica solidaria.	OBJ 6: Desarrollar las capacidades	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa/proyecto	Área de influencia / articulación con otros	Presupuesto						



Anchayacu	Fomentar los emprendimientos de la ciudadanía con la aplicación de créditos de la banca privada y pública.	Gestionar créditos para el desarrollo de la parroquia	Firmar un convenio de crédito	Tod	CI,
			'	a la	CFN

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 89 Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo del ODs	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDT	Metá resultado PDT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del programa/proyecto (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial					
												2019	2020	2021	2022	2023	
ODS 11: Ciudades sostenibles y con igualdad de oportunidades para todas las personas vulnerables.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas vulnerables.	Objetivo estratégico del PDT	Gestionar 9 programas, la vialidad y conectividad, las complejidades en el desarrollo urbano, la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para	Número de infraestructuras básicas de la vialidad y/o los servicios públicos mejorados para los recintos de la parroquia	Gestionar 9 programas, la vialidad y los servicios básicos de la parroquia y sus recintos para	Infraestructura física, equipamiento y dotación de servicios básicos de la vialidad y los servicios públicos mejorados para los recintos de la parroquia	Construcción y mantenimiento de espacios de encuentro común, regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial Anchayacu logrando un desarrollo armónico y sustentable	Consolidar obras civiles que favorezcan la convivencia, participación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia	10 espacios públicos 2023	Toda la parroquia	BDE	2019	2020	2021	2022	2023	
													1759 4	2894 7	3878 3,99	4178 3,99	3678 3,99

lograr una vida digna de los habitantes.	parroquia Anchayacu hasta el 2023	Limpieza y mantenimiento de áreas verdes y de las áreas sociales de la parroquia Anchayacu para un buen vivir ciudadano	Limpiar los espacios públicos de la parroquia para el buen convivir de los pobladores	Mantener la r 10 espacios públicos hasta el 2023	Tod a la parroquia	GAD PE, GAD M	
		Implementación de cobertura de conectividad de telefonía celular, Wifi en los recintos de la parroquia Anchayacu	Gestionar servicio de comunicación móvil para el desarrollo de la parroquia	Disponer de un servicio de telefonía móvil al 2023	Tod a la parroquia	CNT, CLAR O, MOV ISTAR ,	
		Implementación y mejoramiento del sistema interconectado eléctrico en la parroquia Anchayacu	Gestionar servicio de energía eléctrica para el desarrollo de los recintos	Implemente ntar servicio eléctrico en un recinto al 2023	Tod a la parroquia	CNEL	

ODS 6: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Instalación de agua potable, alcantarillado, letrinización y manejo de desechos sólidos para una vida digna de los ciudadanos de la parroquia Anchayacu	Gestionar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar una vida digna de los pobladores rurales	Implementar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar en dos recintos al 2023	Tod a la parroquia
ODS 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de 1 a ciudadanía.						GAD M, ONG
ODS 9: Industria, innovación y calidad del trabajo.		Vialidad	Asfaltado del ramal de ingreso a la cabecera parroquial de Anchayacu desde el	Afaltar la vía de desarrollo de la parroquia	Afaltar la vía de ingreso a la devía 15km de la parroquia	Tod a la parroquia
						GA D PE
						500 0
						2000 2000 2000

**Fuente:** Asamblea Parroquial  
**Elaboración:** Equipo Técnico

## Tabla N° 90 Proyectos Componente Políticos

Presupuesto referencial										
Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDT	Objetivo del ODs	Indicador de la meta	Meta resultado PDT	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Méta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / Localización	Articulación con otros actores
2019	2020	2021	2022	2023						
ODS 17: Alianzas para una vida digna y igualdad de oportunidades	Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las personas	Alcanzar un 10% de participación de mujeres y hombres en procesos de formación y sensibilización que promuevan la ciudadanía, la control social, y rendición de cuentas la nacional y el fortalecimiento de las personas	Profundizar el procesos de formación, difusión, y sensibilización que promuevan la ciudadanía, la control social, y rendición de cuentas la nacional y el fortalecimiento de las personas	Fortalecimiento de la institucionalidad del GAD Anchayacu llo terri torial y fortalecimiento de la cooperación, la gestión, el equipamiento, la elaboración de proyectos y la capacitación del talento humano	Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquial	Realizar 5 eventos de fortalecimiento hasta el 2023	Toda la parroquia	CPCCS, CADPE, ACAD EMA	2019	2020 2021 2022 2023

on s.,	mien to de partici ación ciudad ana pa ra lograr el des arroll o de la parroqui a	parroqui a Anchay acu hasta el 2023.	impulsa ndo permane ntemente la autogesti ón.	ena mie nto terri torial al pobladores de la parroquia Anchayacu	parroquia Anchayacu	Generar procesos de gobernanza territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la 60 % de la participación ciudadana institucional gestión	Difundir el PDOT y sus princip ales ejes al la población en su instit uciónal gestión	Tod a la parr ia	PLAN IFIICA ECUA DOR, GAD M	300 0
-----------	--	---	--	---	------------------------	--	---	---------------------------	--	----------

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## ANEXOS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE ANCHAYACU**

**ACUERDO MINISTERIAL N°789 DEL 27 DE AGOSTO DE 1958  
REGISTRO OFICIAL N°193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000  
ANCHAYACU-Eloy Alfaro-Esmeraldas-Ecuador**



### RESOLUCIÓN

#### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley como lo indica el literal 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan

Dirección: Esmeraldas – Eloy Alfaro – Anchayacu

Teléfonos: 0962332835 / 0981834826

Correo electrónico: [jpr\\_anchayacu@hotmail.com](mailto:jpr_anchayacu@hotmail.com)

Página Web: [www.anchayacu.gob.ec](http://www.anchayacu.gob.ec)

carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que "Las juntas Parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia".

Que, el Artículo 12 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Artículo 28 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:1. El presidente de la Junta Parroquial;2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".

Que, el Artículo 29 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo y Conocer los

**Informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno".**

**Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".**

**Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Diagnóstico para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual".**

**Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, Propuesta para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos".**

**Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Modelo de gestión para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".**

**Que, el Artículo 43 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la**

definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

Que, el Artículo 43 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "...Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial".

Que, el Artículo 46 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 47 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes".

Que, el Artículo 48 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Que, con fecha 21 de julio del 2023, se entrega la convocatoria a los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia ANCHAYACU a, para el 04 de agosto del 2023 en donde se revisará y emitirá la resolución favorable para la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia ANCHAYACU 2023 - 2027.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y normativa legal vigente:

EXPIDE:



**LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU**

**2023 - 2027, POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU**

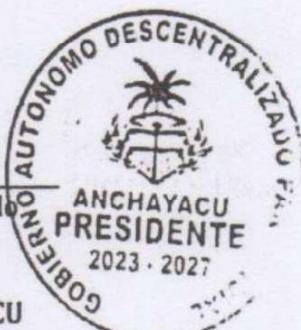
**Art. 1.- Ámbito de Aplicación.** - La presente resolución emite **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del documento que contiene de la matriz alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ANCHAYACU 2023 - 2027, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2027 "creando oportunidades", lo que constituirá una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia ANCHAYACU durante el periodo 2023-2027.

**Art. 2.- Del Objeto.** -**RESOLUCIÓN FAVORABLE** del documento de la matriz alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ANCHAYACU 2023 - 2027, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2027 "creando oportunidades"

**DISPOSICIÓN FINAL.** - La presente resolución entrará en vigor a partir de su suscripción.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ANCHAYACU, ubicada en el Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, a los 08 días del mes de agosto del 2023.

Sr. Anderson Bolívar Bonilla Castillo  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL RURAL DE ANCHAYACU



Sra. Denney Cecibel Bravo Moreira  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN  
PARROQUIA RURAL  
REPRESENTANTE DE VOCALES  
DEL GADPR ANCHAYACU

Ing. Ángel Iván Hernández  
Benalcázar  
TÉCNICO AD-HONOREM  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL DE ANCHAYACU

Sr. Segundo Cortez Quiñonez  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL DE ANCHAYACU  
REPRESENTANTE DELEGADO DE  
LAS INSTANCIAS DE  
PARTICIPACIÓN

Ing GENARO CASTILLO ORTIZ  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL DE ANCHAYACU  
REPRESENTANTE  
DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE  
PARTICIPACIÓN



Prof José Sacon Zambrano  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL DE ANCAHAYACU  
REPRESENTANTE DELEGADO DE  
LAS INSTANCIAS DE  
PARTICIPACIÓN

**RAZÓN:** El presente documento ha sido elaborado por Sra. Sandra Esmeraldas Angulo Quilñonez secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ANCHAYACU, quien para constancia firma de buena fe responsabilizándose de la verdad de los datos consignados en él.

Sra. Sandra Esmeraldas Angulo Quilñonez  
SECRETARIA - TESORERA GADPR ANCHAYACU

## CONCEJO DE PLANIFICACION DE ANCHAYACU



**VOCALES DEL GAP – ANCHAYACU**



**SEGUNDO VOCAL DIEGO PRECIADO**



**TERCER VOCAL PASTOR FELIX VALENCIA**



**ASESORA FINANCIERA SANDRA ANGULO**



**CUARTA VOCAL CECIBEL BRAVO**



**QUINTA VOCAL NORYS CASTILLO**

## SIGLAS

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero  
BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador  
CDI.- Centros de Desarrollo Infantil  
CFN.- Corporación Financiera Nacional  
CGE.- Contraloría General del Estado  
CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir  
CI.-Cooperación Internacional  
CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad  
CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad  
CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos  
COA.- Código Orgánico del Ambiente  
COIP.- Código Orgánico Integral Penal  
COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización  
COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones  
COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas  
COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial  
CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
CPV.- Censo de Población y Vivienda  
CRE.- Constitución de la República del Ecuador  
CUT.- Categorías de Uso de la Tierra  
DPE.- Defensoría del Pueblo  
FVC.- Fondo Verde para el Clima  
GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado  
GADMEA.- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Eloy Alfaro  
GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas  
GCI.- Ganadería Climáticamente Inteligente  
GEI.- Gases de Efecto Invernadero  
IEE.- El Instituto Espacial Ecuatoriano  
INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador  
LOD.- Ley Orgánica de Discapacidades  
LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo  
MAATEE.- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador  
MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda  
MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social  
MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior  
MINEDUC.- Ministerio de Educación  
MINFIN.- Ministerio de Finanzas  
MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones  
MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca  
MSP.- Ministerio de Salud Pública  
NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas  
OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria  
ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
ONG.- Organización no Gubernamental  
OSC.- Organización Social Comunitaria  
PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial  
PEA.- Población Económicamente Activa  
PND.- Plan Nacional de desarrollo  
PNUD.- Programa de las Naciones Unidas  
SENPLADES.- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública  
SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador  
SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas  
SIIMIES.- Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social  
SNGRE.- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias  
SRI.- Servicios de Rentas Internas  
UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

## BIBLIOGRAFIA

CNII, C. N. (2018). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021. Quito: CNII.

COA: Código Orgánico del Ambiente (2023). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.

Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (2016). Registro Oficial Suplemento No. 899, de 9 de diciembre de 2016.

Código Orgánico de la Función Judicial (2018). Registro Oficial Suplemento No. 544, de 9 de marzo de 2009. Última modificación: 5 de febrero de 2018.

COIP: Código Orgánico Integral Penal (2019). Registro Oficial No 180, de 10 de febrero de 2014. Última modificación: 3 de junio de 2019

Convención de los derechos del niño (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización(2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Copci: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2019). Registro Oficial Suplemento No. 351, de 29 de diciembre de 2010. Última modificación: 21 de febrero de 2019.

Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

CRE: Constitución de la República del Ecuador (2019). Ecuador: Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.

Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (2017). Registro Oficial Suplemento No. 10, de 8 de junio de 2017.

Ley Orgánica de Comunicación (2019), Registro Oficial Suplemento No. 22, de 25

de junio de 2013. Última modificación: 20 de febrero de 2019.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018). Registro Oficial No. 444, de 10 de mayo de 2011. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Ley Orgánica de Salud (2023). Registro Oficial Suplemento No. 423, de 22 de diciembre de 2006. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2023), Registro Oficial Suplemento No. 711, de 14 de marzo de 2016. Última modificación: 21 de agosto de 2018.

Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2010). Registro Oficial Suplemento No. 583, de 5 de mayo de 2009. Última modificación: 27 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2023). Registro Oficial Suplemento No. 175, de 5 de febrero de 2018. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

LOD: Ley Orgánica de Discapacidades (2023). Registro Oficial Suplemento No. 796, 25 de septiembre de 2012. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2023). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Naciones Unidas: Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de Planes de Trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible(2023). Quito, Ecuador.

ODS Territorio Ecuador. (29-09-2023). Fundación Futuro Latinoamericano y Grupo Faro. Recuperado en <https://odsterritorioecuador.ec/>

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.

Senplades (2023). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
DIRECTORA (E)

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www регистрация официальный. gob. ec](http://www регистрация официальный. gob. ec)

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.